



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS INDÍGENAS
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOBRE DIVERSIDAD
CULTURAL Y ESPACIO SOCIALES**



**RECONFIGURACIÓN SOCIOESPACIAL EN SAN ANDRÉS
LARRÁINZAR. DISPUTAS Y ARREGLOS ENTRE LAS
AUTORIDADES OFICIALES Y AUTÓNOMAS ZAPATISTAS**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE:

Maestro en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales

PRESENTA

Eduardo Gómez Gómez G100048

DIRECTORA DE TESIS:

Dra. Sonia Toledo Tello

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Diciembre de 2021



Número de oficio: DIEI-189/2021
Asunto: Voto aprobatorio para impresión de tesis
25 de noviembre de 2021

EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ
Matrícula número G100048
Maestría en Estudios sobre Diversidad Cultural y
Espacios Sociales de la UNACH
Presente.

Con base en el Reglamento de Evaluación Profesional para los Egresados de la Universidad Autónoma de Chiapas, y habiéndose cumplido con las disposiciones en cuanto a la aprobación por parte de los integrantes del jurado en el contenido de su Tesis Individual titulada:

**RECONFIGURACIÓN SOCIOESPACIAL EN SAN ANDRÉS
LARRÁINZAR. DISPUTAS Y ARREGLOS ENTRE LAS AUTORIDADES
OFICIALES Y AUTÓNOMAS ZAPATISTAS**

CERTIFICO el **VOTO APROBATORIO** emitido por este y autorizo la impresión de dicho trabajo para que sea sustentado en su Examen Profesional para obtener el grado de Maestra en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo.



Atentamente
"Por la conciencia de la necesidad de servir"


Dr. Lauriano Eliseo Rodríguez Ortiz
Encargado de la Dirección
Presidente del CIP

Ccp. Mtro. Antonio Pérez Gómez. Encargado de la Secretaría Académica IEI-UNACH
Ccp. Dra. Sonia Toledo Tello. Coord. del Comité de Investigación y Posgrado del IEI-UNACH
Ccp. Dr. Gonzalo Coporo Quintana. Coordinador de la MEDCES-IEI-UNACH
Ccp. Dra. Sonia Toledo Tello. Directora de la Tesis.
Ccp. Expediente



Código: FO-113-09-05

Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Eduardo Gómez Gómez
Autor (a) de la tesis bajo el título de "RECONFIGURACIÓN SOCIOESPACIAL EN SAN ANDRÉS LARRAÍNZAAR. DISPUTAS Y ARREGLOS ENTRE LAS AUTORIDADES OFICIALES Y AUTÓNOMAS ZAPATISTAS,"
presentada y aprobada en el año 20 21 como requisito para obtener el título o grado de Maestro en Estudios sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 8 días del mes de Diciembre del año 20 21.


Eduardo Gómez Gómez
Nombre y firma del Tesista o Tesistas

A la memoria

Manuel Hernández, *Diácono Permanente*

Pascual Hernández, *Alcalde Mayor*

Antonio Díaz, *Presidente Municipal Autónomo*

Antonio Hernández, *Comandante Daniel*

[fallecidos entre el 2020 y 2021 a causa del Covid-19, todos originarios de San Andrés]

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Autónoma de Chiapas por la segunda estadía en esta casa de estudios.

Al Instituto de Estudio Indígenas y a la Maestría en Estudios Sobre Diversidad Cultural y Espacios Sociales por haberme aceptado y formar parte del posgrado que con esta empresa culmino.

Quiero agradecer ampliamente a mi comité de asesores por el esfuerzo invertido en esta labor, de manera especial, a mi directora de tesis, la Dra. Sonia Toledo Tello, por su compromiso y profesionalismo plasmada en esta. De igual manera, agradezco profundamente al Dr. Neil Harvey y al Dr. Raúl Perezgrovas por formar parte de mi comité y haber dado el mejor de los esfuerzos para con mi trabajo.

A quienes les debo mi formación: Dra. Gracia Imberton, Dra. Anna María Garza, Dra. Marissa Ruiz, Dr. Gonzalo Coporo, Dr. Jorge Angulo, Dr. Jorge Paniagua y a todo el cuerpo académico de la MEDCES, mi más extendido reconocimiento.

Con mucha gratitud y cariño, a María, mi cómplice en esta rebelde aventura, quien ha estado conmigo animándome en este complejo proceso, a quien le remití muchas veces las “otras” responsabilidades que sé, me correspondían; a vos y a la “Doti”, gracias infinitas.

A mis ex compañerxs que compartieron conmigo puntos de vista y posicionamientos, por supuesto, aprendí mucho de ustedes.

Saludo y agradezco combativamente a los zapatistas con quienes compartí un café y un espacio, a las autoridades autónomas rebeldes y a las bases de apoyo por darme oportunidad.

A mi mamá, por entender mi ausencia en sus dificultades.

A mi papá, por su hermosa terquedad y su filosofía.

Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| De la construcción del problema de investigación y de los objetivos | 1 |
| La investigación y el compromiso social | 4 |
| De la perspectiva teórico-metodológica como acto político | 5 |
| Del contenido y estructura del documento | 6 |
| Capítulo I. Dimensión teórico-metodológica | 8 |
| El espacio social de San Andrés Larráinzar | 13 |
| Capítulo II. Breve recorrido histórico de San Andrés Larráinzar y su organización social | 21 |
| Ubicación geográfica | 22 |
| Peregrinación de <i>Baxakmen</i> | 25 |
| Sakamch'én y el centro de la tierra | 30 |
| San Andrés: la colonia y la primera imposición..... | 32 |
| De San Andrés a Larráinzar: la segunda imposición..... | 34 |
| Despojo y la expulsión del <i>kaxlan</i> | 35 |
| San Andrés Sakamch'én de Los Pobres: el retorno de la dignidad..... | 37 |
| Capítulo III. La llegada del movimiento zapatista a San Andrés y su impacto en la población | 41 |
| Los caminos hacia la lucha armada | 41 |
| Capítulo IV. Reconstrucción histórica de la formación del municipio autónomo de San Andrés Sakamch'én de Los pobres..... | 55 |
| Intento de desmantelamiento del municipio autónomo San Andrés Sakamch'én de Los Pobres | 73 |
| El municipio autónomo San Andrés Sakamch'én en el nuevo siglo..... | 75 |
| Capítulo V. Tensiones y negociaciones entre las autoridades autónomas zapatistas y las autoridades constitucionales | 90 |
| Introducción..... | 90 |
| Los principales acercamientos entre zapatistas y oficialistas a nivel de gobierno | 92 |

| | |
|--|-----|
| Los otros acuerdos: una simulación prolongada en lo cotidiano y lo comunitario | 100 |
| Los cargos comunitarios en Larráinzar | 103 |
| Algunas reflexiones finales | 113 |
| Bibliografía citada y consultada | 121 |

Introducción

En este apartado introductorio presento a grandes rasgos las características de la investigación y los ejes fundamentales en los que se basa. Expongo cómo se formularon la construcción del problema y las preguntas de investigación, así como los objetivos. También se hace una reflexión sobre cómo se entiende la investigación social desde la perspectiva de esta propuesta de trabajo.

De la construcción del problema de investigación y de los objetivos

A raíz de varios acercamientos a los movimientos sociales, y en particular al movimiento zapatista, nació mi inquietud de analizar a fondo el proyecto político del mismo: es decir, la autonomía, asunto que previamente había abordado en otros espacios dentro de la academia. En este proyecto se propuso el “firme” propósito de profundizarlo mediante el análisis de la relación entre la práctica autonómica del zapatismo y las bases político-ideológicas de las entonces Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) que surgieron en las postrimerías de la década de 1960, como la organización progenitora del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y cuya materialización se dio en las montañas de la Selva Lacandona, en Chiapas, en los albores de la década de 1980.

La idea de analizar el hilo conductor entre el ideario político de las FLN y las prácticas autonómicas nace frente a las diversas concepciones sobre la autonomía zapatista, aunque la predominante ha sido la considerar dicha autonomía como el fin último del zapatismo mismo, borrando de un tajo la fundamentación teórica de donde parte, y sin una teorización de la práctica autonómica misma.

En concreto, lo que aquí se llama bases político-ideológicas de las FLN, se resume en que se planteaba la instauración del socialismo en México bajo la concepción del marxismo-leninismo y a través de la lucha armada revolucionaria, pero acorde con las particularidades históricas y sociales del país que, para su concreción, se consideraba la necesidad de formar un ejército y una base popular.

No obstante, para la propuesta de investigación, dos factores importantes se presentaron: en primer lugar, el lineamiento de la Maestría en Estudios Sobre Diversidad Cultural y Espacios

Sociales requería, además del abordaje teórico, de una investigación empírica sustentada en el trabajo de campo que, en efecto, un estudio de índole teórico, como el que se planteaba, era un tanto inviable. Segundo, la suspensión de la búsqueda de material de campo dada la contingencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, me obligó a limitarme a un círculo de trabajo muy específico.

Dadas estas circunstancias, la propuesta de trabajo dio un giro de 360 grados, por lo que se planteó un estudio sobre las reconfiguraciones socioespaciales y la disputa por los espacios en el municipio de Larráinzar a partir de la formación del Municipio Autónomo Rebelde Zapatista (MAREZ) San Andrés Sakamch'en de Los Pobres, que diera cuenta del distanciamiento o de la relación política entre la autoridad rebelde y la oficial.

La propuesta y el lugar de estudio derivan del anterior planteamiento, que se formuló, antes de la pandemia del Covid-19, pero la nueva propuesta se trata de la realización de un estudio etnográfico sobre la práctica autonómica zapatista en el Municipio Autónomo Rebelde Zapatista (MAREZ) San Andrés Sakamch'en, del Caracol de Oventic, dentro de la delimitación propiamente del centro político y no en su extensión a nivel de Zona (que corresponde a la cabecera del municipio oficial de Larráinzar). Bajo este nuevo planteamiento, se reforzaron los contactos con los rebeldes zapatistas en el municipio, sobre todo con las autoridades del ayuntamiento rebelde, para llevar a cabo lo que metodológicamente se propuso, esto es, la observación participante en las actividades que como autoridad civil llevan a cabo frente a los requerimientos sociales, políticos y económicos de la población municipal en arreglo con la autoridad oficial.

En este sentido, se parte de la condición de que el municipio autónomo en Larráinzar es uno de los MAREZ que tiene su sede en la cabecera oficial, lo cual propicia una serie de tensiones y enfrentamientos políticos entre esta autoridad en rebeldía y la autoridad oficial, así como entre la población zapatista y la no zapatista. El municipio se polarizó, y como demostraron en las acciones de diciembre de 1994, los rebeldes impusieron una superioridad y mayor fuerza sobre los militantes del entonces único partido oficial (el PRI).

Derivado de estos acontecimientos históricos, en el municipio se da una reconfiguración social, política, cultural y espacial que repercute de manera directa en los intereses de los grupos opuestos. No obstante, aunada a la estrategia de repliegue político y de acciones

civiles pacíficas por parte del movimiento zapatista, en el municipio de San Andrés se da espacio a nuevas tensiones y negociaciones, por lo que a partir del periodo 2008-2010, el gobierno municipal oficial reclama nuevamente su lugar.

Ante esta dinámica de lucha y negociación entre dos fuerzas políticas, asuntos como la gestión del territorio municipal, los servicios generales para la cabecera y el resguardo de material y bienes históricos han sido administrados entre las dos autoridades municipales y principalmente por las dos estructuras del Comisariado de Bienes Comunales, oficial y autónomo, acciones que han sido marcadas por la yuxtaposición de acuerdos y consensos y de tensiones y rupturas.

Derivado de esta situación, se reformuló objetivo general de esta tesis: analizar cómo se configura socioespacial y políticamente el municipio de San Andrés Larráinzar a partir de la formación del municipio autónomo de San Andrés Sakamch'en de Los Pobres en 1994, en medio de tensiones, conflictos y negociaciones que se producen entre las autoridades del municipio rebelde y las del ayuntamiento constitucional en torno a la gestión y administración del territorio municipal, específicamente de los asuntos agrarios y servicios comunitarios.

Para la concreción del anterior, me propuse:

- Documentar los procesos sociales más significativos en la historia de San Andrés Larráinzar para dimensionar el impacto sociopolítico del proyecto autonómico zapatista en este municipio a partir de diciembre de 1994.
- Realizar una breve reconstrucción histórica acerca de la llegada de la organización zapatista a San Andrés Larráinzar y de la reestructuración social, política y espacial a que conllevó el establecimiento del municipio autónomo.
- Analizar los eventos más problemáticos que se han producido entre la autoridad municipal zapatista y la oficial en los ámbitos de la gestión agraria y de los espacios públicos.

La pertinencia de esta propuesta es que no han sido suficientemente documentadas la estructura, estrategia, organización, los espacios y los procesos en torno a los que se producen las tensiones y los conflictos, y por supuesto, las negociaciones y los consensos que asumen pacíficamente las autoridades municipales en rebeldía y la constitucional. La problemática

aquí planteada busca identificar la dinámica de la configuración social, política, cultural y espacial del municipio de San Andrés Larráinzar.

La investigación y el compromiso social

Lejos de ser neutra, la investigación social se inclina, en cierto grado, hacia la posición política del investigador. Aquello “neutro” también es una forma de posicionarse políticamente, el silencio o la denuncia son otras, la inmovilidad o la solidaridad también determinan al investigador política y socialmente.

Cualquier investigación social pone de manifiesto el trasfondo político, social, económico y cultural del espacio concreto sobre el que fija sus objetivos; por tanto, a través de su trabajo, el investigador se somete a un proceso subjetivo en la que refuerza o transforma su “habitus”, en término bourdianos, a pesar del necesario proceso de abstracción, es decir, de desnaturalizar y, por lo tanto, de cuestionar lo inmediatamente observado y lo subjetivo del campo, que le permita aprehender críticamente aquello observado.

Cada una de las investigaciones, de acuerdo con sus objetivos, sus planes, trascendencias, proyecciones y los contextos socioeconómicos en los que se desarrollan, tomarán las medidas éticas y de impacto social pertinentes. Pero hay algunas investigaciones que, para definir sus marcos éticos, se ven interpeladas frontalmente ante la complejidad de las implicaciones sociales y políticas de sus resultados.

La investigación que estoy desarrollando considero que es una de esas en las que la cuestión ética entra en un dilema; esto tiene que ver con el objeto de estudio y su contexto social y político. En este sentido, el trabajo de campo que pude realizar, fue ante todo, un esfuerzo compartido; es decir, en tanto realizaba mis actividades para los objetivos de esta labor académica bajo el método de la observación participante, tuve como compromiso llevar a cabo una labor colaborativa en los espacios a los que tuve acceso, por lo menos con los sujetos rebeldes. Es a esto a lo que en este apartado llamo “compromiso social”, que no es de ninguna manera una simple práctica del revolucionario romántico, sobre todo cuando el investigador forma parte del complejo entramado social donde se palpan las confrontaciones por razones políticas y la violencia de Estado, que es el contexto donde me inserto personalmente: el de ser originario de Sakamch'en.

Una práctica etnográfica funcionalista diría que la que propongo es una investigación con falta de objetividad científica. Empero, cuestiono: ¿qué hay del compromiso social del investigador y de los aportes de transformación de la investigación misma? Me quedo con una sentencia de Harvey (2009): ¿dónde su fin crítico, liberador y emancipador?

De la perspectiva teórico-metodológica como acto político

De lo que en líneas anteriores planteé se compone lo que coloquialmente se llama, cuando menos en algunos círculos, “posicionamiento político”. Mi posicionamiento es resultado de un sincretismo entre “compromiso social” e “investigación social”, algo así como la emergencia de lo que ahora se llama “etnografía militante”, y no me parece descabellado adscribirme a ello, sobre todo, cuando se asumen las consecuencias de los fundamentos teórico-metodológicos que guían la investigación, las cuales determinan la labor del investigador en el terreno de lo concreto.

Para la obtención de la información de campo recurrí a la práctica etnográfica llamada “observación participante”. Dicha herramienta metodológica me permitió conocer de cerca las características de cada uno de los grupos opuestos; es decir, su estructura, sus estrategias, su organización, los espacios y los procesos en torno a los que se producen las tensiones y los conflictos, y por supuesto, las negociaciones y los consensos que asumen pacíficamente. Sin embargo, me empeñé en adentrarme en algo que no se palpa del diario ni públicamente; es decir, el zapatismo de San Andrés, por lo que tuve oportunidad de documentar también los procesos organizativos de la autonomía zapatista, la estructura y el esquema jerárquico del EZLN propiamente, sus discursos, sus objetivos y, en parte, sus bases político-ideológicos. Paralelamente a ello, también documenté los retos, los obstáculos, los conflictos internos y las contradicciones en la práctica de la autonomía y del zapatismo mismo.

Y aquí me posiciono, mi sincretismo político se vuelve traslúcido: por un lado, en el plano pragmático me declaro adherente y solidario al proyecto zapatista; y en lo epistémico, por otro lado, socialista (el de Marx), con beca Conacyt incluida; es decir, con “privilegios”. Sin embargo, mi ilusa postura de “zapatólogo revolucionario romántico academicista” me obliga a asumir críticamente mis resultados de campo; es decir, presentarlos sin caer en la adulación al zapatismo ni en firmar un documento contrainsurgente que se acerque más al trabajo policiaco que académico.

Es así que lo que inicialmente fue mi herramienta metodológica se tradujo en un trabajo político más allá de la simple investigación de campo. Me refiero específicamente a que, en los espacios zapatistas, pasé a asumir un papel de sujeto activo en diferentes responsabilidades que me fueron encargadas, las asumí responsablemente, descuidando en algún grado mi propia labor investigativa. En un primer momento mi objetivo era introducirme en ese espacio de relaciones de poder para estudiarlo, pero llevaba una maleta llena de distintos “capitales” y “habitus” que, desde mi punto de vista, me hicieron más zapatista que estudiante de posgrado. En el campo observé y analicé, no solamente la toma de un poder local por parte de los zapatistas en diciembre de 1995 cuando el auge de los municipios rebeldes, sino también el ejercicio del poder desde los grupos en disputa y cómo empleaban todos los capitales a su disposición frente al “otro”, frente al contrario; en este contexto, es que me asumí políticamente y me solidaricé con los zapatistas.

En este espacio en constante disputa me desarrollé, un espacio absoluto si se le considera desde la noción de David Harvey (2009: 157); quiero decir, mi labor investigativa, mi “etnografía militante” me llevó, indirectamente, a la defensa de una autoridad y jurisdicción rebelde, no en su conceptualización abstracta, sino, valga la redundancia, en lo más *absoluto*; es decir, en la ocupación y defensa de un territorio, un edificio, una calle, no con enfrentamientos cuerpo a cuerpo ni con armas, sino, apenas, al andar por esos pasillos rebeldes, mediante un documento redactado, una reunión asistida y acompañada, o en la calle, apenas al estrecharle la mano al Síndico o al Juez rebeldes, mis inmediatos “votanes”¹ en la investigación militante, hicieron que los “partidistas”² dijeran: él es zapatista... asumo.

Del contenido y estructura del documento

El trabajo de investigación busca hacer un aporte a la historia reciente del municipio de San Andrés Larráinzar para entender su contexto actual. En este sentido, se propone, como capítulo uno, delimitar la dimensión teórico-metodológica que guiará el trabajo; el capítulo se centrará en la discusión acerca del espacio social y el poder desde las perspectivas de

¹ “Votan”, fue el término usado en la llamada “escuelita zapatista” para referirse a la base de apoyo que acompañaba al aprendiz o “estudiante” de dicha escuela. En este trabajo se usa como una forma recreada de decir que fue bajo responsabilidad del Juez y el Síndico que colaboré con las autoridades zapatistas.

² Así se les considera, en el lenguaje zapatista local, a todos aquellos quienes militan en cualquiera de los Partidos Políticos oficiales de México.

Pierre Bourdieu, David Harvey y Michel Foucault, para entender cómo a partir del surgimiento del municipio autónomo zapatista de San Andrés se ha reconfigurado el espacio y las relaciones sociales del municipio, se han valido de los distintos “capitales” que dispone cada grupo antagónico a partir de la interiorización de “estructuras externas”, tanto en estado objetivado como incorporado. En esta reconfiguración es donde los grupos opuestos disputan objetivos materiales y relaciones de propiedad privada que Harvey ubica en la dimensión absoluta del espacio. Foucault sostiene que esto es resultado de que el “poder”, como relación de fuerza, puede ser ejercido desde abajo y desde todas las direcciones, y no exclusivamente desde el Estado y las instituciones.

En el segundo capítulo se reconstruye la historia del pueblo y del municipio de San Andrés Larráinzar; por supuesto, me basaré en trabajos anteriores en los que se han realizado una investigación de archivo exhaustiva. Pretendo remontarme muy brevemente a la época prehispánica, a la fundación del pueblo, sus mitos y su memoria histórica, para centrarme en el reconocimiento del pueblo como municipio constitucional con sus propias características. Posteriormente, el capítulo tres documenta la historia de la llegada del movimiento zapatista a San Andrés y su impacto en la sociedad sanandresera. El capítulo cuarto está dedicado a la reconstrucción cronológica de la formación del municipio autónomo de San Andrés Sakamch'en de Los Pobres.

El capítulo cinco recoge los principales resultados del trabajo de campo, se centrará, pues, en caracterizar y analizar las tensiones y negociaciones que se producen entre las autoridades autónomas zapatistas y las autoridades constitucionales. En este capítulo veremos cómo se ha reconfigurado socioespacialmente el municipio a través de la historia, con énfasis en los hechos trascendentales del movimiento zapatista en Larráinzar y su auge mediante el municipio en rebeldía. Cierro esta tesis con unas reflexiones finales en las que confronto los postulados teóricos con los datos de campo, al mismo tiempo que planteo cómo los espacios de negociación en el municipio de Larráinzar muchas veces se inclinan a lo simbólico, en tanto que en el ámbito comunitario se desarrolla permanentemente una fuerte disputa política que resulta en la conformación de un orden social complejo y heterogéneo.

Capítulo I. Dimensión teórico-metodológica

La situación actual del municipio de San Andrés Larráinzar es resultado de una compleja red de relaciones, construcciones y transformaciones socioespaciales, conectada con procesos políticos, económicos y culturales en los ámbitos nacional y mundial. Para explorar dicha condición, en esta tesis entenderé a San Andrés Larráinzar como un espacio de relaciones sociales de poder en el que se conjugan actores diversos. En este sentido, abordo la cuestión del espacio, el poder y espacio social desde las perspectivas de David Harvey, Michel Foucault y Pierre Bourdieu, autores que parten desde distintas disciplinas y en contextos también diferentes; por un lado, Harvey es un autor que se ubica dentro de la geografía y la teoría crítica y basa sus principales postulados en el marxismo, mientras que Foucault elabora sus principales aportes desde la corriente estructuralista de pensamiento, aunque también se le suele ubicar dentro de la posmodernidad. Por su parte, Pierre Bourdieu introduce sus elaboraciones teóricas en la corriente constructivista de la sociología y en el campo del neoestructuralismo.

Contrastar a los tres autores anteriores implica debatir sus ideas no siempre coincidentes, al mismo tiempo que otorga una singularidad para interpretar diversos fenómenos a partir de una idea de complementariedad; es decir, que ninguno de los autores que aquí se manejan es definitivo, por lo tanto, se complementan. Por ello, entender la noción de “espacio” implica un debate entre disciplinas o, más bien, una conjunción entre las interpretaciones de la geografía, la historia, la sociología y la filosofía principalmente, aunque para la cuestión propiamente del “espacio social”, Pierre Bourdieu es de sus mayores exponentes.

David Harvey (2009) propone un análisis de la noción de espacio desde el campo de la geografía, y pone a debate tres dimensiones: absoluto, relativo y relacional; pero dado que esta investigación no pretende analizar el tema de estudio desde todas las formas interpretativas y de conocimiento, no podemos abordar ampliamente las tres formas distintivas de conceptualizar la noción del espacio a partir del tema de estudio, así como tampoco podemos abordar el interesante debate que realiza Harvey con las tres nociones de la producción espacial formuladas por Henri Lefebvre en *La producción del espacio*. Empero, para una cuestión analítica sobre el tema tratado en esta tesis, sí podemos mencionar

que las relaciones sociales que se establecen en el municipio (entendiendo a éste como un eslabón de la división política del Estado) y el espacio social que se configura a partir del surgimiento del municipio autónomo rebelde zapatista, guarda relación con la concepción del *espacio absoluto* que, desde la perspectiva social, menciona Harvey, es el espacio excluyente que surge con la propiedad privada de los bienes, medios de producción como la tierra y otras “entidades delimitadas [como las] fincas, unidades administrativas, planes urbanos y callejeros”, cuyas características los convierte en espacios “receptáculos del poder” (Harvey, 1994: 157).

A partir de estas ideas podemos agregar que, en general, la conformación de los Estados-nación se puede entender bajo la noción del espacio absoluto, como es el caso mexicano y su estructuración mediante entidades federativas y municipios. De la misma forma, la formación de los municipios rebeldes zapatistas, creados en contraposición a la idea de Estado, también produce prácticas de inclusión-exclusión; es decir, bajo el esquema de un espacio absoluto.

Harvey habla de una construcción social del espacio frente a la construcción del espacio social de Bourdieu, que más adelante expondremos. Para Harvey, lo que es socialmente construido no necesariamente “significa que sea subjetivo y arbitrario”; por el contrario, la comprensión social del espacio, da lugar para comprender cómo actúa la sociedad para sí y para con los individuos, en el que éstos, involuntariamente están involucrados. Aquí es cuando Harvey sostiene que las nociones del espacio y el tiempo, están profundamente “vinculadas a las estructuras de poder y a las relaciones sociales, a los particulares modos de producción y consumo que existen en una sociedad dada [...] no es políticamente neutral, sino que está políticamente incrustada en ciertas estructuras de relaciones de poder” (Harvey, 1994: s/p); Harvey, en este orden ideas, se atreve a sostener una producción capitalista del espacio y el tiempo.

Menciona, asimismo, que los espacios (absolutos), incluida “la relación de propiedad” que en ellos permea, son dominados por un control monopolizado, como puede ejemplificarse en el caso de la disputa de propiedades entre poderes en San Andrés Larráinzar, que defienden una cierta hegemonía no necesariamente monopólica, sino colectiva.

La concepción absoluta [del espacio] puede ser perfectamente adecuada para determinar cuestiones concretas de límites de propiedad y determinación de frontera

en un aparato estatal [...]. A la inversa, los aparatos de Estado obsesionados con las identidades, el control y la vigilancia recurren una y otra vez a las concepciones absolutas de espacio y tiempo como algo fundamental en su misión de gobernanza y control eficaz (Harvey, 2009: 164).

En el caso de San Andrés, además de los puntos de tensión, la autoridad autónoma zapatista y las autoridades oficiales, han encontrado ciertas confluencias en las que los intereses en juego no distinguen de militancia política ni religiosa, tal es el caso del resguardo y la administración de la extensión del territorial municipal y sus recursos históricos y jurídicos (como la carpeta básica municipal). Bajo las ideas de Harvey, estas medidas conjuntas se realizan con el fin de mantener el control y la gobernanza en las “cuestiones concretas de límites de propiedad y determinación de fronteras” (Harvey, 2009: 164) frente a otros intereses que atentan contra los suyos, como podría ejemplificarse con las constantes amenazas de invasión por parte de habitantes del municipio vecino de Chamula.

No obstante, Harvey reflexiona “¿existen reglas para decidir cuándo y dónde es preferible un marco espacial u otro? ¿o se trata de una elección arbitraria, sujeta a los caprichos de las prácticas humanas? La decisión de usar una concepción u otra depende ciertamente de la naturaleza del fenómeno que investiguemos o del objetivo político que persigamos”, por lo que menciona que “si queremos comprender el espacio como una condición de posibilidad de todas las formas de conocimiento” ofrece un resultado más interesante “mantener los tres conceptos en mutua tensión dialéctica y pensar constantemente en la interrelación entre ellos” (Harvey, 1994: 164, 165).

Por su parte, Henry Lefebvre, otro de los geógrafos críticos y de la corriente marxista, diría que los puntos de confluencia son disminuidos por cómo cada grupo en disputa enarbola y/o materializa el espacio vivido o los espacios de representación³ que como menciona Harvey, esta noción del espacio no es otra cosa que la manera en que los seres humanos viven física,

³ Henri Lefebvre, en *La producción del espacio* (2013) analiza el espacio desde tres dimensiones: percibido, concebido y vivido. Para el primero de los casos, hace principal referencia a cómo se percibe materialmente el espacio a través de los sentidos biológicos humanos; el espacio concebido, son aquellas formas de representar el espacio mediante el uso de técnicas e instrumentos, como los mapas, las señalizaciones, las palabras, los dibujos; la tercera dimensión, el espacio vivido, es cómo el ser humano entiende subjetivamente al espacio, es decir, a través de las emociones y los sentimientos, y a partir de tales elementos es que se construye y vive el espacio.

afectiva y emocionalmente en determinados espacios (Harvey [2009] 2017: 166). Como veremos más adelante, las vivencias y formas como construyen socialmente su espacio los rebeldes zapatistas -coadyuvados por su poder cultural y simbólico posibilitado por el levantamiento armado de 1994- dista social, cultural, política y económicamente de la forma en que construyen su espacio los militantes de los partidos políticos en San Andrés.

En este vaivén social, las relaciones sociales de poder, entendidas como tensión y negociación en el caso concreto que me ocupa, son el centro de la interacción dentro de los espacios sociales; o sea, condicionan la movilidad de los agentes y grupos presentes en los distintos espacios. Por ello, Michel Foucault, en su amplio abordaje sobre el poder, sostiene, pues, que este no es exclusivo de una institución o del Estado, sino que es un conjunto de relaciones de fuerza, dinámico y no inmutable, dotado de mecanismos y dispositivos existentes en todos los ámbitos de una sociedad en un momento determinado y que se puede expresar en forma de “resistencia” o una forma “microfísica del poder”, no necesariamente disciplinario ni hegemónico, que a su vez constituye el proceso de subjetivación en los actores (Foucault, 1992).

Foucault, basado en su caracterización del poder y en alusión a la teoría marxista, sostiene que, por mencionar un tema muy específico, que no es posible la “toma del poder” en sentido estricto; ya que el poder no solamente oprime sino también produce saberes en tanto técnica e instrumento. Bajo estas ideas, podemos pensar que el surgimiento de los municipios autónomos constituye un ejercicio del poder mediante la resistencia, pasando a ser una técnica e instrumento político para los fines del movimiento zapatista. Por lo tanto, se puede entender que la “toma del poder” en San Andrés Larráinzar sería no una “toma”, sino una desarticulación de los mecanismos de poder y de control dominante, como pudiera estar bien ejemplificado en la desarticulación del gobierno municipal oficial y la emergencia de un nuevo “poder” y agencia colectiva que llama a reconocer un gobierno en rebeldía.

Para Foucault el poder se ejerce desde abajo y en todas las direcciones; en esa idea, la formación del municipio rebelde zapatista es el ejercicio de un poder con mecanismos y dispositivos particulares que posibilitan su realización. Bourdieu llamaría a estos dispositivos “capitales” y “propiedades actuantes” que posibilitan que el municipio rebelde

emerja como un nuevo actor en el espacio social municipal, generando rupturas y reconfigurando el espacio social de relaciones como un campo de relaciones de fuerzas.

John Gledhill (2000), inspirado en Foucault, llamaría estas experiencias “microprocesos del poder” o “procesos micropolíticos”, que también basa tales ideas en Foucault, las cuales pueden ser puestas en práctica en sociedades sin estado o “sociedad aestatal”. Sin embargo, menciona Gledhill, en lo “aestatal” (aunque toma como ejemplos concretos sociedades “preestatales”, o comunidades que se han resistido al proceso colonizador y mantienen su organización comunitaria) también están presentes las jerarquizaciones y el uso de la violencia (Gledhill, 2000: 63). Según el autor, la diferencia radica en que la organización política estatal se caracteriza por la centralización del poder, la estratificación y desigualdades sociales, así como por los cambios en el modo de producción.

Para los países como el nuestro, Gledhill reconoce que el proceso del colonialismo transformó radicalmente, por ejemplo, las prácticas autóctonas del poder (2000: 111), aunque también menciona que las relaciones de poder se perpetúan en una condición que el autor nombra “estado en la sombra”; es decir, que además de la propia violencia de Estado y de la política de terror, los poderes instituidos, y disciplinarios diría Foucault, van mucho más allá de los límites del propio Estado.

No obstante, no solamente están los entes de violencia, sino también los movimientos contestatarios que surgen a partir de las condiciones de la estructura social existente, que les permite actuar mediante diferentes expresiones de resistencia “tanto en el nivel macrosocial como en el de la vida cotidiana”, muchas veces mediante “microprocesos” en la práctica política (Gledhill, 2000: 381). Veremos cómo estas posibilidades se aterrizan en los contextos particulares y en diferentes espacios sociales como el de San Andrés Larráinzar, lo que nos permitirá aprehender lo que Gledhill llama “culturas íntimas” de los sistemas de poder locales y regionales, pero también conocer cómo los otros poderes, como el de los movimientos sociales, se constituyen como alternativas al poder de Estado. Gledhill retoma la “teoría de la representación política” y el concepto de “habitus” de Pierre Bourdieu para dimensionar la acción política de los poderes micro, su representatividad y su práctica a nivel simbólico dentro de un espacio social.

En cuanto a la noción de espacio social, Pierre Bourdieu sostiene que se basa en principios de diferenciación y de distribución de acuerdo con un conjunto de “propiedades activas” en un universo social, las cuales otorgan al agente fuerzas y poder, y por el principio de diferenciación “los agentes y los grupos de agentes” se definen y ocupan posiciones “relativas” en ese espacio. Asimismo, menciona que la dinámica de las propiedades activas en la construcción del espacio funge como un campo de relaciones de fuerzas “objetivas” e involuntarias para los agentes y sus interacciones (Bourdieu, 1990b).

Las “propiedades activas, como principio de la construcción del espacio social”, también llamadas “capital”, que actúan como determinantes en los distintos campos y cuya interiorización otorga al agente esa capacidad de “agencia” (Bourdieu, 1990), pueden adquirir dos formas: estado objetivado y estado incorporado. Para el capital en estado objetivado, más allá del “materialismo y economicismo” de algunos marxistas, Bourdieu menciona que el estado objetivado del capital se presenta también bajo la forma de propiedades materiales; esto es, menciona, un poder sobre el trabajo y sobre los instrumentos de producción que aseguran la tendencia productiva de determinado bien, y en consecuencia, de ingresos y beneficios; en esta parte, ya el capital en estado incorporado (*habitus*) influye, y puede estar garantizado, además, por instrumentos jurídicos.

La capacidad de acción de los agentes (Giddens, 2015) abarca todos los ámbitos de la vida social: económicas, políticas, sociales, culturales y entre otras, y por supuesto, la capacidad de asociación y organización dentro de un espacio social. Los agentes pugnan por intereses divergentes a partir de un proceso de interacción e interrelación en los espacios en los que se mueven (Bourdieu, 1990), cuyas acciones se producen mediante la disposición de diferentes montos y tipos de recursos o capitales, sean económicos, culturales, sociales o simbólicos.

El espacio social de San Andrés Larráinzar

Luego de la coyuntura generada por el levantamiento armado zapatista de 1994, se dio paso a una salida política del conflicto que culmina con el establecimiento de las mesas de diálogo entre el gobierno federal y los insurgentes, cuya conclusión en 1996 no fue nada satisfactoria para la organización armada, por lo que auspiciado por sus ofensivas políticas de diciembre de 1994, se plantea la creación de los municipios en rebeldía (aún no se manejaba el término

de “municipios autónomos” ni la autonomía como bandera de lucha). En ese contexto surgió el Municipio Autónomo Rebelde Zapatista (MAREZ) San Andrés Sakamch'en de Los Pobres, dentro de la cabecera del municipio oficial de Larráinzar donde, más allá de la lucha por la toma del poder político, se enarbola el plan de ejercicio del poder desde abajo reconceptualizado en la palabra autonomía.

Sin embargo, considero que uno de los antecedentes inmediatos de los MAREZ fue la formación de las comunidades rebeldes en 1983, año de fundación del EZLN, que rompen con las normas y prácticas sociales establecidas. En el municipio de Larráinzar, la transformación social y las acciones de estas comunidades conllevaron a rupturas socioculturales y políticas que reconfiguraron su espacio social. A partir de entonces se han experimentado nuevas prácticas que se construyen a partir del acceso a ciertas “propiedades” o recursos, en este caso, fundamentalmente, de formación política, que incluye el conocimiento sobre la historia de Chiapas y México y de las condiciones socioeconómicas concretas; sin embargo, otros eventos de gran importancia social y política han coadyuvado a los cambios sustanciales tanto en San Andrés como en otros municipios, como la participación de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas a través de la Teología de la Liberación en las distintas regiones de la Selva y Altos de Chiapas, que más adelante abordaré, o la experiencia del Ier Congreso Indígena de 1974. En la teoría de Pierre Bourdieu estas experiencias organizativas dotaron a ciertos agentes de nuevos “capitales”, cuya interiorización, “habitus” (Bourdieu, 1990), culminó en la acción liberadora de cientos de comunidades.

En primera instancia, la tensión a partir de la entrada del zapatismo, no comenzó en el ámbito local donde distintos agentes con capitales e intereses diferentes entran en disputa. Esta tensión tiene que ver fundamentalmente con las condiciones socioeconómicas y políticas concretas sumamente adversas para la mayoría de los habitantes del espacio local y una interiorización de estas como “estructuras externas” surgidas en el sistema socioeconómico imperante, además de la injerencia de los agentes zapatistas externos (enviados y comisarios políticos) dotados de capitales muy específicos. Este “habitus”, es el factor determinante y eje articulador de la subjetividad individual y de la dinámica social en la que se desenvuelven los agentes, cuya concreción en el plano de la realidad les posibilita la implementación de estrategias frente a distintas realidades y otros agentes sociales.

Fue así como las comunidades del municipio de San Andrés se abrieron a una nueva experiencia de lucha armada como una expresión contestataria ante las condiciones de explotación social; claramente, podemos observar aquí dos dimensiones de la acción social: la individual y la “interacción entre agentes” (Bourdieu, 1990b), ambas determinan la construcción social del agente, en tanto que son estructuras que se introyectan en el cuerpo individual y en la determinación de las cosas, incluyendo la organización y estructuración de la sociedad (Bourdieu, 1990b).

En este sentido, se puede plantear que el “habitus” de los responsables y comisarios políticos zapatistas que reclutaron a las comunidades de la Selva y de los Altos estaba alimentados por relaciones que van más allá de los límites físicos del municipio. Estos agentes habrían experimentado un proceso de subjetivación auspiciado por su capital social y cultural (no olvidar que, fundamentalmente, los fundadores de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), eran profesionistas y de estatus económicos medios).

No obstante, para la apertura de las comunidades a la experiencia de lucha guerrillera fue determinante la posición que ocupan en el sistema social y económico regional y nacional, que se materializa en las condiciones de pauperización dadas las relaciones sociales a nivel del modo de producción. Si bien, el propio Bourdieu (1990b) menciona que una teoría del espacio social “presupone una serie de rupturas con la teoría marxista”, sostengo que pueden ser complementarias; por un lado, el arraigo de la lucha armada fue facilitado por la posición que ocupan las comunidades dentro del sistema económico y sus especificidades sociohistóricas de larga data frente a distintos contextos de otras áreas del sur global; es decir, la condición fundamental que posibilitó la rebelión armada y la conformación de los municipios rebeldes fue específicamente en respuesta al sistema capitalista en México, como se puede constatar en los diferentes estatutos políticos y militares tanto de las FLN como del EZLN; ahora bien, por otro lado, con la noción de “habitus” y “espacio social”, Pierre Bourdieu nos permite ver cómo se conformaban y se conforman las relaciones y el espacio social al interior de estas comunidades específicamente, antes y después de la lucha armada; y como bien menciona Foucault sobre la imposibilidad de poseer el poder porque también está “abajo y en todas las direcciones” (Foucault, 1992), la “agencia” de las comunidades campesinas fue conducida hacia la lucha armada en respuesta a una materialidad social y

económica, en ese espacio anterior, la materialidad, se habrían hecho poseedores de distintos tipos y montos de “capital”.

Podemos considerar que los cambios en las relaciones sociales dentro del espacio social de San Andrés implicaron una reconfiguración en los ámbitos políticos, cultural, económico y espacial fundamentado a partir del surgimiento del movimiento zapatista en el municipio en cuestión y la formación de un ayuntamiento en rebeldía, generando así un nuevo espacio de relaciones de poder.

Actualmente, en San Andrés Larráinzar, las autoridades del ayuntamiento constitucional y las del municipio rebelde zapatista administran espacios comunes como el parque central, la infraestructura fuera de la cabecera como son las carreteras, así como lugares en los que se desarrollan actividades de gobierno y fiestas tradicionales. Sin embargo, antes de llegar a establecer acuerdos sobre la administración conjunta, cada uno de estos espacios ha sido fuertemente disputado, por lo que han pasado a ser sitios de tensión y conflictos, sobre todo infraestructuras como el palacio municipal autónomo, las instalaciones del centro de comercio y mercadeo y otros bienes inmuebles vistos por los zapatistas como “botín de guerra”. Estos espacios son los que Harvey considera “receptáculos del poder” (Harvey, 1994), en los que los agentes sociales han entablado relaciones de fuerzas, disputas, rupturas, tensión y negociaciones permanentes que, como anteriormente se expuso, el control de estos sitios depende de los capitales o poderes de los que dispongan cada uno de los agentes (individuales y colectivos) con intereses concretos, pero que mantienen una forzada convivencia. Para la teoría de Bourdieu, esta infraestructura forma parte del capital material y simbólico del ayuntamiento, es decir, espacios de poder político, económico y simbólico, por lo tanto, en permanente disputa entre las autoridades de ambas facciones y entre la población de San Andrés enormemente polarizada.

El espacio social de San Andrés Larráinzar, sin enfatizar únicamente en la estructura social y económica que para la teoría marxista es la clave para la determinación de los espacios sociales, desde Bourdieu es determinado principalmente por “propiedades” o “capitales” también políticos, sociales y simbólicos, que dotaron a los agentes de poder y de la capacidad de acción para crear y transformar dicho espacio, en el que, como menciona Bourdieu, se convierte en un espacio de relaciones, fuerzas y capitales, y en consecuencia, en campos de

disputa, donde los agentes se definen por sus posiciones en el espacio (Bourdieu, 1990b); es decir, no sólo los miembros del municipio autónomo interactúan en dicho espacio social, también actúan agencias opuestas, como son las representaciones locales del Estado capitalista, como el mismo ayuntamiento oficial o los destacamentos de cuerpos policiacos y militares en el municipio, y otros grupos contrarios, incluyendo las religiones y facciones de derecha de la iglesia católica, que son al mismo tiempo habitantes originarios de San Andrés.

Esta conjugación de capitales, poderes y agencias que configuran las relaciones dentro del espacio social de Larráinzar, permite la generación de estructuras y jerarquías sociales, sean representaciones oficiales del Estado o representación de un gobierno en rebeldía, y se reflejan de manera abstracta, como puede ser en términos jurídicos, o de manera concreta, como la existencia de infraestructura económica, social, política y jurídica propias tanto de los zapatistas como de los integrantes del municipio oficial.

En este sentido, podemos determinar que, con base en la estructuración de nuevas relaciones sociales y la configuración de un nuevo espacio social y, fundamentalmente, mediante la incorporación individual o interiorización involuntaria de estructuras externas por parte de los agentes, o “habitus” en palabras de Bourdieu, es que se conforma el campo de disputa entre la autoridad autónoma y la autoridad oficial, que a su vez, son dependientes de tomas de decisiones superiores u órganos político-ideológicos y económicos que disponen de las reglas y estatutos, pues, las relaciones sociales de los campos o espacios sociales no tienen límites físicos ni fijos.

Andrés Fábregas y Aguirre Beltrán (1981), nos mencionan que las instancias locales de gobierno, aunque hacen alusión únicamente a los gobiernos oficiales por el tiempo que el trabajo fue escrito, han sido aprovechadas como parte de los procesos de construcción del Estado Nacional, estructurándolas como “sistemas de dominación” a través de factores sociales y políticas que constituyen el poder local. De esta manera y, en función de la lógica estatal y del sistema político mexicano en su conjunto, los autores mencionan que estos gobiernos locales pierden su autonomía. Sin embargo, anteriormente mencionamos que, independientemente de que la conformación del municipio autónomo de San Andrés sea un expresión contestataria frente al Estado y al sistema económico, no está exenta de regirse bajo la lógica “absoluta” del espacio absoluto (Harvey, 1994), es decir, de reproducir lógicas

que como pueden ser incluyentes también corren el riesgo de ser excluyentes y ser disciplinarios, sobre todo, tomando en cuenta que los MAREZ son sujetos de la decisión de una estructura político-militar, y no son estricta y libremente “autónomos”.

Para contrastar con otros contextos, José Luis Escalona (2009), como parte de sus hallazgos en la investigación realizada en una comunidad del municipio de Las Margaritas, en Chiapas, menciona que las concepciones de la gente con respecto al “poder” y del lenguaje del que disponen para referirse a él, no siempre van acorde con las nociones de la política formal; por el contrario, son determinantes también las prácticas domésticas y comunitarias, que son principios de categorización para las personas y para sus relaciones; por ejemplo, Escalona sostiene que la casa y la comunidad son instrumentos de producción de simbolismos, pero también reproducción material en el sentido de actividades prácticas, desde actividades agrícolas, pecuarias, domésticas y hasta la división del trabajo a partir de los sexos conllevan una concepción particular del mundo y una realización humana en él a partir de esta visión (Escalona, 2009).

La concepción anterior no está demasiado distante de espacios como los municipios de Los Altos de Chiapas, que están determinados por muy similares características socioeconómicas al de Las Margaritas, cuyas configuraciones sociales surgen a base de condiciones de perpetuación tardía del proceso colonizador. San Andrés Larráinzar tuvo la experiencia del “dominio *caxlan*”, como los lugareños consideran el tiempo de estadía o la ocupación histórica de los ladinos de gran parte de los espacios estratégicos del municipio, como de la cabecera y las tierras bajas (más productivas), así como del control de una de las figuras de la representación política y jurídica frente al Estado, en este caso el secretario municipal que históricamente fue un ladino, hasta 1974 cuando los “sanandreseros” acordaron la expulsión de los habitantes ladinos, que más adelante hablaré de ello.

No obstante, los pobladores tampoco negaron la posibilidad de la representación del Estado en el municipio, su demanda fue la restitución del poder que les corresponde por derecho y por historia por el poder colectivo (con base en los usos y costumbres y el gobierno tradicional) de los lugareños.

Considero que, para conocer cómo se estructura la organización y las relaciones sociales en el municipio de San Andrés Larráinzar, se requiere de un acercamiento a las formas de

ejercicio de poder de cada una de las autoridades municipales, tanto al ayuntamiento oficial como del ayuntamiento autónomo rebelde zapatista, por lo que se propone trabajar desde la perspectiva histórico-etnográfica. Por un lado se requiere de la reconstrucción histórica del municipio de San Andrés Larráinzar para entender desde dónde parte sus particularidades actuales y, por otro lado, reconstruir también su historia reciente para comprender y aprehender los ejes y las dinámicas que conllevaron a enarbolar y hacer suya la propuesta de lucha armada del EZLN, que culminó con la desintegración de un espacio social anterior y la reconstrucción de un espacio social basado, ahora, en relaciones sociales de fuerzas que se enfrentan a partir de dos grupos de poder con estructuras político-ideológicas diametralmente distintas, que es donde se sujetan sus “propiedades actuantes”, sus “capitales”.

Para ello, se realizó un estudio etnográfico a través del método de la *observación participante* en los espacios cotidianos, como la estructura de las autoridades municipales y otros espacios públicos, como el parque central, los centros comunes de comercio, algunas de las calles, las iglesias y fiestas tradicionales dentro del municipio de San Andrés Larráinzar, tanto para la recolección de información referente al municipio oficial, así como para la documentación social e histórica que atañe a las instancias y estructuras zapatistas. En estos espacios se exploran cambios en las relaciones a través de acercamientos personalizados a distintos sujetos individuales o colectivos, sea mediante pláticas informales, entrevistas semiestructuradas, y/o convivencias con distintos sujetos sociales tanto zapatistas como los del municipio oficial, que han permitido reconstruir los procesos y las relaciones sociales para analizar cómo se ha configurado socioespacial y políticamente el municipio de San Andrés Larráinzar a partir de la formación del municipio autónomo de San Andrés Sakamch'en de Los Pobres en 1994. Esta reconstrucción permitirá, asimismo, analizar las principales tensiones, conflictos y negociaciones que se producen entre las autoridades autónoma y oficial, poniendo énfasis en los asuntos de servicios, como la cuestión agraria y la gestión y administración del territorio municipal, y en la producción de nuevos agentes sociales a partir de las nuevas relaciones sociales.

Las formas propuestas de aprehender el espacio social, abren nuevas posibilidades de entender a distintos agentes opuestos, así como las condiciones que han permitido la distensión entre las diversas expresiones organizacionales y demás fuerzas políticas, sean

representaciones oficiales del Estado o, en su caso, representaciones del MAREZ San Andrés Sakamch'en, e inclusive, la iglesia católica local, como otra fuerza y expresión política arraigada que de ninguna manera ha sido unitaria ni neutral.

Capítulo II. Breve recorrido histórico de San Andrés Larráinzar y su organización social

Para la historia del municipio de Larráinzar existe poco registro bibliográfico y de muy difícil acceso, se encuentra material en diferentes archivos históricos, como el de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, el Registro Agrario Nacional de Tuxtla Gutiérrez, el Registro Agrario Nacional de la Ciudad de México y en algunos Archivo General de Centro América de Guatemala; inclusive, en el Archivo General de Indias de España, así como diversos documentos en poder del Comisariado de Bienes Comunales del municipio, tanto oficial como autónomo; aunque también algunos estudiosos locales como Juan López González sostiene que podría haber material importante en algunos archivos históricos de bibliotecas universitarias, o en posesión de antropólogos que han tenido acceso a algunas evidencias históricas.

Por ello, investigadores locales y foráneos, han hecho una importante labor de reconstruir la historia de San Andrés Larráinzar a través de los documentos históricos disponibles y las narrativas locales. Por ejemplo, desde el año 2005, el Comisariado de Bienes Comunales, que en ese entonces se acuerpaba en un sólo equipo, conformado tanto por zapatistas como por los “partidistas”, formó un equipo especial, acompañado por el antropólogo Manuel Hidalgo, para la búsqueda de un antiguo plano municipal ante la inminente ocupación por parte del municipio de Chamula del centro ceremonial de Sakamch'en, que después de varios meses de trabajo en distintos archivos históricos, incluyendo el de Centro América de Guatemala, el equipo no obtuvo resultados importantes.

Asimismo, antropólogos e historiadores también han realizado diferentes trabajos de investigación en los que tratan temas tan diversos, como la historia del pueblo de San Andrés desde la época precolombina; en este rubro encontramos principalmente: *Medicina maya en los Altos de Chiapas* (Holland, 1990) *Peregrinación de nuestros antepasados* (López, 2003), *Habitar el tiempo en San Andrés Larráinzar* (Gorza, 2002) y *Cuando los santos vienen marchando. Rituales públicos intercomunitarios tzotziles* (Ochiai, 1985). Otro de los trabajos realizados es el libro titulado *el jchi'iltik y la dominación jkaxlan en Larráinzar, Chiapas* (Ruiz, 2006) que trata sobre la otrora presencia de los ladinos y su posterior expulsión en

1974; o *el principio fundacional en la mitología y el ritual entre los tzotziles de San Andrés Larráinzar* (Alejos, 2018) y *tradición oral de San Andrés Larráinzar* (Hidalgo, 1985) que narran, sobre todo, las particularidades históricas del municipio desde la perspectiva mítica y espiritual; hasta temas más actuales, como el estudio sobre la nueva generación de autoridades profesionistas en Larráinzar, de Ortelli (2016); así como *Los otros acuerdos de San Andrés Larráinzar* de Juan Pedro Viqueira (2010).

En este sentido, con el fin de entender por qué San Andrés Sakamch'en de Los Pobres, no como municipio sino como un hecho social paradigmático, cuyas implicaciones resultaron en un profundo parteaguas y en una de las reconfiguraciones sociales y políticas más importantes del municipio de Larráinzar, es menester el repaso de su historia; no obstante, no es este el objetivo de la investigación, por lo que para la breve reconstrucción histórica se tomará como referencia a los autores y trabajos ya anteriormente citados que, a su vez, sirve para hilar cuándo y cómo surgió el municipio constitucional, las autoridades que tenía y tiene actualmente, así como las formas de ejercicio del poder frente a las formas de realización del poder autónomo zapatista.

Asimismo, para ofrecer un panorama distinto al peregrinaje físico de los primeros pobladores, se aborda aquí una otra peregrinación, que no es tampoco el nomadismo de aquellos “ancestros” hombres y mujeres mayas de San Andrés, sino los cataclismos sociales y políticos que han experimentado los hijos de Baxakmen, considerado como dios mitológico y fundador del pueblo de Sakamch'en⁴, los altibajos en la trayectoria histórica que lo han forjado como pueblo.

Ubicación socioespacial

Geográficamente, el municipio de Larráinzar se localiza en el Altiplano Central del estado de Chiapas, con coordenadas 16°53' N y 92° 44'W, tiene una altitud promedio de 2,200 metros sobre el nivel del mar (msnm). En 1983, como parte de un largo proceso de

⁴ Baxakmen se traduce como “Ocho Águilas” según versiones de López (2003), en los relatos sobre la historia de la fundación del pueblo, siempre asume el papel de dios mitológico fundador; no obstante, permea más la versión de que este siempre fue San Andrés, versión que tiene sus inconsistencias tomando en cuenta que el pueblo es prehispánico. Lo que sí es cierto es que se ha recreado el relato de la fundación, considerando a Baxakmen como San Andrés, por ser el patrono del pueblo, impuesto por la religión católica en la época de la Colonia; es decir, más allá de los argumentos bíblicos del catolicismo, San Andrés ya no es Andrés, el apóstol de Jesús, sino un dios y fundador-guiador mitológico de los primeros pobladores.

reconfiguración socioespacial del municipio, de acuerdo con programas de planeación y administración territorial, el gobierno lo ubicó en la región socioeconómica II Altos (Inafed, s/f). Lo anterior tiene que ver con las características sociales, culturales y económicas que guarda el municipio con relación a los otros pueblos de la región, estos tienen en común una población mayoritariamente indígena, con excepción de San Cristóbal de Las Casas, y predomina el tsotsil como la primera lengua materna, tan sólo en Larráinzar la población hablante de dicha lengua es del 98.36 por ciento para el año 2020 de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

Figura 1: Vista panorámica de Larráinzar, Chiapas



Fuente: fotografía del autor

Así también, comparte parámetros socioeconómicos que se destacan por los bajos índices de desarrollo humano (IDH) y un alto grado de desigualdad social, así como tienen los más altos grado de pobreza extrema. Según estimaciones del CONEVAL, el municipio de Larráinzar se encuentra entre los municipios en condiciones de pobreza (98% de su población en 2015) y pobreza extrema (52% de su población en 2015) mientras que el índice de pobreza estatal para el 2020 fue de 75.5%; sin embargo, no figura entre los municipios más pobres a nivel

nacional, aunque para el 2015, más del 90% de su población contaba con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo⁵. Por su parte, el INEGI concluye que el *problema socioeconómico principal* del municipio es el desempleo y el empleo deficiente, por lo que podemos mencionar que los municipios de la región Altos comparten características geográficas, pero también condiciones socioeconómicas de amplia brecha de rezago social.

El municipio tiene una extensión territorial de 140.45 km², que corresponde el 0.2% de la superficie estatal, predomina en su territorio el relieve montañoso con clima templado húmedo en las partes altas y semicálido húmedo en las partes bajas, con alta precipitación pluvial en verano (1000 – 2500 mm), por lo que la temperatura varía entre los 12° y 24° C (INEGI, s/f). De acuerdo con el INEGI, para el año 2020, tenía una población de 31,259 personas, distribuida en 77 parajes y un centro urbano que es la cabecera municipal.

Cabe destacar que otra de las características de la estructura socioespacial tanto de Larráinzar como de los demás municipios de la región, es la propiedad de la tierra. En el municipio, el régimen de propiedad es predominantemente comunal, y los habitantes se asumen como *comuneros*; esto es, de los 78 asentamientos en que se distribuye el espacio municipal, de acuerdo con el Comisariado de Bienes Comunales (Autónomo y Oficial), apenas tres de ellos se rigen mediante propiedad ejidal, estas son Majoval, Potobtic y San Cristobalito, y en su caso, se consideran *ejidatarios* (Diario de campo de 2021). Estas tres comunidades cuentan con su propia autoridad que se denomina Comisariado Ejidal, por lo tanto, no participan de manera directa en la administración del espacio municipal sino velan por los intereses de su ejido; por ejemplo, no colaboran en la limpieza general de mojones que se lleva a cabo cada tres años, así como tampoco participan en el nombramiento del Comisariado de Bienes Comunales que para la parte oficial también es cada tres años, mientras que del Autónomo se releva cada dos años⁶.

⁵ La línea de bienestar mínimo, de acuerdo con el CONEVAL, equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes. La canasta alimentaria, en el primer trimestre de 2020, para las zonas rurales fue de \$1,165.6, mientras que para las zonas urbanas fue de \$1,632.51.

⁶ La duración del periodo de trabajo de los dos tipos de autoridades más importantes del Municipio Autónomo de San Andrés Sakamch'en: autoridades municipales y Comisariado de Bienes Comunales, tiene una duración de dos años en contraste con las autoridades oficiales que es de tres años. Esto se debe a una decisión tomada por la asamblea autónoma y zapatista en el año 2010, y autorizada por la comandancia rebelde, con el argumento de que los diferentes compromisos dentro del quehacer autonómico, aunado a las dificultades económicas que implica para quienes asumen los distintos cargos municipales, no permite la realización adecuada de sus funciones, por lo que optaron porque lo que tradicionalmente se considera autoridades municipales con duración

La localización espacial del municipio de Larráinzar en la región Altos no es solamente física, también es social, pues comparte, entre otras características e indicadores, que el régimen de propiedad y administración de la tierra es comunal. Por lo tanto, Larráinzar y los municipios con los que colinda, al menos los que también son de la región Altos, han acordado organizadamente el resguardo de sus límites y mojones; por mencionar un ejemplo, la limpieza de colindancias se hace de manera intercalada para no interferir en la realización de tales actividades que cada municipio lleva a cabo, esto sobre todo con el municipio de Chamula y Santiago el Pinar, mientras que el municipio de Aldama realiza la limpieza de mojones de forma anual.

Peregrinación de *Baxakmen*

Este apartado se ocupa de una breve reconstrucción cronológica de la fundación del pueblo de San Andrés, municipio de Larráinzar, de acuerdo con diversas fuentes bibliográficas disponibles. El municipio de Larráinzar, como todos los pueblos indígenas, tiene una larga trayectoria histórica que se basa fundamentalmente en la historia oral, recurso que es resultado de una combinación entre mitología y hechos reales, y que hacen alusión al principio fundacional de los pueblos; es común entre estos que sus asentamientos ancestrales y actuales los consideren como el centro de la tierra. Gorza (2002) advierte:

“en efecto, el mito se refiere a la memoria colectiva que se hace actual en las contextualizaciones del relato. Se podría pensar en los relatos como una manera de reconducir el desorden de la vida y un orden discursivo. El enlace entre lo que se piensa fundacional y la cotidianeidad es exactamente la fuerza de las palabras antiguas” (Gorza, 2002: 53)

Como ya ha sido ampliamente documentado, el territorio que ocupa actualmente la cabecera municipal no fue desde siempre el pueblo fundacional del municipio; por el contrario, como

de tres años, pasara a ser un periodo de dos años. Cabe recordar que, dentro del EZLN y en todos los municipios autónomos, quienes se ostentan como autoridades, sean políticas, civiles o agrarias, además de que no perciben ningún tipo de salario, siempre serán únicamente las bases de apoyo zapatistas y no los simpatizantes miembros del municipio autónomo; aunque, dependiendo de las particularidades que estos presenten, puede variar ligeramente tales características, por ejemplo, en el caso de San Andrés, los simpatizantes pueden ocupar cargos menores en las comunidades autónomas; y muy particular es el caso del autor, que siendo estudiante de posgrado de escuela del “mal gobierno” fue invitado como solidario y colaborador en el ayuntamiento autónomo, principalmente en el área de la secretaría, en la presente y en la administración anterior.

hace alusión el título de este apartado, que a su vez retoma de la idea de *peregrinación de nuestros antepasados* de Juan López (2003), hubo un largo recorrido de los primeros pobladores en diversos periodos históricos. Este autor menciona que Baxakmen creó el universo y la tierra “en forma plana, cuadrada, vacía y con cuatro pilares” junto con Pukuj, hermano menor del primero; crearon también las piedras, los cerros, las cuevas y las mesetas para endurecer la tierra, luego surgieron el sol y la luna, el día y la noche, y sobre la superficie emergieron todos los seres vivos. Esta versión se asemeja por un lado al relato bíblico de la creación de la tierra y del hombre, pero al mismo tiempo no dista de la versión del Popol Vuh, tanto de la creación de la tierra como de la creación de los hombres de maíz, poseedores de “inteligencia, con un lenguaje que tuvo origen en la sagrada serpiente” (López, 2003: 47); sin embargo, el relato contiene un distintivo al adjudicar, al relato bíblico y del Popol Vuh, elementos narrativos identitarios propios de los primeros pobladores de San Andrés.

Asimismo, están basados en distintos procesos culturales, espirituales y cosmogónicos interconectados que se manifestaron en el seno de los asentamientos mayas, o sea, tienen una aproximación historiográfica real que ha sido poco profundizado desde las distintas disciplinas, por lo menos en lo que se refiere a los relatos de la fundación del pueblo de Sakamch'en. Gorza menciona que estas reconstrucciones no provienen de “mentes fantasiosas” pues “en los documentos de la Colonia y en el análisis de los historiadores se encuentran confirmaciones de los desplazamientos” (Gorza, 2002: 54).

En este sentido, la “creación” de Baxakmen se inserta en el imaginario y en las prácticas sociales cotidianas y rituales de los sanandreseros. Gorza (2002) y López (2003) mencionan que a la superficie terrestre la llamaron *sbabalumil*, y *yutbalumil* al inframundo (*chamevall*/ muerte), y así fueron nombrados los demás elementos de la tierra y del cosmos en tsotsil de San Andrés. Los dioses Baxakmen y Puk'uj organizaron “la fiesta grande de la santa tierra” y llevaron a muchos hombres y mujeres a la cumbre del centro de la tierra: Sakamch'en, y brindaron con la bebida sagrada, el *pox*.

Esta narrativa mítica aparentemente local forma parte de la compleja y larga historia de la civilización maya, por lo que podemos mencionar que las manifestaciones humanas en el área del antiguo pueblo de Sakamch'en, corresponden a las prácticas sociales propias de los tres grandes periodos de florecimiento de los mayas, pero también a los cataclismos sociales

producto del régimen colonial. En este sentido, se puede constatar que a finales de los años 1500 (siglo XVI), la política de reducciones de indios tuvo como consecuencia, entre muchos otros cambios sociales y demográficos en el nuevo continente, que hayan desplazado a población de las tierras baja de Huitiupán para formar asentamientos, con fines administrativos, en lo que hoy es la región Altos (Gorza, 2002: 54), cuyo proceso histórico fue recreado mediante los relatos míticos de los sanandreseros y en los que es relevante la participación de un guiador espiritual para buscar el centro de la tierra y fundar el pueblo de las sagradas serpientes, que bien pudo ser una forma propia de reconstruir su historia a través de sus antiguas creencias, o bien, una historia prefabricada, intervenida y adulterada por la Colonia para apaciguar y justificar estos desplazamientos.

Sin embargo, cada pueblo tuvo sus particularidades que, aunque hayan compartido características muy generales a lo largo y ancho de la región, estos no fueron unitarios ni homogéneos; como menciona Sotelo (1996) “el desarrollo del área maya no fue homogéneo ni simultáneo, por lo que es frecuente encontrar que cierta característica que parecía común a toda el área, pudo no estar presente o no ser evidente en un sitio y en una época determinados” (Sotelo, 1996: 101).

De acuerdo con los relatos orales que se reproducen en Larráinzar sobre el desarrollo de este pueblo maya, es interesante resaltar que tuvo un desarrollo tardío en comparación con los otros pueblos de la región maya, por lo que presenta características propias de un grupo de cazadores-recolectores nómadas, de ahí que se plantea que Baxakmen y su pueblo no siempre estuvieron en el “centro de la tierra”, tuvieron un largo peregrinaje sobre diferentes lugares, en los que actualmente se encuentran vestigios arqueológicos, hasta que desarrollaron una organización social más avanzada y perfeccionaron sus técnicas de supervivencia, la agricultura por ejemplo, que los convirtió finalmente en un grupo sedentario hasta formar un asentamiento regular y una sociedad estructurada. En este sentido, Pérez Suárez (1996) menciona que “la producción de un excedente alimenticio permitió el surgimiento de especialistas dedicados a las manufacturas y a las labores administrativas y religiosas” cuya consolidación, sostiene el autor, “determinó cambios en las relaciones sociales” (Pérez, 1996: 85).

Esta transición, por supuesto, tomó cientos de años, y durante la llegada de los españoles a las nuevas tierras probablemente transitaban de la fase de grupo tribal y agricultores aldeanos a una sociedad estatificada, caracterizada por una economía agrícola complementada con las actividades de caza, pesca y recolección, y alfarería que producía principalmente cerámicas de uso doméstico (Pérez, 1996: 92). Mientras tanto, otras culturas ya formaban sociedades estatales (1200a.C.-1550d.C.), cuyas características principales son la estratificación social por clases y una avanzada técnica de producción, que más que una actividad doméstica, era ya una forma de organización económica (Pérez, 1996), cuyo proceso de desarrollo fue interrumpido por la imposición de la Colonia.

Tomando en cuenta la heterogeneidad en el desarrollo de los mayas, cada uno de los pueblos tejieron un relato y una historia mítica desde el punto de vista de la divinidad y el cosmos para recrear su trayectoria social, sin descartar los grandes acontecimientos sociales reales que durante esos procesos de peregrinaje experimentaron los grupos humanos. Por ello, para el caso del que después sería el pueblo de San Andrés, López (2003) narra que la salida del centro de la tierra (Sakamch'en), se debió al acto de “engaño” de Puk'uj contra los hijos de Baxakmen, cuando en la celebración de la “fiesta grande de la santa tierra”, al primero le pareció que la fiesta le faltaba alegría, por lo que, a la bebida sagrada, el *pox*, le agregó un toque de su propia orina, y fue este el inicio de una “maldad” que obligó a Baxakmen a guiar a su pueblo a un lugar seguro y a protegerlos.

El dios fundador los llevó a Xinichiljo', un cerro que se ubica entre los límites de Yajalón y Simojovel, ceca de la colonia El Jardín (López, 2003). Sin especificar el tiempo de estancia, el pueblo emprende nuevamente la marcha, pero esta vez dividido en cuatro grupos, tomando los cuatro puntos cardinales, cada grupo fundó pueblos distintos; Baxakmen se dirigió al sur y fundó su morada en la cumbre del cerro de Junal, término que se traduce como libro o documento, en tsotsil, y deriva de que en ese lugar el guiador leyó su libro sagrado de profecías, y anunció que tendrían que llegar al centro de la tierra y fundar Chanalum, el pueblo de las sagradas serpientes, quedando estas profecías, según menciona López González en su trabajo, registrado en códigos jeroglíficos.

Junal se ubica entre los municipios de Chalchihuitán y El Bosque, López González señala que este lugar fue abandonado por la existencia de animales salvajes, como jaguares malignos

que atacaban a los pobladores, y porque en esa cima hacía mucho frío (López, 2003). Por esta razón tomaron rumbo a las partes bajas de la colina, y fundaron Kukalbits, cerro de quetzal, donde probablemente construyeron templos, plazas y una cancha de juego de pelota, se cree que en este sitio se encuentran ruinas arqueológicas. No obstante, este último lugar también terminó siendo deshabitado y siguieron rumbo al lugar de las sagradas serpientes, previo a ello ocuparon por un tiempo el cerro de Alkuch'en, que se ubica a la orilla de la carretera Larráinzar-Bochil, muy cerca de Puerto Caté.

Pero al comienzo del poblamiento de Alkuch'en se creyó que se aproximaría un diluvio, y era difícil escalar hasta la cima, por lo que inmediatamente fue abandonado y se instalaron en la cima de otro cerro cercano, Bach'en, del cual se darían cuenta que este no tenía suficiente altura, por lo que no sobrevivirían al diluvio, y decidieron huir del lugar, pero el grupo se dividió por falta de acuerdos sobre las alternativas, un grupo se dirigió al cerro de Latsbilton y el otro a Kajtsajebmax, donde sobrevivirían al diluvio; en este último lugar fue donde a los pobladores se les acabó el alimento y empezaron a consumir frutos silvestres, el relato cuenta que entonces se convirtieron en monos, *max*, de ahí el nombre del cerro: “lugar donde subieron los monos” (López, 2003: 58).

Estas condiciones sociales y culturales que el pueblo maya tuvo en esa etapa, presentan características propias del periodo preclásico, que se caracteriza por la formación de pequeñas comunidades sedentarias, autosuficientes mediante la caza, pesca y recolección, aunada a una actividad agrícola básica, produciendo principalmente maíz, frijol y calabazas (Sotelo, 1996). La autora menciona que también en este periodo surgieron asentamientos humanos con construcciones de mampostería, así como montículos alrededor de plazas ceremoniales, las cuales han sido descubiertas en diferentes lugares del área maya (Sotelo, 1996:102). En algunos de los sitios que se consideran fueron lugares de estadía de los primeros pobladores de Sakamch'en, se pueden hallar vestigios arqueológicos, como en las comunidades de Latsbiltón, Bach'en, y por supuesto en Stzelejilho y Sakamch'en donde se hayan montículos de piedra tallada.

No obstante, con la intromisión de la invasión europea y la imposición de la religión católica, los procesos sociales de los mayas, así como sus creencias y modos de expresión espiritual y religiosa fueron gradualmente suprimidos, como la celebración de la santa tierra que fue

reducido a un pequeño ritual en la fiesta de San Andrés Apóstol, en la que se recrea la creación de la tierra y de sus cuatro pilares con la fabricación de un cesto de palmillas y flor de tecolón (*Bromelia*), el *moch*, en la casa del alférez; en su diseño y fabricación manual se inscribe la “trayectoria de nuestro padre sol y las cuatro direcciones cósmicas” (López, 2003: 45) signo de reconocimiento de la estructura de la tierra como creación del antiguo Baxakmen, ahora transfigurado en la imagen de San Andrés Apóstol. Por ello, como menciona Gorza “el mismo pensamiento religioso tradicional es el resultado histórico del encuentro entre la religión católica y la cosmovisión maya” (Gorza, 2002: 16), y continúa:

Los santos cristianos adquirieron características autóctonas, la historia sagrada tuvo que adaptarse a los nuevos paisajes culturales de Mesoamérica, se delineó un fresco que, manteniendo claras las matrices, no se podía ya exactamente clasificar sólo como cristiano o como maya, sino más bien como resultado del cambio histórico. La discontinuidad de los procesos humanos, una continuidad furtiva, obstinada, dejó su huella en lo cotidiano y en lo que llamamos sentido común (Gorza, 2002: 48)

Sakamch'en y el centro de la tierra

Luego del largo proceso migratorio en diferentes regiones de lo que es actualmente Los Altos de Chiapas y parte de la zona Norte, Baxakmen y su pueblo retornarían a Sakamch'en, un lugar ubicado a tres kilómetros de la cabecera actual del municipio, sobre la Carretera a San Cristóbal de Las Casas, dentro del territorio actual de Chamula. Sakamch'en es un término maya que en tsotsil, con la variante dialectal de San Andrés, sería Sakil Ch'en, que significa caverna o cueva blanca, aunque hay variaciones según la interpretación de los diferentes estudios antropológicos; por ejemplo, también se considera peña o “meseta blanca” (Holland, 1990). Es ahí donde fundaron finalmente “el pueblo de las sagradas serpientes”, Chanalum, nombre primigenio del pueblo; construyeron templos y palacios, observatorio astronómico y demás infraestructura que les permitió constituirse como pueblo “independiente y civilizado, con crecimiento demográfico, económico, político, social y cultural” (López, 2003) hasta la llegada de los españoles.

El cerro de Sakamch'en fue elegido por Baxakmen por las características del lugar, que le permitió establecer su morada, en cuya cumbre instalaría un observatorio astronómico,

mientras que las seis cuevas existentes⁷ sirvieron de hogar para los pobladores ante las inclemencias del tiempo y el peligro de los animales salvajes (López, 2003).

Figura 2: Cerro de Sakamch'en



Fuente: fotografía del autor

El nombre [de Sakamch'en] se debe a las características físicas de la gran roca o peña blanca que se localiza al lado poniente de lo que fue el centro ceremonial, y Chanalum se debe a la existencia de una serpiente que nadaba en la laguna que había en aquel lugar, y a la que denominaron Ya'alchon (López, 2003: 64)

La organización política del pueblo del *centro de la tierra* se basaba en una dimensión espiritual; es decir, sólo había una instancia compuesta por un grupo reducido de individuos

⁷ Aunque en una visita a Sakamch'en junto con Piero Gorza, pudimos constatar que presumiblemente existan hasta ocho o nueve cuevas pequeñas, pero por la imposibilidad de escalar la caída libre del cerro de piedra blanca, es difícil determinar la cantidad exacta de cuevas.

que asumía el papel de guiador-dirigente que, durante la peregrinación por los diferentes lugares, sus miembros fueron adoptando las características de un dios espiritual. Baxakmen era el mayor guiador, el “constructor de constructores” (López, 2003: 52) que habría encabezado la fundación y posterior abandono del pueblo de Xinichiljo⁸. No obstante, cuando se fueron del pueblo de las sagradas serpientes, este se dividió en cuatro grupos distintos, en los que se eligió un guía-dirigente propio (López, 2003); por tanto, Baxakmen pasó a ser el único gobernante y líder espiritual prehispánico de lo que hoy es el municipio de Larráinzar.

Por supuesto, como ya hemos visto, antes del establecimiento de Chanalum hubo un sistema de organización social que les permitió mantener una cohesión y desarrollar sus actividades sociales y políticas, sobre todo en contextos de éxodo permanente. Las características de dicha organización social difícilmente se podrían definir a grandes detalles, pero mediante estudios del mundo maya, es que se han podido hacer algunas aproximaciones. En el caso de la zona Altos de Chiapas, Ruiz (2006) basándose en García de León (1985) considera que, a finales del siglo XV, “gran parte de lo que hoy es la región de los Altos de Chiapas fue controlada y recorrida por los nahuas” (Ruiz, 2006: 55), y de ese modo, el pueblo de Sakamch'en también fue influenciado por la cultura nahua. Por tanto, Ruiz menciona que durante su recorrido por los diferentes pueblos indígenas, los nahuas les adjudicaron denominaciones de acuerdo a sus características geográficas, por lo que el pueblo de Baxakmen fue nombrado Iztacostoc, que hace alusión al peñasco blanco, Sakamch'en.

San Andrés: la colonia y la primera imposición

Si bien, la invasión española significó “un alivio” para Sakamch'en por librarse de los tributos que pagaban a los Aztecas (quienes a su llegada al pueblo de las sagradas serpientes lo nombraron Iztacostoc -caverna blanca-), finalmente sufrieron las calamidades sociales productos del régimen colonial, mediante la religión católica les impusieron el nombre y la imagen de San Andrés Apóstol, fueron víctimas de la política de reducciones de indios, fundando un nuevo asentamiento, que es actualmente la cabecera del municipio, dejando

⁸ Nombre que lleva el cerro adyacente al cerro de Sakamch'en, lugar donde el pueblo prehispánico habría habitado antes de fundar el pueblo de las sagradas serpientes

atrás su largo caminar histórico, sus dioses, sus guadores espirituales y sus centros ceremoniales, como el de Sakamch'en.

De acuerdo con lo que documenta López González, los frailes dominicos comenzaron la “evangelización y explotación” de los habitantes de Sakamch'en en 1549, adentrándose a los montes para las actividades religiosas. Uno de los principales cambios que hubo, fue la sustitución de la fiesta de la santa tierra por las fiestas de los santos, la sustitución de Baxakmen por San Andrés Apóstol. Aunque menciona López que fue en 1545 “cuando los frailes dominicos repartieron los santos en los diferentes pueblos” (2003: 28), siendo así que Sakamch'en pasó a ser San Andrés Iztacostoc durante la Colonia.

Lo anterior constituye lo que en este apartado llamo “la primera imposición”, que al mismo tiempo forma parte de las primeras reconfiguraciones y cambios trascendentales en las relaciones sociales de un pueblo ya asentado y establecido; esta primera imposición se caracteriza por el hecho de que este asentamiento precolombino de ascendencia maya pasa de ser Sakamch'en a pueblo de indios de San Andrés. Este asunto no es menor, implica la imposición del cristianismo a través de la religión católica, por lo tanto, la extensión y una de las facetas más violentas del proceso de colonización. Como en todos los pueblos autóctonos invadidos, les despojaron violentamente de sus antiguas creencias, sus rituales, sus dioses y sus leyes, fueron destruidas todas sus referencias, sus códices, libros y sus templos, pero también sus conocimientos y su ciencia.

El pueblo de Sakamch'en no fue la excepción, como documentan Gorza (2002) y Ruiz (2006), además de la imposición de la religión católica, les impusieron, paulatina pero completamente, otra narrativa sobre la antigua bebida sagrada, la chía, su lugar fue ocupado por el alcohol, el *pox*, resultado del destilado de la caña de azúcar, altamente producido durante la Colonia. Esta fue una de las piezas clave del dominio y del sometimiento del nuevo mundo, por lo tanto y hasta cierto grado, la Colonia transformó el arte culinario de los pueblos colonizados.

Sakamch'en se vio obligado a adaptarse a las nuevas relaciones sociales impuestas por el régimen colonial. En ese sentido, López González (2003) menciona que desde la llegada-imposición de la imagen de San Andrés, Baxakmen se fue diluyendo poco a poco, hasta mezclarse, pero, sobre todo, confundirse. Los pobladores consideraron, como hasta ahora lo

hacen, a San Andrés Apóstol, en un sentido completamente imaginario, como Baxakmen, su antiguo dios, fundador y guiador espiritual. Actualmente, en los rezos y principales rituales tradicionales, nombrar e implorar a San Andrés como acto primigenio, constituye el ejemplo más acabado de la incorporación de la “conquista” y de lo que nombro “primera imposición”: *sba ch’ul vinik*, *sba ch’ul kaxlan*, sagrado primer hombre, sagrado primer kaxlan (“otro”, occidental, superior), haciendo referencia al mismo personaje, San Andrés.

Por eso “la desaparición del nombre primigenio, sustituido por un nombre católico, es un claro ejemplo del inicio de la dominación y persecución española de las culturas ancestrales de los pueblos” (Ruiz, 2006: 57)

De San Andrés a Larráinzar: la segunda imposición

Luego de permanecer bajo el dominio de la religión católica, por supuesto afín a los intereses de la Corona española, el pueblo de Sakamch’en fue nuevamente intervenido políticamente durante el gobierno de Víctor R. Grajales, mediante el decreto 132 del 28 de febrero de 1934, que en su artículo primero reza: “se declaran desaparecidos los nombres de santos que ostentan los siguientes pueblos del Estado” (Gobierno del Estado, s/f), con el cual, junto con 16 municipios más, “en lo sucesivo” San Andrés se le adjudicará la denominación “Larráinzar”, sin especificar a qué y a quién se debe el apelativo; López González (2003) menciona que respondió a la política de prohibir que los pueblos siguieran teniendo nombres religiosos y católicos.

Como menciona López González, los sanandreseros desconocieron el nuevo nombre - Larráinzar- y siguieron reconociendo a su pueblo como San Andrés, incluso San Andrés Larráinzar para “los que no conocen la historia” (2003: 144). A este respecto hace mención un referente zapatista:

Pueblo mío, debes saber la verdadera historia [...] sufres otra vez la invasión, el despojo, la dominación y la esclavitud, y tu apellido Iztacostok y Sakajtic fue cambiado por Larráinzar en el año de 1934. Desde entonces te llamaron San Andrés Larráinzar. Larráinzar es apellido de una familia de terratenientes, explotadores y opresores de los pueblos indígenas; es así entonces, en honor a tus patrones y explotadores te llamaron Larráinzar, pueblo mío. Pero ahora todo el mundo te ha empezado a llamar de nuevo

por tu verdadero nombre y apellido: San Andrés Sakamch'en de los Pueblos, pequeño pueblo, cuna de hombres y mujeres zapatistas, rebeldes en contra del olvido y la opresión. He aquí, entonces, un pedacito de tu historia, pueblo mío (Comandante David, mensaje radiofónico, s/f).

Actualmente, el nombre oficial del municipio es Larráinzar, San Andrés es un complemento reconocido por propios y por extraños, pero mayormente, es conocido como San Andrés Larráinzar, aunque a partir de diciembre de 1994, los zapatistas niegan la etiqueta oficial y retoman el antiguo nombre del pueblo, Sakamch'en.

Despojo y la expulsión del *kaxlan*

El cataclismo de la “conquista” no duraría pocos años, por el contrario, en muchos pueblos el sometimiento se precipitaría año con año; incluso, en otros, la conquista se da de una forma tardía. Posiblemente sea este el caso de San Andrés, la conquista se habría limitado, en un primer momento, al aspecto de la religión, cuya expansión y aceptación vino a justificar y a legitimar después la esclavitud y la opresión a los indígenas mediante formas instituidas de dominio, como los pueblos de indios creados durante el periodo colonial que, además de adoptar instituciones como el santo patrón y el culto a su alrededor, fueron dotados de tierras que garantizaba la reproducción de los tributarios de la Corona española.

No obstante, ya en el periodo del México independiente, las Leyes de Reforma permitieron que foráneos se adueñaran de las tierras de los pueblos indígenas y formaran pequeños ranchos y haciendas en muchos de los poblados donde sólo habitaban indígenas (Ruiz, 2006).

A partir de entonces “las cabeceras municipales –consideradas centros ceremoniales por antonomasia- se convirtieron en centros de operación de la dominación y explotación a nivel local” (Ruiz, 2006: 20). Aunque Manuel Hidalgo, citado en Ruiz (2006) menciona que la llegada de los *kaxlanetik* (ladinos) al pueblo de San Andrés se sitúa en el año de 1960, hasta 1974, año de su expulsión de la cabecera y del municipio, sostiene que se hallan apellidos ladinos desde 1812. Mientras que otras fuentes como López González (2003) y Viqueira (2010) mencionan que los ladinos se instalaron en la cabecera municipal a partir de 1834, Viqueira documenta, con fuentes de Archivo, que la presencia de mestizos data desde comienzos del siglo XIX.

Los pobladores indígenas de la cabecera municipal de San Andrés fueron desplazados hacia las comunidades aledañas, o por lo menos, hacia las periferias. El primer cuadro del poblado estaba totalmente dominado por los ladinos, incluyendo el espacio que ocupan las autoridades municipales, pues el escribano, cargo que tenía el mayor peso político y administrativo en el municipio, no estaba en manos de los indígenas, pero como Ruiz menciona, debido a varios instrumentos políticos, económicos y culturales, así como el desconocimiento del castellano, permitieron que los *kaxlanes* “delinquieran impunemente”, haciendo referencia sobre la violencia que ejercieron los ladinos durante su estancia en el pueblo.

En 1965, Lorenzo Díaz Hernández, ex juez municipal, por cuenta propia gestionó pacíficamente la solución del conflicto con los ladinos en distintas dependencias gubernamentales en San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez; no hubo respuesta. Hasta que encontró la manera de viajar a la Ciudad de México para pedir la solución del añejo conflicto de la dominación y opresión ladina en el pueblo de San Andrés; para su suerte, habló con el presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, que le firmaría un documento donde, en resumen, reza: “ya no se maltrate más a los sanandreseros” (López, 2003: 156).

Desde 1965, sobre todo, a partir de 1966 los sanandreseros comenzaron las hostilidades y las acciones de terror contra los ladinos de una manera clandestina y en altas horas de la noche, distintas investigaciones gubernamentales intentaron sabotear la *gesta libertaria* del pueblo, pero no lo lograron. Los ladinos, como narra Ruiz (2003) y López (2006) empezaron a presentir que algo iba a pasar, y no lo permitieron, un día se concentraron en el convento y pidieron la protección al sacerdote, él les decía que eran falsos rumores.

Pero fueron varios años después que se concretaron los planes de los indígenas, y fue la noche del 24 de abril de 1974 que advirtieron con volantes bien redactados, “no hubo razón de quien lo había elaborado” (López, 2003: 162), que todos los ladinos “van a morir”; fue la sentencia para los *kaxlanes*, su muerte anunciada. Al día siguiente, 25 de abril, la multitud salió a posicionarse y a destruir los predios y lotes de los ladinos en plena cabecera municipal. Cuentan que los ladinos lloraron, “hasta las señoras se ofrecieron” (ibíd.); entonces, salvo unas cinco familias ladinas que obtuvieron una “absolución” de los sanandreseros, emprendieron la huida a San Cristóbal de Las Casas, para no volver nunca más,

[...] “la explicación de este triunfo comunero es muy sencilla, el pueblo actuó con inteligencia, estrategia” (López, 2003: 163).

San Andrés Sakamch'en de Los Pobres: el retorno de la dignidad

El peregrinaje del pueblo prehispánico de Sakamch'en formó parte de los diferentes periodos históricos en los que transitó el ser humano hasta su consolidación en una organización social sedentaria, en dicho recorrido experimentó y adquirió nuevos conocimientos, a la par que enfrentó guerras de invasión y dominio de civilizaciones superiores. Sin embargo, con la invasión europea y el régimen colonial que posteriormente se impuso, se desarticulaban las relaciones y la organización social que estaban en desarrollo en el seno de las civilizaciones del “nuevo mundo”. A lo largo de los siglos se suscitaron eventos de gran escala en los que predominó la violencia y el sometimiento, pero también hubo rebeliones y resistencias que marcaron el porvenir de los pueblos. San Andrés no fue la excepción, en diferentes momentos históricos opuso resistencia ante la violencia tan cotidiana del neocolonialismo, como la rebelión indígena de 1974 contra el dominio de los ladinos que se habían asentado coercitivamente en la cabecera del municipio.

No obstante, su resistencia no había sido tan profunda ni políticamente definida como la del 4 de febrero de 1996, cuando la población zapatista civil y simpatizantes, en conjunto con las autoridades en rebeldía, decidieron unánimemente retomar el nombre ancestral del pueblo y desconocer el apelativo Larráinzar que le habían impuesto al municipio desde 1934 a petición del gobierno de Chiapas bajo el argumento de la laicidad del Estado, aunque a nivel nacional, la cuestión de lo laico se había legislado desde las llamadas leyes de Reforma, 70 años atrás.

Los sanandreseros que se adscribieron al ayuntamiento en rebeldía, decidieron optar por nombrar Sakamch'en al municipio, haciendo honor a su propia historia, y reconociendo como legítima la demanda zapatista de nombrar San Andrés Sakamch'en de Los Pobres al nuevo municipio en rebeldía anunciado junto a una treintena de pueblos más el 19 de diciembre de 1994. Es decir, si bien, la dirigencia zapatista y las bases de apoyo ya venían reconociendo interna y externamente el nombre ancestral del municipio a nivel del discurso y la comunicación dentro de la arena de lucha política nacional y su repercusión internacional, todavía no había un respaldo popular en el ámbito de lo civil local, es decir, más allá de las propias filas del EZLN; fue hasta el 4 de febrero de 1996 que los agentes municipales

pertenecientes a la facción rebelde, previa consulta con sus comunidades, que se dispusieron a respaldar y reivindicar el legítimo nombre del pueblo, propuesto por el EZLN.

Figura 3: Comandante David, Comandanta Hortensia y Sub Comandante Marcos en San Andrés



Fuente: fotografía tomada de pagina web de BBC, 1996

Sakamch'en vino a reconfigurar el imaginario social y la forma de re-apropiar el espacio dentro de cuyas dimensiones físicas y cosmogónicas se inscribían las particularidades que lo hacían del lugar ícono de la rebeldía. La re-apropiación tomó varias facetas, por ejemplo, la representación del municipio zapatista en una nueva expresión cartográfica a través de los símbolos, o sea, la forma concebida del nuevo espacio rebelde (Lefebvre, 2013), tal como la utilización de elementos identitarios propios de las luchas de izquierda: una estrella roja que indica la ubicación del Caracol de Oventic, las letras "MAREZ" para indicar la localización de la cabecera, así como un jeroglífico maya para ubicar el centro ceremonial de Sakamch'en; fue la forma cómo los rebeldes representaron el espacio.

Pero fue el desconocimiento de todo lo impuesto por el Estado lo que condujo a la recuperación de esa dignidad perdida, que al mismo tiempo significó la supresión de toda representación del poder del "mal gobierno" dentro del territorio municipal, de ahí los sabotajes y el intento de aniquilar el sistema de partidos y su gobierno. Desde febrero de

1995, cuando se declara al municipio como sede permanente de los diálogos de paz entre el EZLN y el gobierno federal, San Andrés era ya un referente de la lucha indígena y era la representación más acabada de los municipios en rebeldía. Los zapatistas locales habían consumado el objetivo de minimizar todo el aparato de Estado y conducir sus demandas de reconocimiento a la amplia aceptación internacional.

Al municipio nadie más lo conocía por “Larráinzar”, sino era desde entonces nombrado San Andrés o San Andrés Sakamch’en. La presencia de observadores nacionales e internacionales de amplio espectro político y social otorgaba a los zapatistas locales de ventajas operativas sobre los “oficialistas”, al mismo tiempo que un poder colectivo emergía como la única fuerza legítima en el municipio.

La dignidad de los zapatistas se resumía en Sakamch’en, que gozaba de una aceptación incluso por parte de los operarios del gobierno destinados para las mesas de diálogo. Pero la ocupación de los edificios gubernamentales, que de manera analítica los podemos ubicar dentro de la conceptualización de los espacios absolutos (Harvey, 2009), terminaron por representar las claves para la determinación de nuevas relaciones de poder a partir de las consideraciones políticas e ideológicas del EZLN, en tanto organización de corte meramente revolucionaria.

En general, estas condiciones sociales son las que aquí considero como las bases de la recuperación de la dignidad de un pueblo que, no obstante, va un tanto más allá de las delimitaciones territoriales del municipio, es decir, corresponden a un espacio de amplio espectro, en el que la mutua tensión dialéctica de las dimensiones espaciales de Harvey (2009) adquieren una posibilidad; es decir, también es un espacio donde convergen distintos agentes mediante relaciones intangibles, o lo que Harvey llama *espacio relacional*, “como el papel político de la memoria colectiva en los procesos urbanos” (2009: 163). Esto pone a debate lo que en la terminología académica se suele considerar como “la cuestión indígena”; me refiero a que a partir del levantamiento armado zapatista, se conformó una amplia red de relaciones que, junto con otros tantos grupos indígenas que enarbolaron la lucha como legítima, anunciaron la proclama de “nunca más un México sin nosotros”⁹, una identidad

⁹ Proclama que identifica al Congreso Nacional Indígena (CNI), organismo colectivo conformado por varios grupos indígenas de México que lucha contra el capitalismo mediante un programa de lucha a nivel político junto al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

colectiva y relación multifacética que obligó a poner sobre la agenda nacional lo que después llamarían la “deuda histórica” con los pueblos indígenas de México.

Capítulo III. La llegada del movimiento zapatista a San Andrés y su impacto en la población

Tomando en cuenta que este trabajo se centra en estudiar la reconfiguración socioespacial y política de San Andrés a partir de la formación del municipio autónomo zapatista, este capítulo tiene como objetivo presentar la historia y el contexto en el que llega el EZLN al municipio, cómo se consolida y se conforma como uno de los principales bastiones del movimiento rebelde luego de la irrupción armada. La fuente primaria de información ha sido el trabajo etnográfico y la documentación bibliográfica disponible sobre el tema, como documentos oficiales publicados tanto por el EZLN como por las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN).

Los caminos hacia la lucha armada

La conducción de las comunidades indígenas de Chiapas a la organización y a la lucha armada no fue un acto aislado o que se haya producido sin una intervención externa, la lucha armada de las comunidades indígenas y campesinas de Chiapas no es un asunto nuevo, es una experiencia organizativa de larga data que se remonta, incluso, a la época prehispánica, en la que los distintos grupos humanos establecían permanentemente confrontaciones por el control de espacios y recursos.

Ya en el México contemporáneo, fue en la década de los sesenta, setenta y ochenta del siglo XX cuando las gestas libertarias en América Latina y en distintas latitudes del mundo se habían multiplicado, y las experiencias de corte guerrillera tuvieron su auge bajo la ideología del marxismo-leninismo. En este contexto surgieron distintas expresiones revolucionarias armadas en México, desde Arturo Gámiz¹⁰ hasta el neozapatismo actual en Chiapas.

En agosto de 1969 surgen, en Monterrey, Nuevo León, las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), una organización guerrillera que se propuso la instauración del socialismo en México a través de la vía armada. Como ha sido ampliamente documentado, las FLN dieron origen

¹⁰ Arturo Gámiz García, fue un maestro rural y guerrillero de la década de los sesenta, historiadores sobre las luchas populares en México consideran a su corta experiencia revolucionaria como el preámbulo de los movimientos guerrilleros en México. Es ampliamente conocido por el famoso ataque al Cuartel Madera en 1965, en Madera, Chihuahua, donde cayó combatiendo contra las fuerzas gubernamentales (Castellanos, 2007).

al actual Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 17 de noviembre de 1983 en las Cañadas de la Selva Lacandona. Ambas organizaciones armadas han narrado oficialmente su historia, además de distintos trabajos de investigación y de inteligencia del gobierno que han ocupado sus líneas al respecto¹¹.

En los primeros meses¹², los guerrilleros se ocuparon de las comunidades de la Selva Lacandona y de la Zona Norte de Chiapas, en millares pasaron a formar parte de las filas de la nueva organización rebelde como bases de apoyo, milicianos o insurgentes. No obstante, hay un factor clave que posibilitó al EZLN su crecimiento exponencial, como cita el texto de corte policiaco *La rebelión de las Cañadas* (2000), el obispo Samuel Ruiz mencionaría en su momento “esas gentes se vinieron a montar en un caballo ensillado”, refiriéndose a los guerrilleros de las Fuerzas de Liberación Nacional y al EZLN. El agente que puso el “caballo ensillado”, según Tello Díaz fue, sin duda, la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, con *Jtatic* Samuel a la cabeza. Pero si bien, la Iglesia católica jugó un papel preponderante, las propias FLN habían emprendido un trabajo político-militar en Chiapas desde principios de la década de 1970 hasta 1983 con el establecimiento formal del segundo núcleo guerrillero.

Como se puede constatar en el primer tomo de los cuadernos de trabajo “Dignificar la historia”, publicado por La Casa de Todas y Todos (2015), fue a partir del 2 de febrero de 1969 cuando comisarios de las Fuerzas de Liberación Nacional emprendieron un trabajo político en la Selva Lacandona. Mientras que para febrero de 1972 ya habían logrado instalar, en Chiapas, al núcleo guerrillero Emiliano Zapata gracias a un trabajo conjunto que, evidentemente, no se limitaba al territorio chiapaneco ni a la ciudad de Monterrey, donde surgieron, sino obedece a un proceso organizativo complejo mediante el establecimiento de diferentes “redes urbanas” que habían logrado organizar los insurgentes de las FLN en todo el territorio nacional. Y de manera contraria a lo señalado por las fuentes de inteligencia

¹¹ Sobre la historia de las FLN y del EZLN, véase: Cuadernos de trabajo “Dignificar la Historia” (2015) de La Casa de Todas y Todos; “México Armado” de Laura Castellanos (2007); EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra de Gloria Ramírez Muñoz (2003); El fuego y el silencio: historia de las Fuerzas de Liberación Nacional Mexicanas (1969-1974) de Adela Cedillo (2008) y; *La rebelión de Chiapas: la lucha por la tierra y la democracia* de Neil Harvey (2000).

¹² Valga la redundancia, la naciente guerrilla Ejército Zapatista de Liberación Nacional no habría tardado mucho tiempo en ampliar exponencialmente sus bases populares, fue apenas cuestión de meses, para febrero de 1984 ya se habían instalado en la Zona Altos.

gubernamental (incluido el texto de Tello Díaz)¹³, las propias FLN llevaron a cabo trabajos organizativos en las zonas rurales y urbanas en diferentes estados del país bajo un concepto teórico, metodológico e ideológico revolucionario, muy distante de la labor pastoral de la iglesia católica que, a menudo, distaban de la teoría marxista.

Ahora veamos en qué consistió la participación de la Iglesia:

El auge de la Teología de la Liberación en América Latina en la década de los setenta y ochenta (Lebot, 1996) llegó a cimbrar al cristianismo y al catolicismo en Chiapas, en particular en la Zona Altos, Norte y Selva. La Iglesia católica asumió un compromiso social para con las condiciones sociales y económicas en sus zonas de trabajo pastoral, entonces materializaron en la práctica el pasaje bíblico de San Lucas que sostiene “anunciar la buena nueva y denunciar las injusticias”. No obstante, don Samuel fue más allá, desde la década de los sesenta impulsó la llamada pastoral social en la Diócesis bajo la línea de la “opción preferencial por los pobres” anunciada en el Tercer Sínodo Diocesano, con la que posibilitó no sólo la emergencia de trabajos comunitarios en las localidades indígenas, sino que se propuso erradicar las prácticas asistencialistas e iniciar una labor más comprometida y sostenida. Estos trabajos estaban relacionados, sobre todo, con el ámbito de la salud, la educación y el rescate de la cosmovisión indígena, que posteriormente sería nombrado “Teología India”.

Al respecto, Toledo (2002) menciona que la Iglesia católica latinoamericana, incluyendo la Diócesis de San Cristóbal, “a través de la Teología de la Liberación realizó un renovado trabajo pastoral a partir de una reinterpretación popular de la biblia; así, desde la fe cristiana, contribuyó al fortalecimiento de los movimientos sociales” (2002: 191).

Asimismo, y sobre todo, la *Iglesia Liberadora*, como se nombra a la Iglesia católica de la Diócesis de San Cristóbal en el Tercer Sínodo Diocesano y en el Plan Diocesano de Pastoral, impulsa la masiva formación de cientos de catequistas indígenas, futuros responsables y mandos zapatistas, algunos de los cuales llegarían a ser ordenados Diáconos Permanentes en

¹³ La consideración de que el libro de Carlos Tello, *La rebelión de las cañadas*, forma parte de un informe policiaco, además de que tanto el EZLN como las FLN han declarado en su momento infundada la versión presentada en el libro de Díaz, obedece a posteriores investigaciones sobre la historia de las guerrillas en México que ofrecen una contextualización más amplia y documentada en contraste con los resultados del texto en cuestión.

1995, llamados *jtunel* (servidor). Al mismo tiempo, la Diócesis, específicamente don Samuel, también impulsó la creación de organismos no gubernamentales que velaran por la protección de los derechos de los pueblos indígenas; entre ellos, en 1989, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, actualmente vigente y con alto activismo social.

Yvon Lebot menciona que, en Chiapas: “La teología de la liberación se ha distinguido por una fuerte voluntad de indianización. La «inculturación», término que a veces emplean los eclesiásticos, designa las formas más sistemáticas del proyecto para fundir al cristianismo en el molde de las culturas autóctonas” (Lebot, 1996: 20).

De esta manera, los indígenas “pronto fueron tomados a cargo por la institución, que formó a algunos de ellos como agentes pastorales, es decir, «catequistas» indígenas” (Lebot, 1996: 20). En la Zona Altos se formaron cientos de catequistas a partir de la traducción de los pasajes bíblicos a la realidad social inmediata, en un documento de formación de catequesis que obtuve en el trabajo de campo se sostiene:

El primer camino fue el del encuentro con la Palabra de Dios que vinieron a predicar los misioneros protestantes y sacerdotes católicos. Por primera vez en quinientos años, nuestros abuelos y padres aprendieron que la religión cristiana era mucho más que sacramentos, fiestas, rezos, devociones. Aprendieron que Dios había dicho palabras de liberación y consolación al pueblo judío y que ahora hablaba de la misma manera a ellos, los indígenas. Aprendieron que para Dios no había diferencia de raza o clase [...]” (documento inédito, s/f)

En los cursos de preparación, los catequistas fueron formados políticamente más allá de la simple lectura bíblica. Les enseñaban sobre la estructura económica y social, sobre las clases sociales, la división entre pobres y ricos, y junto a ello, les hacían ver y analizar su entorno más inmediato. Los nuevos catequistas aprendieron que hay una “pirámide social” donde los ricos estaban hasta arriba, la clase alta, luego la clase media, y hasta abajo estaban los pobres que, junto a ellos, es donde Dios se hallaba (plática con un catequista y libreta de apuntes).

De acuerdo con los documentos de formación de catequistas obtenidos, la clase alta se conforma por “los principales opresores, explotadores, poderosos y acaparadores de los ricos: gobernantes ricos, terratenientes, altos funcionarios, grandes comerciantes [...] esta

gente lo tienen poder político, económico y militar [cuya práctica es] la opresión, explotación y la esclavitud”. Los de la clase media son “gente acomodada, licenciados, maestros, ingenieros, técnicos, pequeños comerciantes; explotan y oprimen a los pobres [pero también promueven] la división, tratan de confundir al pueblo de distintas maneras: promesas, demagogias, partidos políticos, sectas protestantes, tratan de adormecer al pueblo”. Hasta el último peldaño “estamos la clase baja, los oprimidos, explotados y despreciados: obreros, jornaleros, campesinos ladinos e indígenas, enfermos pobres, promotores, enfermeros, mujeres, mendigos” (Cuaderno de apuntes de formación de un catequista).

Entonces “¿para nosotros qué es el Reino de Dios o cómo lo esperamos? Para nosotros los pobres el Reino de Dios [es] amor, libertad, igualdad, justicia, hermandad, fraternidad, unidad. Esperamos el Reino de Dios en organización, en liberación, luchar debe empezar en la familia, para que después pueda extenderse a toda la comunidad, en el pueblo, en el acuerdo de todos los catequistas, en el trabajo [...]. Cuando hay amor, libertad, igualdad, hermandad, fraternidad, podemos decir que el Reino de Dios está entre nosotros” (Cuaderno de apuntes de formación de un catequista).

En este sentido “la clase alta y media ya lo tienen [el Reino de Dios] que es la riqueza, el poder y ya no piensan más que en juntar más bienes materiales”. La clase media también “sólo piensa en alcanzar más riqueza y poder” (ibíd.)

En otro cuaderno de trabajo del catequista, reza:

El imperialismo norteamericano, junto con los gobiernos de cada país y todos los ricos, han encontrado la forma de cómo dividir a todos los pobres del mundo, los campesinos, los obreros y todos los oprimidos. Una de las formas más bueno para dividir [sic] son las sectas protestantes, EU [Estado Unidos] ha mandado en toda América Latina para dividir, confundir, adormecer, conformar, controlar, humillar, espiritualizar, enajenar y dominar al pueblo”

Agrega, “lástima que por la falta de conciencia del pueblo humildemente la hemos aceptado, se aprovechan de nuestra ignorancia, de nuestra pobreza y miseria”. Evidentemente, desde la Iglesia católica se vertió una parte muy importante de la formación política que necesitaban las comunidades indígenas para su concientización y organización, antesala de

la organización social y armada. Ya no era la clásica práctica del catolicismo, que se limitaba a la lectura bíblica vacía, de orar, rezar y cantar, o de anunciar solamente “la buena nueva”, de la “defensa de la fe” ante la emergencia de las sectas protestantes, sino la de “denunciar las injusticias”, cuya base es la politización y el conocimiento de la realidad social en la se encontraban inmersos los indígenas, no solamente de su entorno socioeconómico inmediato, sino en lo global y en lo sistémico, mediante el conocimiento básico de la geopolítica, aunque, hay que resaltar, para aquellos años -década de 1970 y 1980- cuando se desarrollaba el proceso de preparación de los catequistas bajo las ideas de la Teología de la Liberación, no se hablaba, aún, abiertamente dentro de este círculo de combatir a un sistema capitalista.

Más adelante, en el mismo cuaderno de trabajo, se anota:

Un grupo de profesores de la Universidad Autónoma de México están estudiando sobre las religiones; dijeron que las sectas protestantes son mantenidas por los monopolios del imperialismo norteamericano. La institución que se encarga de repartir el dinero para las sectas se llama CNIPEU, que quiere decir Consejo Nacional de Iglesias Protestantes de Estados Unidos¹⁴.

Continúa

Mucho ha sufrido toda América Latina por los E.U. [Estados Unidos] manda muchas armas para matar al pueblo, además muchísimas sectas para dividir al pueblo. Hay [otra] institución que ayuda a las sectas y a los soldados que matan al pobre, y se llama CIA; la CIA quiere decir Agencia Central de Inteligencia, organización espía de E.U. que recibe millones de dólares.

Esta gran transformación de la Iglesia católica fue clave, constituyó el primer acercamiento de formación política para los indígenas, es decir, sus *habitus* estaban en transformación y sus resultados no tardarían en verse. Y es que paralelamente, los nuevos catequistas que estaban teniendo acceso a otra forma de entender e interpretar la palabra de Dios, se estaban

¹⁴ Sobre este dato no se encuentra información, en sitios web sólo puede encontrarse el Consejo Nacional de Iglesias (CNI). Por lo que dichas siglas podría ser una forma propia, de los instructores, de denominar al conjunto de iglesias protestantes de los Estados Unidos.

convirtiendo en los nuevos y jóvenes líderes de sus comunidades, cuya misión era la de difundir masivamente los conocimientos que estaban adquiriendo en sus cursos de formación. En las comunidades, la transformación de la palabra de Dios fue tal que, incluso, los cantos de alabanzas dejaron de serlo y se crearon “cantos de liberación”, en idioma castellano y algunos traducidos al tsotsil:

Yo quiero ser catequista
Para anunciar a los pobres
Que tenemos un Dios padre
Que nos da la libertad.

Quiero luchar con mi pueblo
Para buscar libertad,
Para construir el reino de Dios
Es necesario luchar (extracto obtenido del cuaderno de apuntes de un catequista)

Le Bot menciona que los indígenas se cuestionaban que “la Iglesia y la Palabra de Dios nos han dicho cosas para salvar nuestra alma, pero no sabemos cómo salvar nuestros cuerpos. Mientras trabajamos por la salvación nuestra y de los demás, sufrimos hambre, enfermedad, pobreza y muerte” (Le Bot, 1996: 20)

Ortelli (2016), en un estudio realizado sobre San Andrés Larráinzar, menciona que “en esos años (’93-’94) [sic] las predicaciones, influenciadas por la Iglesia Liberacionista de don Samuel, incitaban mucho a despertarse, hacer algo para cambiar las cosas” (2016: 147)

El mensaje, que marca un proceso importante en la historia del municipio, es resignificado por su madre a nivel personal [hace referencia a la madre de una de las entrevistadas de Ortelli: Elena, actualmente síndica municipal de Larráinzar], por lo que toma la decisión de hablar con el diácono y decide unirse al zapatismo. Elena recuerda las palabras del diácono, quien citando el mensaje “Saca a mi pueblo de Egipto, porque mi pueblo padece, mi pueblo está en esclavitud, mi pueblo está llorando, gimiendo y necesita que alguien lo salve” que Dios transmitió a Moisés, invitó a la familia de Elena para que hicieran lo mismo y los invitó a salir de las manos del

gobierno que es el nuevo faraón, uniéndose a la lucha zapatista como simpatizantes (Ortelli, 2016: 147).

En distintos grados, en las diferentes zonas y sus comunidades se experimentaron los mismos procesos, como documenta Toledo (2002), en la zona norte de Chiapas, específicamente en Simojovel, el proceso de recuperación de la tierra, mediante lo que denomina “movimiento agrario” y la desarticulación del sistema de fincas, fue posibilitado, por lo menos a nivel del discurso que recoge en su trabajo, por “las reflexiones elaboradas en el proceso organizativo, alimentado de distintas fuentes: de las nuevas lecturas bíblicas, de las ideas revolucionarias de las organizaciones, reinterpretadas desde las concepciones indígenas” (Toledo, 2002: 193). En este sentido, Toledo sostiene que “la palabra de Dios y la organización representaron dos fuerzas fundamentales para los indígenas que participaron en el movimiento social”, incluso, documenta, para los indígenas de aquella zona “la organización salió por Dios” (Toledo, 2002: 200).

Es este, el supuesto “caballo ensillado” que encontraron los insurgentes de las Fuerzas de Liberación Nacional y del EZLN en las comunidades de Chiapas. Fue este el primer paso, definitivo y decisivo, que llevó a las comunidades indígenas a la lucha armada. En el momento que arribaron los rebeldes, en lo subjetivo, había un terreno propicio y favorable. Si bien, la comandancia zapatista ha negado en todo momento el uso de la Iglesia católica y de la Teología de la Liberación para el proceso de reclutamiento, como se constata en Yvon Lebot (1996), en una entrevista hecha por *El País* al entonces Sub Comandante Marcos (hoy, Galeano) menciona que, “nosotros nos liberamos pero sin teología” (1996: 23).

Sin embargo, “el comandante David reconoce, cosa rara en los dirigentes zapatistas, que la toma de conciencia de los indígenas debe mucho al <<estudio de la palabra de Dios>> (La Jornada, 21-11-1996)” (Lebot, 1996: 21).

[Finalmente] Son las comunidades neocatólicas de la selva las que articulan e incorporan de manera más completa y extrema el discurso de la teología de la liberación. La construcción de la nueva comunidad es vivida por sus integrantes como la construcción de un «hombre nuevo», de una «vida nueva» sobre una «tierra nueva», del «reino de Dios sobre la Tierra» (Lebot, 1996: 23).

Y como menciona el autor

Cualquiera que sea la opinión de Marcos, quien tiende a minimizar este aspecto, la Iglesia ha desempeñado un papel determinante en la transformación de las formas de organización comunitarias y en la fundación de organizaciones intercomunitarias (organizaciones étnicas modernas). Ha contribuido, en particular, a formar una nueva generación de líderes y militantes, muchos de los cuales se han sumado al movimiento zapatista (Lebot, 1996: 23).

En lo que concierne a la Zona Altos, de acuerdo con testimonios, unánimes, recogidos en este trabajo, fueron los días 8 y 9 de febrero de 1984 en la comunidad de Oventic, donde actualmente se localiza el Caracol II, que llegó “la semilla” de la organización. El entonces Comandante Moisés¹⁵, sin precisar cómo, cuándo, dónde y en qué circunstancias fue contactado por la guerrilla, fue el primer recluta y militante zapatista de la Zona Altos, siendo él, desde inicios de la década de 1980, catequista de la parroquia de San Andrés (Larráinzar).

La narrativa zapatista sobre la llegada de “la semilla” rebelde da cuenta de “seis compañeros” fundadores¹⁶: Comandante David, Comandante Felipe, Comandante Daniel,¹⁷ Comandante Javier y, por supuesto, el Comandante Moisés, incluido, asimismo, el comisario político y/o insurgente que se habría encargado del trabajo de reclutamiento clandestino en esta zona de la entidad. De los cinco fundadores del zapatismo de la Zona Altos, todos, sin excepción, ya eran catequistas de San Andrés que formaban parte de la generación de 1980. Al ser reclutados y formados política y, en cierto grado, militarmente, les habrían pedido, desde la dirección del EZLN, que en ese momento no abandonaran la catequesis por razones de seguridad y clandestinidad, ni siquiera cuando pasaron a articular y conformar el Comité Clandestino Revolucionario Indígena en 1993, aunque sus responsabilidades de catequistas

¹⁵ Fallecido en 2011 en un accidente automovilístico en una comunidad del municipio de Larráinzar, cercana al municipio de Bochil.

¹⁶ Los nombres zapatistas que se presentan en este trabajo, por razones de seguridad y ética en la investigación, serán únicamente los nombres de guerra, con la salvedad de aquellos nombres reales que han sido difundidos públicamente por el propio EZLN.

¹⁷ Cabe destacar que, a decir de mis interlocutores zapatistas, en el Caracol de Oventic, hay dos Comandantes del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) que llevan el mismo seudónimo, Daniel, por lo que es improbable diferenciar a cada uno, más que por el hecho de que uno de ellos, es fundador, y el otro no.

habrían sido ya rebasadas por el trabajo político en tanto que fue un año de intenso trabajo en medio de la preparación de la guerra (plática con un militante zapatista, Octubre, 2020).

Figura 4: entrada del Caracol de Oventik, en San Andrés Sakamch'en



Fuente: fotografía del autor

La cuestión de que los nuevos responsables zapatistas, de los de 1983-1984, no se delimita únicamente a una zona en especial, sino es una particularidad del zapatismo naciente y en consolidación. Por ejemplo, el Comandante Tacho y el Comandante Hugo, ampliamente conocidos, y que serían los primeros comandantes zapatistas, también fungían como agentes de la Iglesia católica. Tacho era catequista, mientras que Francisco Gómez, nombre real del Comandante Hugo o *Ik'*, dado a conocer por la propia comandancia zapatista, era Prediácono, quien, de acuerdo con el testimonio de un catequista y simpatizante zapatista, en un encuentro “relámpago” con responsables políticos y oficiales y mandos del ejército rebelde en 1993, en alguna comunidad cercana a la que es actualmente el Caracol I de La Realidad, oficiaría, a horas de la noche, un celebración de la eucaristía en medio de la selva y ante la tropa insurgente.

Para el caso específico de los “fundadores” del zapatismo de la Zona Altos, el Comandante David tenía ciertas particularidades, como menciona Viqueira (2010), era el mejor catequista de la parroquia, quien derivado de ello, de acuerdo con la información que recoge el autor,

en 1985 fue enviado por el entonces párroco de San Andrés, Diego Andrés, al Seminario de San Cristóbal de Las Casas para una adecuada formación que, este, no le podía ofrecer en su internado en San Andrés (Viqueira, 2010). Diego Andrés, fue un sujeto de origen norteamericano llamado, en realidad, James Lockett, un exsoldado de la Segunda Guerra Mundial que estuvo combatiendo en el Frente Pacífico que, además, era un fiel opositor a la Teología de la Liberación y de las luchas sociales (Viqueira, 2010).

En efecto, de acuerdo con información basada en la experiencia de algunos de sus excompañeros de primaria, el Comandante David, desde su infancia, mostró mucha inteligencia, audacia y tenacidad, él estudió en la Escuela Primaria Benito Juárez de 1968 a 1974, centro educativo asentado en la cabecera municipal. El futuro dirigente zapatista fue un caso particular, a la vez que excepcional, pues, al concluir el cuarto grado de primaria, los profesores y directivos, lo habrían pasado directamente a sexto grado, por las habilidades e inteligencia mostradas en el salón de clases el año escolar anterior inmediato.

No pasarían muchos años para que una vez concluida su educación primaria y siendo muy joven, se convirtiera en catequista, aprendiera a tocar la guitarra y cantara los nuevos “cantos e himnos de liberación”, junto con otros catequistas. Sin embargo, su deseo de convertirse en sacerdote, se habría esfumado ante la irrupción de la rebeldía zapatista en su vida. Viqueira (2010) sugiere que: “En algún momento —no sabemos si durante su estancia en San Cristóbal o si al regreso a Larráinzar—, el catequista fue contactado por la "Organización" —nombre con el que se conocía regionalmente lo que más adelante habría de ser el EZLN—, a la que se incorporó” (Viqueira, 2010: 25).

Empero, de acuerdo con la información obtenida en el trabajo de campo, y tomando en cuenta que, como menciona Viqueira (2010), su corta estancia en San Cristóbal se dio en el año de 1985, el futuro Comandante David posiblemente ya era militante zapatista cuando acudió al Seminario, pues la “organización”, había llegado un año antes, en 1984.

Los seis fundadores zapatistas de Los Altos, habrían tenido como misión política, iniciar un proceso de reclutamiento masivo, pero con estrictas reglas de seguridad, sobre todo, apeándose siempre al principio de la clandestinidad. Es de destacar que, en los primeros días, las esposas no se enteraban del trabajo político de sus compañeros, hasta que, ellos, los esposos, cumplieron con una misión política al interior de su propia familia y gradualmente

ingresaron a las mujeres como militantes (plática con Autoridad Política de San Andrés, Octubre, 2020).

En la reconstrucción de este proceso se destaca que los objetivos de los comisarios políticos rebeldes eran todos catequistas, como nuevos reclutas. Las estrategias fueron las visitas domiciliarias personalizadas, en las que se tenía como objetivo aparente, la discusión de la palabra de Dios con el catequista, pues, los comandantes fundadores, seguían siendo catequistas. Se trataba de la discusión sobre algunos pasajes bíblicos y cómo aquellos podían interpretar la realidad social al interior de la familia, de la comunidad y del pueblo. Pero como se constata en párrafos anteriores, la reinterpretación bíblica y el “análisis de la realidad”, como lo llaman los catequistas, era un asunto que se venían practicando algunos años atrás con la Teología de la Liberación; por lo tanto, el reclutamiento en la zona de estudio fue exponencial, sin mayores complicaciones más que el asunto de la seguridad y de la clandestinidad.

Un año después, en la primavera de 1985, comunidades enteras del municipio de San Andrés Larráinzar ya militaban en las filas del movimiento armado. Sin embargo, como menciona un catequista, no sabía nadie todavía cuales eran las dimensiones reales de la lucha de la que se hablaba y que ya era parte del discurso, el lenguaje y la predicación del evangelio en las ermitas de las distintas comunidades. Se sabía de la organización para la liberación, pero no de su brazo armado, que era la parte más oculta, más clandestina del EZLN (plática con un militante zapatista, septiembre, 2020).

Mientras tanto, para no levantar sospechas en las comunidades y en el municipio y ante el gobierno, las gruesas filas zapatistas seguían “militando” en el PRI, el partido único y oficial en el municipio, caso que no fue aislado, pues en otros municipios como en el norte de Chiapas, específicamente Simojovel y Huitiupán (Toledo, 2019) siguieron el mismo móvil, lo que sugiere que fue una estrategia diseñada para toda la organización zapatista. Es tan así que, durante el gobierno de Absalón Castellanos Domínguez (1982-1988), todavía recibieron incentivos económicos de programas gubernamentales que fueron destinados para la adquisición de materiales y equipos de guerra. Así, como menciona Yvon Lebot, en lo clandestino “asistimos al surgimiento de un sujeto colectivo” (1996: 23).

Para los primeros años de la década de 1990, era ya un secreto a voces que, en el municipio, algo se estaba fraguando. Al respecto Viqueira (2010) menciona:

[...] Incluso, para aquellos que vivían en parajes mal comunicados y que se interesaban poco en la política, era obvio que algo extraño estaba sucediendo en el municipio. De pronto, las antenas de radio comunicación empezaron a proliferar por todas partes. Al caer la noche se veía a muchachos —y todavía más sorprendente a muchachas— salir de sus casas, portando pantalón y botas para internarse en el monte, de donde regresaban sólo un poco antes de que empezara a clarear el día. Se decía también que muchos sanandreseros estaban comprando armas y que, incluso, había una armería clandestina en el municipio (Viqueira, 2010: 29, 30).

En este sentido, podemos considerar que a pesar de las políticas gubernamentales de represión generalizada contra las expresiones contestatarias en Chiapas, principalmente campesinas, durante los años de auge del EZLN, haciendo particular énfasis el hecho de que coincidió con el periodo de gobierno de Absalón Castellanos Domínguez, famoso por sus políticas represivas, en las diferentes regiones del estado hubo espacio a ideas y propuestas que eran vertidas mediante diferentes agentes desde el exterior. Es decir, el espacios de relaciones sociales no se delimitaban al ámbito municipal o regional, sino una amplia confluencia de factores determinaron el derrotero del movimiento zapatista; por mencionar, en la región de la Selva, además de la iglesia católica, los rebeldes utilizaron la plataforma de las organizaciones campesinas e indígenas que actuaban como cooperativas y asociaciones de interés social; mientras que en la región Altos, dadas las características socioeconómicas, fue más posible el crecimiento de la organización mediante los agentes de la iglesia católica, proceso en el cual, los catequistas indígenas jugaron un papel preponderante.

El flujo de ideas y nuevas propuestas dentro de ese espacio social fue facilitado por las relaciones establecidas entre los líderes locales y los agentes que venían como asesores políticos de las organizaciones sociales, así como agentes de animación y de la pastoral social de la iglesia católica, quienes influenciados por distintas corrientes ideológicas, principalmente del ideario de las revoluciones socialistas, hicieron eco en el seno del catolicismo aunado a la emergencia de la Teología de la Liberación, cuyas consecuencias y

propuestas fueron debatidas en diferentes encuentros ecuménicos, como en el llamado Concilio Vaticano Segundo.

Capítulo IV. Reconstrucción histórica de la formación del municipio autónomo de San Andrés Sakamch'en de Los pobres

El presente capítulo tiene como objetivo documentar los hechos consumados por el movimiento zapatista, a nivel local, mediante la puesta en práctica del programa político e ideológico del EZLN, sobre todo de la materialización de su propuesta autonómica y su base teórica.

Partiendo de esta premisa, el capítulo presentará las formas en que aterriza en las comunidades zapatistas de San Andrés y enarbolan la idea de la construcción del municipio autónomo. Aquí se analizarán cuáles fueron los principales acontecimientos que coadyuvaron y/o produjeron la formación del ayuntamiento en rebeldía, cómo se organizaron inicialmente y cuál es su estructura actual después de 25 años de establecido.

Como hemos venido mencionando en los diferentes apartados, el municipio autónomo y en rebeldía de San Andrés tiene características particulares que lo hacen único. Como podría suponerse, la idea de autonomía fue introducida por los asesores e intelectuales que apoyaron al Ejército Zapatista de Liberación Nacional durante y después de su levantamiento armado, fundamentalmente durante el proceso de diálogo con el gobierno federal, al mismo tiempo que fue asimilado por los altos mandos insurgentes que terminaron por adoptar el planteamiento desde una visión de estrategia política de lucha. Si bien, las condiciones en que surgen los municipios rebeldes declarados en diciembre de 1994 son similares, y aunque presentan particularidades, obedecen a un planteamiento general de lucha a nivel de organización. No obstante, también emergieron muy de acuerdo a los diferentes contextos en que estuvieron insertos en aquellos años de tensión, los cuales tienen que ver con las circunstancias socioeconómicas y geográficas que rodea a cada uno de ellos.

Es en este contexto que se dio el surgimiento del municipio rebelde de San Andrés, con un antecedente que se circunscribe solamente a los asuntos municipales; es decir, el paso hacia el establecimiento del ayuntamiento en rebeldía no obedece precisamente a la agenda de lucha del EZLN, sino a una coyuntura que tiene que ver con las elecciones municipales de

1995, como se constata en una entrevista realizada al profesor Juan López González¹⁸, primer presidente municipal en rebeldía, que después de los resultados del plebiscito aún no se reconocía como tal.

No obstante, también es importante mencionar que la coyuntura política municipal de 1995, que es cuando se establece formalmente el ayuntamiento en rebeldía, era de tensión absoluta resultado del levantamiento armado. Y es que la cronología de lo que es ahora el Municipio Autónomo Rebelde Zapatista (MAREZ) San Andrés Sakamch'en de Los Pobres se remonta y tiene sus cimientos en la acelerada consolidación del zapatismo en el municipio, fue ese el punto de partida, como menciona López González, los zapatistas “éramos mayoría, notablemente éramos mayoría”. Dada esta situación, los zapatistas ganarían fácilmente unos comicios a nivel local, por lo que, en teoría, no estarían dadas las condiciones para declarar un gobierno en rebeldía, pero los planes de los mandos zapatistas eran romper el cerco militar luego de la ocupación del estado de Chiapas después del levantamiento armado.

Fue el 19 de diciembre de 1994 cuando el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN dio a conocer el establecimiento de 30 “nuevas autoridades y a declarar nuevos municipios y territorios rebeldes” (EZLN, 1994), entre ellos San Andrés; esto como parte de los objetivos liberadores del movimiento zapatista anunciados en la llamada Primera Declaración de la Selva Lacandona, que a la letra reza “proteger en su avance liberador a la población civil. Y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas” (EZLN, 1993), al mismo que tiempo que sostiene cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de 1917.

Dada esta coyuntura política surge el municipio rebelde San Andrés Sakamch'en de Los Pobres, todavía no concebido como autónomo y tampoco contaba con un ayuntamiento constituido ni edificio de despacho, “porque nosotros todavía no éramos autónomos, nosotros lo convertimos entonces en un ayuntamiento en rebeldía, todavía no llegábamos a autonomía, estaba en proceso, en rebeldía porque no tuvimos reconocimiento” (Juan López González). Sin embargo, para el siguiente año, el 15 de octubre de 1995 se llevarían a cabo elecciones

¹⁸ Para esta investigación se llevaron a cabo dos sendas entrevistas al profesor Juan López González, primer presidente en rebeldía del municipio autónomo San Andrés Sakamch'en de Los Pobres, fueron realizadas en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas los días 21 de abril de 2021 y el 18 de octubre del mismo año, cuyos resultados son la fuente primaria de información sobre la historia de la formación del municipio autónomo de San Andrés.

municipales, en aquel entonces el EZLN no había contemplado la lucha en la arena política oficial, es decir, mediante los partidos políticos y las urnas, por lo que se mantuvo al margen de los comicios, pues tanto la comandancia, las milicias populares y fuerzas insurgentes, así como las bases de apoyo en general estaban al tanto del desarrollo de las mesas de diálogo que se estaban llevando a cabo en el mismo municipio de San Andrés Sakamch'en. Asimismo, para la fecha de las elecciones, los zapatistas estaban preparando sus propuestas, delegados y asesores para la Mesa 1 sobre Derechos y Cultura Indígenas, que habría de entablarse el día 19 de octubre de 1995, en cuya agenda se discutirían las bases políticas y jurídicas de lo que hoy conocemos como la *autonomía zapatista*, en uno de los grupos de trabajo se analizaron las cuestiones de Comunidad y Autonomía como derechos indígenas.

No obstante, pese a las largas jornadas de trabajo derivadas de los diálogos entre los insurgentes y el gobierno federal, el pueblo de San Andrés, incluyendo la población zapatista, y haciendo alusión a los usos y costumbres, frente a los medios nacionales e internacionales de comunicación y la amplia cobertura de la sociedad civil que integraban los cinturones de paz, el primero del mes de julio de 1995 participaron activamente en la elección popular mediante plebiscito. Para dicho evento, los zapatistas previamente venían trazando las estrategias para el establecimiento formal del municipio y las autoridades rebeldes, porque en los comunicados de la comandancia zapatista se hablaba ya de la existencia de un municipio rebelde, pero aún sin establecerse contundentemente en el contexto local, por lo que, a nivel de gobierno, superficialmente era unitario, sin distinción de partidos ni organización

En el plebiscito ahí no se veía quienes eran zapatista y quienes eran priistas, era todo junto, pero la gente [los zapatistas] tenía un plan para los priistas por lo mismo, entonces es por eso que se presentaron dos candidaturas, ya estaba muy tensa y muy visible la separación política (Juan López González).

El dominio zapatista era inminente, en el plebiscito nombran al profesor Juan López González como candidato a presidente municipal, y sería el primer hecho en el que los zapatistas, a nivel local, demostraron superioridad ante el partido oficial. Viéndose rebasados, los priistas, por su parte, nombran a su propio candidato, este recae en el señor Marcos Hernández López, y a mano alzada, triunfa el candidato zapatista, pero los priistas no lo reconocieron y se escudaron en las leyes del Estado; es decir, argumentaron que el

plebiscito no tiene validez, que se tenía que demostrar en las urnas la mayoría, por eso llamaron al sufragio. En ese orden de cosas, ambos grupos procedieron a registrar legalmente a su propio candidato: el contendiente oficialista, por el Partido de Revolución Institucional (PRI), mientras que los zapatistas optan por registrar a su candidato por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

De acuerdo con los archivos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC-Chiapas), en las elecciones municipales de 1995, para el caso del municipio de Larráinzar, se contó con la participación de tres partidos políticos: el Partido Democrático Chiapaneco (PDCH) con 4 votos a favor, el PRD, plataforma política de los zapatistas, con 31 votos, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido oficial, con 2891 votos a su favor.

Es de destacar el confuso movimiento de dicha coyuntura política, como sostiene López González, en el plebiscito eran mayoría, y eso lo recuerda bien cada zapatista, incluyendo ex zapatistas, es unánime la visión: éramos mayoría. Como también lo recuerda un ex responsable local, quien menciona: “dominábamos comunidades enteras, imponíamos terror sobre los partidistas sin ejercer violencia alguna, sólo nuestro armamento político, la conciencia de lucha y la palabra de Dios, estaban bien unidas ambas cosas, y esa era nuestra fuerza principal”.

Como podrá verse, la decisión y la dinámica política en las comunidades y municipios era una cosa, y el discurso de la comandancia zapatista era otra. Si bien, la dirigencia no emitió ningún comunicado en el que llamara a la abstención o a la participación electoral, las bases de apoyo del municipio rebelde de San Andrés optaron por no acudir a las urnas dadas las altas complejidades políticas al ser anfitriones de los diálogos con el gobierno federal; López González sostiene que fue la Comandancia quien emitió la orden de no ejercer el voto, y aunque no existe evidencia, fue un secreto a voces que corrió por diferentes municipios donde tiene presencia el EZLN, como documenta Sonia Toledo, lo mismo ocurrió en Simojovel y en Huitiupán, pero en este último ganó el PRD, que también fue plataforma política de los zapatistas locales (Toledo, 2019: 233). Dadas las circunstancias, los zapatistas perdieron las elecciones municipales del 15 de octubre, algo paradójico, pues tomaron la decisión de

registrar a su candidato sin respaldarlo en las urnas. Así lo recuerda el primer presidente municipal en rebeldía:

Entonces hicimos una relación, un estudio de cuánto somos, éramos mayoría, nosotros sí éramos mayoría en el municipio, estaba seguro de que éramos mayoría, pero como el Sub Comandante Marcos llamó a su gente a no salir a votar, entonces no salieron a votar, hubiera sido votado sí lo ganábamos, éramos mayoría, notablemente éramos mayoría, hubiéramos tenido legalidad porque nos registramos en el partido, está registrado todo, no es así nomás, [¿en el PRD?] sí en el PRD nos registramos, ahí están nuestras constancias, todavía tengo una copia de la constancia donde cumplimos todos los requisitos y ahora sí poder con la presidencia pero de manera legal, ahí están todos nuestros nombres y los cargos que ocupábamos, no es así nomás, esto es de manera legal, lo registramos para cumplir, pero sólo 31 votos sacamos, bueno ahí sí ya no nos reconocieron, entonces por eso los del EZ toman la decisión de no entregar la presidencia (Juan López González)¹⁹.

Después de las elecciones y que los organismos encargados de los comicios reconocieran y entregaran la constancia de mayoría al candidato del PRI, con los 2981 sufragios obtenidos, las autoridades recién electas por los zapatistas consultaron con sus comunidades sobre qué tenía que hacer, de manera unánime sostuvieron que buscarían legalmente su reconocimiento, por lo que el equipo electo, encabezada por Juan López González buscó, sin éxito, entablar conversaciones con las autoridades estatales para obtener dicho reconocimiento y pudieran ocupar la presidencia de manera legal, se giraron varios documentos hacia distintas dependencias y realizaron numerosos viajes al Congreso del estado. Finalmente, la solución que ofreció el gobierno fue que algunos de la planilla de los zapatistas serían “funcionarios de primer nivel” para el nuevo ayuntamiento, así como demás puestos municipales.

¹⁹ Lo mismo sucedió en otros municipios, para el caso de la región Norte los testimonios fueron recopilados por Toledo (2019), y documenta que en Simojovel y Huitiupán coinciden en señalar que en esas elecciones de 1995 el llamado del Sub Comandante Marcos fue a no votar. Sin embargo, en el caso de Huitiupán los militantes y simpatizantes zapatistas decidieron votar, y su candidato con registro del PRD, ganó la elección (2019: 331-333).

López González relata que para ellos y para todos los zapatistas fue una burla, pues argumentan que habían ganado legítimamente, el susodicho comunicó a los agentes municipales zapatistas que ya no obtendrían reconocimiento, pues el gobierno ya había entregado la constancia de mayoría a la planilla de Marcos Hernández López, del PRI. El ultimátum a los zapatistas se dio cuando el gobierno estatal logró sentar a dialogar a las dos partes, del PRI estaba al frente el presidente del partido Miguel Díaz Hernández, mientras que del PRD estaba el profesor Nicolás Díaz Gómez, y por supuesto, las planillas de ambas facciones políticas. De acuerdo con López González, las autoridades estatales dijeron no intervenir pues había ganado legalmente el partido oficial y que entre sanandreseros se pusieran de acuerdo

Entonces yo lo vi que era así, no podías dar pasos más, podías dar pero con violencia, generar violencia, mejor no, entonces platicamos nosotros [...] decíamos que lo iba a resolver el gobierno, pero no, finalmente ya no porque había ganado legalmente el otro y ya tenía su constancia de mayoría, pero todavía fuimos; bueno, y por su parte, el EZ organizó algunas marchas ahí en la cabecera, pero no, el gobierno es gobierno, no accedió a nada, y porque lo había ganado legalmente el otro, tenía su constancia y no se pudo hacer nada, nos quedamos así (Juan López González).

Este hecho representó un parteaguas para la historia posterior del municipio de Larráinzar y para el naciente municipio rebelde, pues constituyó el momento cumbre de la efervescencia política de los zapatistas locales; fue, entonces, la hora del despliegue de fuerzas a nivel de lo político, en tanto que los mandos políticos y militares locales también habrían puesto en alerta máxima a sus milicias populares en todas las comunidades del municipio, sobre todo en las comunidades colindantes con el municipio de Bochil, pues los priistas de estas partes bajas del municipio se habían inquietado y movilizado ante el levantamiento armado de 1994

Yo no sabía que tenían plan de tomar la presidencia el 26 de diciembre de 1995, no sabía el plan que tenían ellos, tomaron la presidencia para poder presionar al gobierno, de ahí lo que nosotros hacíamos era convocar a nuestros agentes, las comunidades que quedaron con nosotros, como te digo, quedó bien marcado quién está en este lado (Juan López González).

Los zapatistas venían meditando los planes en caso de que el Estado no reconociera al candidato del PRD y buscaron aprovechar cada coyuntura política. Finalmente, optaron por la última opción, que era tomar el palacio municipal con la fuerza. Fue entonces el día martes 26 de diciembre de 1995 cuando el entonces presidente municipal del PRI rindió su último informe ante la población de Larráinzar, evento al cual también los zapatistas acudieron. Al finalizar dicho evento, en cuestión de minutos, se alborotó la multitud exigiendo al presidente en funciones la entrega, bajo un estricto inventario, de los bienes inmuebles y patrimonio de interés municipal que administraban.

Entonces un grupo de personas me vienen a llevarme, mira hay esto y esto y tienes que irte, me despido de mi mujer, tenía yo una hija, todavía no tenía más hijos, me despedí y me fui. Yo llegué como a eso de las ocho o nueve de la noche, no había terminado su informe el presidente, entonces me busca una comisión de agentes y el presidente del partido (PRD), y me dicen: hay esto, vas a tomar posesión al rato, yo dije ¿cómo? Pero si todavía falta el tiempo, no pues ya, entonces a la vista de toda la gente me dicen vas a recibir ahorita la presidencia y todas las pertenencias, listo el inventario, entonces presté el micrófono y me dirigí a los hombres y mujeres: ¿por qué así si todavía falta la fecha?, nosotros mandamos aquí, obedece, ya le agradecemos al presidente actual por todo su esfuerzo por los cuatro años, ya está entendido y ya está listo el inventario, así vas a recibir. Bueno, ¿no es echarlo a perder? No, dicen, no importa que va a pasar, está decidido así, órale, sale pues. Entonces en la mesa, al frente, me paré, ahí está la foto por si quieres publicarlo, recibí las llaves del edificio, las llaves de los vehículos, y al último el bastón de mando, y a partir de ese momento entonces ya tenía yo la autoridad, pero fue presionado frente a la gente, no es una ceremonia tradicional de cambio de autoridad con tu consejero ritual de que ya terminaste y vas a ir a sentarte ahí, de hecho pasó así, porque una vez que terminaron nos llevaron adentro, este va a ser tu lugar, este es tu lugar, hay un señor como consejero ritual, este va a ser tu lugar y aquí está el otro y aquí está el otro, aquí van a atender los asuntos, pero no de manera normal sino presionado, fue antes de tiempo, no que tienes aquí tu “abat” [invitados de honor en la ceremonia de recepción] ni tu música, no, no, porque en tiempos de guerra es así, yo le llamaré así, en los tiempos de guerra (Juan López González).

Ante este hecho, los priistas no pudieron detener la protesta rebelde y se vieron obligados a entregar las llaves del palacio municipal, con lo que se habría interrumpido el periodo administrativo a tan sólo cinco días de la ceremonia de entrega y recepción del bastón de mando, acto que representa la correcta culminación de un periodo de gobierno municipal. De esta manera, surge oficialmente el Municipio Rebelde de San Andrés Sakamch'en de Los Pobres, ocupando el palacio municipal con el uso de fuerzas a nivel político. Asimismo, la dirigencia zapatista se mantuvo al margen de los hechos y no emitió comunicado alguno, pues el punto de interés seguía siendo el desarrollo de las mesas de diálogo, por lo que es de suponerse que dio visto bueno a la acción zapatista en San Andrés. “La cuestión es que se tomó el poder entonces, ya de ahí cuando yo tomé el poder y recibí el bastón de mando y ahora sí a convocar, qué hacemos, nada, vamos a esperar qué procede, esto lo tiene que resolver el gobierno, me dicen” (Juan López González).

Figura 5: Juan López González dirige la palabra durante la toma del poder en 1995



Fuente: fotografía del autor con base a fotografía original de Diego Hernández, 1995

Mientras tanto, la prensa dio a conocer que la mayoría de los municipios que tienen problemas, luego del proceso electoral, están influenciados por el EZLN. En estos, la población no acepta la formación de un “gobierno plural” encabezado por militantes del PRI, y a cambio “exigen que se reconozcan a las autoridades tradicionales que fueron electas por

medio de usos y costumbres, como el caso de San Andrés Larráinzar” (La Jornada, 29, diciembre, 1995: 7)

Posterior a esos sucesos, el secretario del gobierno de estado Eraclio Zepeda se comunicó por teléfono con Juan López, ¿es usted el nuevo presidente? ¿Ya vino una comisión a platicar con nosotros?, López les respondió “los estamos esperando a ustedes”. La secretaria de gobierno se había sorprendido por la respuesta del edil, pero los zapatistas habían tomado esa posición ofensiva ante la falta de reconocimiento de su legitimidad, y aprovecharon el que el municipio fuera la sede de las pláticas de paz, pensando que el gobierno resolvería pronto el caso. No obstante, el anhelado reconocimiento nunca llegó, pues de acuerdo con las autoridades estatales “no proporcionarán conciliación alguna en donde la alcaldía se encuentre tomada, pues se trata de un principio fundamental la desocupación para poder dialogar” (La Jornada, 29, diciembre, 1995: 7), por lo que el presidente en rebeldía consultó con los agentes municipales qué procedía, a su vez, los agentes consultaron con sus comunidades, y de manera colectiva dijeron:

[...] entonces como tomamos la presidencia sigan ahí ustedes, con o sin el reconocimiento, queremos que estén, no tengan miedo, la gente está con ustedes, ¡pucha! hasta uno siente así pues, pero no tenemos dinero, no importa dicen, si quieren les vamos a dar su tortilla, les vamos a darles su maíz [...] entonces cuando se concretiza, bueno, ya no hay que hacer más bulla política más que seguirle así sin reconocimiento, ustedes sigan, hagan de cuenta que están reconocidos, entonces así quedó, y tienen estas tareas (Juan López González).

El recién formado ayuntamiento autónomo comenzó enfrentando múltiples problemas organizativos, sobre todo, la falta de recursos económicos, no había presupuesto para la movilidad de las autoridades, y menos para apoyar a las comunidades. Incluso, el ayuntamiento no estaba completo, hacían falta regidores, los que habían electo los zapatistas se quedaron en el PRI, empero, la gente estaba en su máxima disponibilidad y tenían toda la voluntad política para llevar a cabo una y mil actividades, por ello, las comunidades nombraron de manera inmediata a los nuevos regidores.

Mientras tanto, los protagonistas de estos hechos piden que “no debe de ser olvidada esta [historia], esta fue una etapa emocionante, valiente por parte del pueblo de San Andrés” (Juan López). Así pues, comenzando el año de 1996, formalmente estaban establecidos dos ayuntamientos, pero no fue de manera pacífica. Después de la toma del poder municipal por parte de los zapatistas, vinieron varias arremetidas políticas contra el partido oficial, que fungió como detonante de una profunda crisis política entre las dos partes contrapuestas, y se caracterizó, además, por el odio, impotencia, rencor y el sentimiento de venganza por parte de los priistas, mientras que los zapatistas izaban triunfantemente la consigna de “muera el PRI”, una constante que se escuchaba en manifestaciones que organizaron los rebeldes en la cabecera del municipio. Asimismo, habían tomado por asalto paredes y muros que rezaban la misma consigna, pero también se leían tenues respuestas de parte del lado oficial, pues los más radicales también habían hecho hablar a las paredes con la consigna de “fuera Marcos”, el Subcomandante del EZLN.

Figura 6: Primer ayuntamiento en rebeldía de San Andrés Sakamch'en



Fuente: fotografía del autor con base a fotografía original de Oscar Pérez, 1995

La coyuntura a principios de 1996 no pintaba alentadora, los zapatistas no tenían el plan soltar el ícono del poder, o sea, el palacio municipal, mientras que los priistas tampoco aceptarían ser gobernados por los rebeldes. Ante ello, el partido oficial buscó alternativas de

espacio para su ayuntamiento electo, un asunto nada fácil dado que el EZLN se había llevado un considerable “botín de guerra”, como los rebeldes reconocen la ocupación de los sitios de interés municipal, además de la presidencia, también ocuparon las amplias instalaciones de un mercado municipal, un albergue, una bodega de considerables dimensiones, una casa del pueblo, las oficinas del DIF, así como varios vehículos que, “se tomó porque no resolvía el gobierno, era para presionarlo” (Juan López González).

No obstante, las oficinas del comité municipal del PRI habían quedado intactas, por lo que inmediatamente lo ocuparon como oficina de despacho del nuevo ayuntamiento constitucional, pues, además, se ubicaba en el centro de la cabecera municipal. Pero la fuerza de los zapatistas estaba en su apogeo, por lo que la consigna seguía siendo “muera el PRI”, y con base en ello, los zapatistas organizaron una nueva arremetida. Continuaron con la demanda de reconocimiento, y el 23 de mayo de 1996 los zapatistas de San Andrés organizaron una marcha en la cabecera del municipio, partiendo de las tres entradas del pueblo se dirigieron a las oficinas provisionales del ayuntamiento constitucional encabezado por el maestro Marcos, del PRI: “Después de la lectura de un pronunciamiento en voz de un vocero del ayuntamiento en rebeldía, se procedió a tomar el edificio y borraron el logotipo del partido político y en su lugar dejaron escrito: “PRI DESCANSE EN PAZ, RECUPERADO POR EL PUEBLO; FUERA MARCOS HERNÁNDEZ LÓPEZ” (López, 2003: 192).

Las comunidades oficialistas no pudieron contener la furia rebelde, aunque López González menciona que “ellos lo organizaron [los zapatistas], nosotros no intervinimos, nosotros no teníamos por qué hacerlo, ellos sí lo estudiaron, y como había mucha fuerza, pues si lo fueron a hacer”. No obstante, una semana después, con la ayuda de las comunidades a su favor que se concentraron en la cabecera, el ayuntamiento oficialmente reconocido pretendió instalarse de nuevo, pero los zapatistas no lo permitirían, y hubo un fuerte choque entre los confrontados, finalmente se volvió a imponer la facción rebelde.

El partido oficial, como nunca antes, estaba aniquilado. Aun así, como sostiene Juan López, “estaban muy inquietos, y tenían el apoyo del gobierno”, por lo que delegaron el asunto a las autoridades competentes del estado. Empero, los zapatistas de San Andrés en esos años eran intocables, tenían el respaldo no solamente de sus compañeros de lucha de toda la zona

Altos, sino de toda la organización rebelde y, por tanto, el gobierno del estado no logró hacer mucho frente a la rebelión desencadenada. Así pues, sin otra alternativa, a tres cuadras del centro, en la salida rumbo a San Cristóbal de Las Casas, las autoridades oficiales edificaron provisionalmente su oficina, una pequeña estructura de metal y tabla roca.

Los zapatistas permitieron, esta vez, que terminaran la construcción y se instalaran las autoridades constitucionales. Pero no pasó mucho tiempo cuando, una vez instalado el ayuntamiento oficialista, en una nueva movilización política de los zapatistas en la cabecera municipal, acudieron al despacho provisional a hacerles saber que ya no estaban reconocidos como autoridades al grito de consignas políticas propias de los zapatistas. De acuerdo con los planes, relatados en una entrevista por un ex dirigente zapatista, es que únicamente sería clausurado el ayuntamiento; sin embargo, un grupo de zapatistas tomaron como herramienta un poste de cableado telefónico para tirar el edificio, posteriormente, le prendieron fuego, “me acuerdo que alguien decía que le echaron gasolina y que no ardía, porque son de puro estructura de metal, entonces ahí quedó así tirado” (entrevista a Juan López González, 2021).

Todo el año de 1996 transcurrió en tensión política, incluso con esporádicos enfrentamientos físicos que no llegaron a una escala mayor, aunque por supuesto que la arena de la lucha política pendía de un hilo para pasar a un enfrentamiento armado, el grupo paramilitar “máscara roja” empezó a tener presencia y a movilizarse clandestinamente en las comunidades de las partes bajas del municipio, asunto que fue denunciado oportunamente por los zapatistas.

Teníamos que tener cuidado, no podíamos salir a pasear, que vas a andar por allá, que estás por allá, no, tienes que tener cuidado, permanecer encerrado, cuidarte bien [...]. Yo dormí en diferentes casas porque también en mi casa llegaron a buscarme saber quiénes son, no los vi; pero dormí en otras casas, de repente me voy a la casa de otro regidor, aunque en la tierra o en el sillón me quedaba yo para no ser detectado, varias veces amanecimos en otras partes porque sabíamos que cierta noche entraban a tomar la presidencia [...] salimos huyendo porque hay plan de que nos atacarán [... aunque] Entonces siempre hubo gente pendiente, qué ondas, te comunicaban, te buscaban; de hecho venía eso, era lo que querían, pero no ocurrió en mi periodo sino ya hasta otro periodo, un año después de que fui (Juan López González).

La acción zapatista aún no llegaba a su fin, luego de haber participado en la movilización indígena del 12 de octubre de 1996 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas (López, 2003), los zapatistas sanandreseros orquestaron otro golpe al partido oficial del municipio, como secuela de la falta de reconocimiento, por parte del Estado, del presidente y a su equipo electo legítimamente en el plebiscito del año anterior. De acuerdo con el testimonio proporcionado por un ex responsable local, todas las comunidades pertenecientes al municipio autónomo habían planeado el golpe relámpago, encabezado por los mandos políticos del mismo municipio, pero no de los mandos políticos a nivel de zona establecidos en el entonces Aguascalientes de Oventik, aunque se entiende que aprobaron dichas acciones, pues ningún grupo en específico ni municipio autónomo alguno puede llevar a cabo acciones de ninguna índole aisladas de la dirigencia política y militar, sobre todo en un periodo en el que la distensión y el cese al fuego entre el gobierno federal y los insurgentes estaba en su peor crisis.

En horas de la madrugada de ese 12 de octubre, un año después de que fuera desconocido el ayuntamiento legítimamente electo, bajo el pretexto del sufragio y la invalidez de los usos y costumbres, como es el plebiscito, los zapatistas apresaron a las autoridades constitucionales en una operación planeada clandestinamente.

Entonces organizamos otro golpe, el pueblo estaba realmente decidido, había mucha fuerza y conciencia política. Preparamos grupos especiales, tipo escuadra, pero en civil, compuestos por 6 elementos, o más, dependiendo de la situación, y tenían como misión apresar a las autoridades del PRI con cargos más altos. La operación estaba muy bien organizada, había comunicación entre todos los grupos vía radial, y estaba ahí pendiente la central, ahí se estaba coordinando la actividad. Nosotros los responsables políticos casi no salimos, solo unos cuantos, los que integraron los grupos eran los milicianos. Entonces se avisó la hora en que empezaron a desplazarse a los domicilios de los objetivos, y también se indicó la hora exacta en que accionarían. El móvil era tocar la puerta, inmediatamente que salieran se les iba a agarrar (Entrevista a ex responsable local, mayo, 2020).

De acuerdo con los datos que se ofrecen en la obra de López González, fueron detenidos el presidente municipal Marcos Hernández López; el síndico Agustín López Gómez; juez

municipal Lucas Hernández y el primer escribano Sebastián Hernández Ruiz (López, 2003: 193). Al mismo tiempo que los grupos llevaban a cabo la acción, los zapatistas de todas las comunidades se desplazaban hacia la cabecera municipal para una concentración, se llevaría a cabo un juicio popular contra las “autoridades borracheras”, en él se le pidió a los detenidos rendición de cuentas sobre el presupuesto municipal, al mismo tiempo que se le hizo firmar un oficio de renuncia dirigido a las autoridades estatales. Se les dejó en libertad con la condición de que en un lapso de 72 horas haría entrega de los bienes municipales que estaban en su poder (López, 2003).

El Dámaso [Díaz Díaz] se salvó, él era el tesorero. El grupo asignado para su captura no tuvo éxito, o creo que fue demasiado ágil para librarse, aunque fue por el tipo de puerta que tenía su casa, es que era de esas que sólo se abre la mitad, y entonces sólo asomó prácticamente la cabeza, y al asomarse le agarran del cabello, pero con todas las fuerzas se quitó de encima a los compas y cerró su puerta con facilidad, hubo poco forcejeo, eso según cómo me contaron los que estaban en el momento. Se enojó muchísimo, se traía un coraje especial conmigo, hubo mucho tiempo que no me saludaba, ahora es un poco distinto, pero como quiera aún guarda rencor (Entrevista a ex responsable local, mayo, 2020).

La parte oficial buscó apoyo inmediato con el gobierno, interpusieron una demanda y se abrió una averiguación previa; en respuesta, consecuentemente el Estado militarizó el municipio autónomo alegando garantizar la seguridad de los habitantes, pero dado que aún era parte del despliegue zapatista cuyo objetivo era la aniquilación del mal gobierno y del sistema de partidos de Estado, y ante la coyuntura política del posconflicto que se caracterizó por la tregua entre las partes, y fundamentalmente por el hecho de que San Andrés fuera la sede de los recién firmados Acuerdos, el gobierno no ofreció a la parte afectada una solución concreta.

Como en líneas arriba se describe, posterior al levantamiento armado del EZLN, el Estado se empeñó en buscar una respuesta militar local, es decir, que las mismas comunidades discordantes con la lucha zapatistas respondieran ante la beligerancia de los rebeldes, y por supuesto, crear un clima propicio para la justificación gubernamental y ofrecer la versión de que se trata de un conflicto entre indígenas; para ello, como es ampliamente sabido y

documentado, se crearon diversos grupos paramilitares que empezaron a operar en las principales zonas de influencia zapatista.

En tal sentido, en San Andrés operó el grupo llamado “Máscara roja”, que si bien, no se halla registro de actividad militar u hostigamiento directo, sí lo hubo de manera indirecta, como amenazas de atentados, desalojos, incluso de asesinatos. Aunque en “Los otros acuerdos de San Andrés” de Juan Pedro Viqueira, se documenta la versión de que nunca hubo tal grupo paramilitar, porque el presidente municipal del PRI, Diego Pérez Hernández, “fue muy hábil y cauto [...] no tenía la menor intención de poner en práctica tan peligrosos consejos”, por lo que sólo prometió y aseguró al gobierno que ya había creado a grupos paramilitares, sin que fuera cierto, “fue así como el presidente municipal logró evitar la presencia de paramilitares en Larráinzar” (Viqueira, 2010).

Un caso ejemplar de la actividad de grupos armados no zapatistas, es que tan sólo un día después de la detención de las autoridades constitucionales por los zapatistas, en gira de trabajo del presidente en rebeldía por las comunidades del municipio, el profesor Juan López González sufrió intentos de atentado por dos ocasiones en un mismo día y en el mismo tramo carretero Larráinzar-Bochil. A la altura de la comunidad de X’anate’ fue emboscado sin éxito (López, 2003); no obstante, más adelante, sobre la misma vía, fue interceptado por un grupo de militantes del PRI procedentes de la comunidad de Tentik, hubo jaloneos y enfrentamiento verbal, pero no pasó a más, por lo que continuó su trayecto sin complicaciones aunque con una tensa incertidumbre: “no los vi quiénes son [los que emboscaron], no era mi destino, pero más adelante encuentro un grupo de gente priista de Tentik, hubo uno que me golpeó con su hombro, de hombro a hombro, fue don Andrés, me golpeó de hombro, pero no pasó nada” (Juan López González).

Pareciera que la parte oficial estaba optando por respuestas más violentas, por lo que, por la tarde del mismo 14 de octubre de 1996, otro grupo de personas de la parte oficialista esperaban al presidente en rebeldía para consumir su objetivo, que presumiblemente era ultimarlos, pues, a decir de López González, los priistas lo responsabilizaban de todas las acciones zapatistas en contra del PRI. Pero sostiene que él y su equipo representaban la autoridad municipal en rebeldía de carácter meramente civil, las acciones políticas zapatistas al interior del municipio no pasaban por esa autoridad, sino son una tarea directa de las bases

de apoyo y de la estructura de mandos políticos y militares a nivel local; sin embargo, las comunidades zapatistas tenían una comunicación permanente sobre el movimiento de sus autoridades y sobre movimientos contrarios, por lo tanto, vigilaban las vías de comunicación, y en cualquier circunstancia hacían presencia inmediata:

[...] como no lograron el objetivo, por la tarde tenían un plan entonces, ya de regreso, en Unenaltik me estaba esperando un grupo de gente y me dicen, aquí no pasas, vete aquí a la casa de tu mamá en Unenaltik, ahí te van a dar de comer no te preocupes, es que ahorita te están esperando [priistas], te quieren acabar, es mejor que ahorita no vayas, después te avisamos, me dice un grupo de gente, no te preocupes. Había llovido mucho y estaba bien empapado, pero bueno, obedecí y por eso es que sigo todavía aquí, sino me hubieran despachado desde aquellos años, me hubieran disfrutado, pero no fue así porque nosotros no estábamos haciendo algo malo en contra de alguien, sino es por una vida más justa, hacer por los pueblos, tener conciencia, pues para mí es sano ¿no? (Entrevista a Juan López, 2021).

Culminó el año de 1996 con mucha tensión a nivel municipal, pero también a nivel de toda la organización rebelde la distensión seguía en crisis dada la militarización y la falta de cumplimiento de los llamados Acuerdos de San Andrés. A mediados de 1997, aunado al proceso electoral, volvieron los enfrentamientos entre las dos fuerzas en el municipio de Larráinzar, no obstante, tales acciones estaban más acorde a las decisiones de la comandancia zapatista. En un comunicado, la dirigencia del EZLN sostiene:

[...] comunidades indígenas, zapatistas y no zapatistas, del sur y sureste mexicanos han decidido no participar en el próximo proceso electoral por tres razones fundamentales:

Primero. Como protesta por la militarización y el ambiente de guerra civil promovido por los gobiernos federales y locales.

Segundo: como protesta por el incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, firmados por el gobierno federal, que reconocen los derechos democráticos de los pueblos indios.

Tercero. Como llamado de atención a los partidos políticos que han ignorado la particular realidad política y social de los indígenas mexicanos y sólo se dirigen a ellos en coyunturas electorales y/o pretendiendo suplir contratos y componendas, su falta de propuestas serias y trabajo político en el seno del movimiento indígena nacional.

[...] El EZLN apoya la decisión de estas comunidades indígenas, muchas de las cuales se encuentran en resistencia rebelde, así como la que tomen los ciudadanos que pueden ejercer en plena libertad su derecho al voto. (EZLN, 1997: s/p)

Las propuestas zapatistas, empero, no aterrizaron precisamente al mismo son en todos los municipios y comunidades. Aunque, a decir de los interlocutores zapatistas, es que además de que la comandancia anunciara públicamente su apoyo a los pueblos indígenas que han decidido no participar en el proceso electoral, internamente, la orden era otra, mucho más contundente: sabotear el proceso electoral. Dicha orden encontró en los zapatistas de San Andrés terreno fértil, pues seguían firmes en destruir el oficialismo en el municipio, aunque el gobierno estatal anunció lo contrario de lo planteado por la dirigencia zapatista (el llamado a no votar) con el fin de crear un clima de confusión y tensión política. Mientras tanto, en San Andrés, como respuesta a dicha calumnia, marcharon en la cabecera municipal miles de hombres y mujeres rebeldes para respaldar lo anunciado por la comandancia; sin embargo, se venía preparando el sabotaje.

Alrededor del mediodía del domingo 6 de julio, mientras se desarrollaban los comicios en las diferentes secciones electorales de Larráinzar, los comandos civiles, integrados por los milicianos zapatistas, se acuartelaban en las casas de seguridad en espera de luz verde para proceder a la acción. En un momento, la comunicación vía radial anunció la hora cero

Entonces escuchamos que la primera intervención se había llevado a cabo con éxito, mientras que la comunicación iba y venía, las radios de comunicación no paraban de sonar, era un momento de fuerte tensión, no podían fallar los elementos de seguridad, las postas. El grupo salió de la casa de seguridad, con mucha cautela, sin levantar sospechas, se dirigieron a la casa de una compañera base de apoyo que era la más próxima a la sede de las casillas, desde la casa de seguridad se les ordenó ingresar a la sede, pero por la tensión y el nerviosismo del momento no salieron de inmediato, el responsable del equipo, vía radio de comunicación me pidió que apoyara al grupo, pero

esa no era mi responsabilidad, había un grupo de tarea destinado a eso, yo era responsable político y mi tarea era coordinar el movimiento desde la casa de seguridad. Pero no había más tiempo, se tenía que hacer antes de que los priistas se enteraran de la acción que se estaba realizando en todas las secciones. Salí de la casa de seguridad, acordamos el punto de encuentro, y personalmente dirigí a los milicianos, el trabajo estaba bien organizado, unos iban a tomar las casillas, otros como guardia y seguridad, estaba el que llevaba la gasolina y otro más el que llevaba los cerillos; sin mayor explicación les dije: “esto nos lo vamos a llevar”, se quedaron inmóviles, perplejos, todos los que estaban ahí [los priistas] eran mis vecinos y no llevábamos pasamontañas, a unos metros de ahí los pusimos en el suelo y le prendimos fuego, eran papeles muy gruesos, no se quemaban las pinches boletas, como quiera se echaron a perder. Supimos entonces que limpiaron los restos tratando de rescatar algo, pero ya se habían echado a perder. Nos metimos a la boca del lobo, ahí firmamos nuestra sentencia de muerte (Entrevista a ex responsable local).

En respuesta, en la tarde de ese mismo día, grupos de priistas se concentraron en la cabecera municipal a cobrar venganza, se dirigieron a la presidencia para tomarla violentamente, pero no lograron acceder, las autoridades en rebeldía habían desalojado el edificio por medidas de seguridad derivado de las acciones políticas de aquel día. No obstante, los inconformes realizaron destrozos en el palacio municipal, dañando fuertemente la parte exterior, pero sin afectar la parte estructural; los zapatistas se habían concentrado en sus comunidades para responder a la agresión de los oficialistas, “pero fue Baxakmen quien calmó las cosas” y no se llegó a un enfrentamiento armado (López, 2003). Al día siguiente, el presidente en rebeldía, Juan López González, denunció ante la prensa los actos de provocación por parte de los priistas, en tanto que las comunidades zapatistas se concentraron en la presidencia para su resguardo hasta el 20 de julio, fecha en que los daños fueron reparados mediante cooperación económica de los rebeldes, y el ayuntamiento retomó sus actividades (López, 2003).

Intento de desmantelamiento del municipio autónomo San Andrés Sakamch'en de Los Pobres

...y finalmente, entraron, pero ya no era en mi periodo, ya fue en el periodo de Marcos González González, entraron y se adueñaron de unos cuantos días del edificio, de la presidencia, pero ya no fue en mi periodo, finalmente concretizaron ese sueño de recuperar la presidencia (Juan López González).

López González recuerda la ofensiva policiaca que sufrió el municipio autónomo de San Andrés el día 7 de abril de 1999, es decir, que la disputa por el poder y la hegemonía en el municipio permeó por varios años después del levantamiento armado. Si bien, desde julio de 1997 había reinado una tensa calma en la población, los grupos opuestos nunca renunciaron a sus aspiraciones, por un lado, la exigencia de reconocimiento al municipio autónomo y a su ayuntamiento por parte del Estado y la exigencia del cumplimiento a los llamados Acuerdos de San Andrés suscritos por los insurgentes y el gobierno federal. Y por otro lado, desde el bando contrario, la aspiración seguía siendo recuperar el añejo dominio y poder oficialista desde la plataforma del PRI.

En ese sentido, fue el ayuntamiento constitucional encabezado por Marcos Díaz Núñez, un profesor jubilado, coadyuvado por algunos dirigentes priistas y sectores radicales los autores intelectuales de la toma de la presidencia autónoma y el intento de desmantelamiento del ayuntamiento en rebeldía. Apoyados por un fuerte despliegue policiaco de la entonces Policía de Seguridad Pública del estado de Chiapas, en la mañana del 7 de abril, fue tomada y ocupada la presidencia municipal por el ayuntamiento constitucional. En ese mismo día celebraron su primera sesión ordinaria en dicho edificio (López, 2003).

Los zapatistas habían interceptado la información que circulaba en el ambiente oficialista un día antes, además, habían sido alertados por un miembro del PRI como según documenta López González; sin embargo, se menciona que el susodicho alertó que la acción se llevaría a cabo el día 6 de abril, si bien los zapatistas se mantuvieron alertas, no desalojaron el inmueble. Así pues, en el día del intento de desmantelamiento, las autoridades autónomas ya no se encontraban en el edificio, lo habían desalojado un día antes, pues habían confirmado el operativo. Asimismo, resguardaron los documentos y todo el archivo importante, así como otros bienes de valor como son los vehículos que poseían.

El mismo día del operativo policiaco, desde la dirigencia militar zapatista se trazó el plan de recuperación inmediata del municipio autónomo, porque para los rebeldes representa “el último símbolo de una salida pacífica al conflicto” (EZLN, 1999) por lo que, en un comunicado signado por la comandancia general del EZLN, se señaló:

El día de hoy antes de que se cumplieran 24 horas del cobarde y alevoso desalojo del consejo democrático, bases de apoyo del EZLN, indígenas tzotziles todos ellos y en número superior a tres mil, retomaron pacíficamente las instalaciones de la presidencia de San Andrés Sakamch'en de los pobres y se instalaron en el lugar para cuidar a su gobierno elegido democráticamente (EZLN, 1999).

Fue así que, apoyados por bases de apoyo del vecino municipio autónomo de Magdalena de La Paz (municipio oficial de Aldama), los zapatistas sanandreseros marcharon por las principales entradas hacia el centro de la cabecera municipal gritando consignas como “vivan los Acuerdos de San Andrés” “viva el municipio autónomo de San Andrés Sakamch'en de Los Pobres” “viva el EZLN” “fuera PRI” “fuera la Seguridad Pública” “aquí, allá, la lucha seguirá”.

Llegamos a la presidencia, la gente se amontonó sobre las unidades policiacas, con palos, olotes y piedras hicimos retroceder a la seguridad pública, ese momento no fue de miedo, fue de valentía, agarramos del pelo a esos pobres, con patadas en las nalgas se rindieron inmediatamente, “váyanse, hijos de la chingada” les gritábamos. Se subieron a sus carros y comenzaron la retirada, prácticamente los correteamos dos cuadras, algunos querían actuar violentamente, pero ese no era el plan, por lo que se controló la situación, eso sí rompimos los cristales de sus camiones, golpeamos sus carros. Algunos no lograron subir a sus carros de inmediato, por lo que corrieron detrás, se cagaron del miedo porque pensaron que los íbamos a matar, pero la gente se limitó con “chinguen a su madre” (Entrevista a ex responsable local, mayo, 2020).

Junto a la huida de la Policía de Seguridad Pública, se fue también el presidente priista en turno, Marcos Díaz Núñez, a resguardarse a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, ante el temor de que, si retornaba, sería apresado por los zapatistas y juzgado por sus acciones. No obstante, fue la misma población perteneciente al PRI la que lo desconoció por haber

provocado un conflicto de grandes dimensiones, y nombraron al señor Miguel Díaz Hernández en sustitución del primero.

Esta sería la última confrontación entre las partes antagónicas, el partido oficial en el municipio nunca recuperaría su poder y su dominio no solamente sobre la población sanandresera, sino también perdería su dominio sobre los sitios y espacios físicos que representan ese poder. Sin embargo, el movimiento zapatista también empezaría a tomar tendencia a la baja a nivel municipal, tanto en presencia como en contundencia.

El municipio autónomo San Andrés Sakamch'en en el nuevo siglo

El derrotero del zapatismo en general después del levantamiento armado de enero de 1994 tuvo diferentes variables que lo definieron, uno de ellos fue la decisión de conducir al movimiento solamente dentro de la lucha política a nivel nacional caracterizada fundamentalmente por la resistencia económica que se planteó el zapatismo como una de las estrategias principales de su lucha, que si bien no implicó la renuncia de la vía armada ni la negación de la noción de “ejército”, tampoco significó una transición de la contienda revolucionaria zapatista a un proyecto reformista. Una alternativa reformista hubiera sido la utilización de los mecanismos gubernamentales de la política que consideran “de arriba”, por ejemplo, la plataforma electoral, aun considerando la candidatura independiente de *Marichy* durante el proceso electoral federal 2017-2018, que más bien, fue una movilización coyuntural no muy distante de otros esfuerzos de carácter pacífico y político, como lo fue en su momento la llamada “otra campaña”, parte de la agenda inmediata de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona de 2005.

No obstante, a tras casi tres décadas de lucha en el plano político, el zapatismo ha experimentado profundos cambios que van desde lo organizativo, la estructura de mandos y hasta las prácticas sociales zapatistas más cotidianas que se desarrollan en las comunidades zapatistas. Estas transformaciones obedecen a coyunturas específicas que van creando nuevos espacios y relaciones de resistencia dentro de los territorios en rebeldía, al mismo tiempo que se enfrentaron a la agudización de la guerra de contrainsurgencia que tomó varias facetas.

En este sentido, a comienzos del nuevo milenio, luego del último intento de demanda de reconocimiento de los Acuerdos de San Andrés en el 2001, el zapatismo renunció a lo

pactado en dichos acuerdos en el verano del 2003 cuando la creación de los llamados Caracoles zapatistas²⁰, que más que sedes de las Juntas de Buen Gobierno (JBG)²¹ eran el concepto de una nueva forma de lucha por la que apostaron para hacer cumplir los Acuerdos firmados y sus demandas de lucha mediante sus propios mecanismos, basados en lo que ellos llaman la resistencia y la rebeldía, y que se resumen en la práctica de la autonomía zapatista.

Por lo anterior se puede entender que el municipio autónomo de San Andrés Sakamch'en de Los Pobres forma parte de una red de relaciones sociales, económicas, políticas y geográficas que no se circunscriben al ámbito organizacional, que ya de por sí no actúa aislado del contexto que predomina dentro del propio EZLN, tampoco lo hace independiente de la coyuntura nacional. Esto se explica porque aunque el zapatismo local haya querido abolir las relaciones de poder gubernamental dentro del municipio, el Estado continuó con su intromisión en San Andrés y en todos los municipios autónomos rebeldes mediante la ejecución de una gran cantidad de políticas públicas, sin precedentes, sobre territorio zapatista. Particularmente, San Andrés fue uno de los principales objetivo a través de la llamada Guerra de Baja Intensidad con fondos de inversión en los sectores productivo-agropecuario, infraestructura y de bienestar social, que más adelante veremos cómo devino en un fuerte golpe al zapatismo local. Los siguientes apartados dan cuenta de los principales cambios en el municipio autónomo de San Andrés a raíz de las transformaciones internas del EZLN en el nuevo milenio.

La participación de las mujeres como autoridades municipales autónomas en San Andrés Sakamch'en

Uno de los grandes avances del movimiento zapatista a lo largo y ancho de toda la organización fue haber exigido la participación de las mujeres en el ámbito de lo civil, principalmente en el ámbito del gobierno. Si bien, desde sus orígenes, el EZLN incorporó la

²⁰ Los llamados Caracoles zapatistas fueron creados entre el 8 y el 9 de agosto de 2003 con el objetivo de hacer cumplir los Acuerdo de San Andrés firmados entre el EZLN y el Gobierno Federal en febrero de 1996; y mediante la autonomía y la resistencia llevar a la práctica sus demandas sin esperar el reconocimiento gubernamental. Los zapatistas declararon “El EZLN decidió suspender totalmente cualquier contacto con el gobierno federal y los partidos políticos, y los pueblos zapatistas ratificaron hacer de la resistencia su principal forma de lucha” (EZLN, 2003).

²¹ Las Juntas de Buen Gobierno (JBG) fueron creadas en territorio zapatista junto con los Caracoles, esta instancia de gobierno cumple con la función de coordinar el desarrollo de la lucha autónoma zapatista en todos los municipios autónomos de una zona específica. En su momento, en el año 2003, fueron creadas cinco JBG, pero entre el 2019 y 2020 pasaron a ser una veintena al darse una reestructuración territorial del EZLN.

participación de las mujeres en los cargos militares y políticos, en el ejercicio de la autonomía como forma de lucha pacífica, las incluyó de manera tardía.

No obstante, no fue precisamente el propio movimiento el que instituyó el papel de los géneros dentro de la lucha, sino que la minimización de la capacidad de las mujeres había sido tan culturalmente interiorizada, incluso por las propias mujeres zapatistas a través de la familia como la inmediata institución disciplinaria (Foucault, 1992), pues la institución de la familia tiende a tener como característica fundamental la imposición arbitraria de lo masculino, cuya estructura se sostiene y se reproduce en una doble “inscripción”: en lo objetivo y en lo subjetivo (Bourdieu, 2000: 190); y culturalmente reproduce el sostenimiento de relaciones jerárquicas y dominantes que impiden la plena realización de los sujetos sociales.

Los zapatistas han hablado de una triple opresión de las mujeres que reconocen que se produce desde el seno familiar que naturaliza la “incapacidad” de las mujeres; sin embargo, también emana de la violencia de Estado, pues como sostiene Bourdieu (2000) la familia es “una ficción social bien fundada y garantizada por el Estado”, una institución que, además de arbitraria, es una invención social, un *cuero*, un *campo* dotado de identidad y reconocimiento, y evidentemente, es una forma de construcción y mantenimiento de un orden social predominantemente masculino (Bourdieu, 2000).

A partir de la Sexta Declaración zapatista, documento en el que invita a todas las expresiones políticas para luchar con una agenda nacional, el EZLN exhorta al interior de las bases de apoyo la participación de las mujeres en los diferentes cargos civiles, dado que los mecanismos políticos e ideológicos estaban dados. Fue entonces en el 2007, año del plebiscito para elegir a las nuevas autoridades zapatistas en San Andrés, que las comunidades del municipio autónomo nombran democráticamente a ocho mujeres zapatistas para ocupar el cargo de regidoras municipales, una de ellas, tomaría el puesto de primera regidora, cargo históricamente ocupado por varones.

Que si bien, causó cierta incomodidad en el cómodo régimen dominante del masculino zapatista, pronto entendieron que de nada servía una Ley Revolucionaria de Mujeres sin la participación de las zapatistas en los espacios más importantes de toma de decisiones. Lo “arbitrario”, de acuerdo con Bourdieu, llegaba a su fin, cuando menos en lo mediático del

mundo zapatista, en un primero momento fue tomado como un acto simbólico, posteriormente, sobre todo en los siguientes periodos de gobierno autónomo, la elección, el nombramiento y la toma de posesión de las mujeres en el cabildo municipal pasó de lo simbólico a un acto de consumación política que el Estado había negado. De la cosificación, del ámbito de lo privado y del constructo social de las mujeres como un cuerpo social inferior, se habían posicionado como una necesidad histórica, analizándose científicamente gracias al acceso de una preparación política. En ese sentido, Bourdieu sostiene que “el trabajo de construcción simbólico no se reduce a una operación estrictamente performativa [...] que estructura las representaciones[...] se completa y se realiza en una transformación profunda y duradera de los cuerpos (y de los cerebros)” (Bourdieu, 2000: 37).

[...] dentro de la lucha creo que los hombres han ido comprendiendo que las mujeres tiene los mismos derechos que los hombres, ellos dijeron que las mujeres no tenían porqué seguir en las mismas condiciones de humillación, por lo tanto se sabe exactamente porqué ahora la mujer tiene una participación activa, hay toda una explicación y una política que se maneja en la lucha zapatista, y eso los hombres sí lo han ido comprendiendo y tomarlo ya como normal, ya tienen esa consciencia de que las mujeres tienen las mismas capacidades, hasta ahora ya nadie se burla de las mujeres, ya nadie dice nada porque ellas cumplen con las responsabilidades de la lucha. Entonces sí definitivamente ya hay un respeto (Enrique Díaz, joven zapatista entrevistado, febrero, 2020)

La mayoría de las mujeres autoridades de la primera generación no tuvo acceso a la educación autónoma dado que a su generación no le tocó el funcionamiento de las escuelas autónomas. No obstante, en las posteriores seis administraciones, las mujeres que han ocupado los cargos de autoridad municipal, en su mayoría jóvenes, se formaron en el sistema educativo rebelde zapatista, o en su caso, mujeres que fueron promotoras de educación o con cargos políticos como responsables locales.

Nosotras como mujeres también tenemos capacidad, tenemos voz y voto, tenemos derechos, y aquí estamos dando ejemplo entre nosotras, que como mujeres también podemos ser autoridades, tenemos la capacidad de pensar y de razonar, somos también capaces de resolver conflictos. Pero también estamos dando el ejemplo al mal gobierno

y a los partidistas que las mujeres zapatistas tienen capacidad, el gobierno nos ha pisoteado siempre, pero ahora con nuestra autonomía podemos avanzar colectivamente, ya los partidistas nos copiaron, ahora ya tienen a las mujeres como autoridad, pero nosotros sabemos que están ahí por dinero y no por conciencia, ahí las tienen porque el gobierno las obligó y porque vio que las zapatistas ya dimos un gran paso. Qué bueno que los hombres ya entiendan un poquito, que ya nos respetan si tenemos cargos en la comunidad o en el municipio, o hay compañeras que son comandantas, mandos políticos e insurgentes, antes no era así, esto es gracias a la lucha zapatista (Regidora municipal; diario de campo, 2019)

Figura 7: Mujeres autoridades zapatistas de San Andrés Sakamch'en



Fuente: fotografía del autor

[...]los hombres ya nos respetan, porque les han dicho y les han politizado así, que seamos tomados en cuenta entre hombres y mujeres, porque es cierto que todos tenemos la capacidad de realizar cualquier actividad, no sólo los hombres, también

nosotras las mujeres podemos. Pero eso sí, el que las mujeres sean tomadas en cuenta es fruto de la lucha zapatista (María Isabel, mujer zapatista entrevistada, 2020)

Romper con los mecanismos coercitivos de dominación implica un cambio sustancial que va más allá de los discursos oficiales, la transformación profunda y duradera según Bourdieu, también ha de romper con las pautas dominantes que rigen a las instituciones disciplinarias que definen el papel de los sujetos. En este sentido, los zapatistas han dado un paso sustancial en el que la transformación va desde la práctica de la autonomía, en tanto ejercicio de una forma de lucha y resistencia, hasta la vida cotidiana en el desenvolvimiento doméstico y comunitario.

Para mí sí, ha habido un gran cambio con respecto al papel de la mujer en el desarrollo de la autonomía y de la lucha, hoy, las mujeres y eso ha sido gracias al zapatismo, ya pueden asumir cualquier cargo de cualquier área de la organización, sea de salud, educación, en la parte militar. Entonces sí las mujeres han tenido ya una gran participación en comparación de la realidad que vivían ellas antes de la lucha zapatista, en ese entonces se creía que la mujer no sabe nada, no es capaz de nada, simplemente para los quehaceres de la casa, ahora ya no, las mujeres ya tienen todos los derechos que le corresponde como ser humano y como militante de la organización (Enrique Díaz, joven zapatista entrevistado, febrero, 2020)

Luego de la incorporación de las mujeres zapatistas como autoridades municipales en el ámbito local, y como parte de una agenda mundial que exige el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres y un complejo movimiento feminista que reclama el fin de la violencia, las leyes mexicanas también reivindican el “empoderamiento” de las mujeres, por lo que, muy recientemente, en el año 2018, presionados por las leyes, el municipio de Larráinzar se vio obligado a asumir el compromiso de incluir a las mujeres como parte de sus autoridades municipales. Así el periodo 2018-2021 fue la primera administración que experimentó la participación de las mujeres como autoridades. A diferencia de las mujeres autoridades zapatistas, las mujeres electas para el gobierno oficial contaban con una profesión, como Elena López, quien era abogada, ocupó el puesto de síndico municipal.

Lo que hicieron los oficiales [las autoridades] fue copiar, es lo que siempre han hecho, en estas elecciones que pasó fue muy fuerte la participación de las mujeres en todos los

partidos, hasta en la forma de hablar, hablan ya con terminación de mujeres como eso de todos y todas, nosotros y nosotras, yo así he escuchado en la publicidad que dan los partidos, entonces una vez lo escuche y dije: eso es un discurso copiado, porque así lo dicen los zapatistas, entonces viene aquí y quieren copiar algo que sólo es de imagen, entonces si solo es de imagen no sirve también. Y esto que te digo, retomando que hubo mucha representación femenina en las elecciones es quizás porque también los zapatistas, o como el CNI que dice que lanzamos una candidata no, y eso como que les causó mucho ruido a los partidos, cómo es posible eso de que la organización zapatista o el CNI va a dar una candidata independiente[...] ah! No, no solo ella va a pasar, pero es una copia de una idea autónoma (entrevista a Patricia Díaz Pérez, habitante de Larráinzar, febrero, 2020)

La participación de las mujeres como autoridades municipales en el partido oficial no se dio en el marco de una desarticulación del régimen de dominio instituido, como gradualmente ha experimentado la población zapatista, sino que obedece a coyunturas cuyas especificidades pone en el centro del debate la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones de gran trascendencia. Por lo tanto, podemos considerar que obedece a los intereses mediáticos del Estado a través de ciertas disposiciones legales, que más allá de la consigna gubernamental de la “equidad de género”, reproduce la lógica del dominio disciplinario al inscribirse en el marco del sistema de partidos de Estado, actuando como una plataforma política de detección y de contención de expresiones de resistencia, como es el caso de la participación activa de las mujeres zapatistas en los ámbitos civil, político y militar de acuerdo a una ley revolucionaria.

Se fragmenta el municipio autónomo

En líneas anteriores veíamos cómo la apropiación de las mujeres sobre los espacios antes exclusivos de los varones implicó un salto cualitativo en la lucha zapatista en el nuevo siglo; del espacio “privado” de las mujeres pasaron a ocupar los espacios públicos para romper las bases de la opresión instituida culturalmente, y ocuparon puestos de autoridad municipal autónoma y rebelde. Sin embargo, no todos los cambios en el EZLN a nivel local fueron logros y avances, también hubo retrocesos importantes que actuaron de manera específica y distinta al resto de la organización zapatista de otras regiones o municipios. He aquí lo

peculiar del zapatismo, que al ser un movimiento social arraigado tiene la capacidad de adaptarse a las condiciones diversas que se presentan. Por un lado, el EZLN puede actuar como algo homogéneo cuando las decisiones son trascendentales y se toman desde la comandancia, y por otro lado, los retrocesos, no necesariamente tienen que afectar a toda la organización, las conexiones existentes entre las comunidades zapatistas, las autoridades civiles y políticas son demasiado relativas y especulativas dependiendo de las coyunturas locales, nacionales y/o a nivel internacional. Esto se refleja en los estudios de diferentes experiencias regionales reunidos por Estrada y Viqueira (2010), en los que se muestran las diversas formas de expresión del zapatismo de acuerdo con las características particulares de los lugares de estudio, y por supuesto, se relacionan con los distintos procesos históricos que prevalecen en Chiapas.

Así pues, el apartado anterior dio cuenta sobre los principales acuerdos que se han llevado a cabo entre las dos autoridades municipales, tanto autónomas como oficiales. No obstante, haremos énfasis en el de la reconstrucción del parque central del municipio en el año 2007, que como describíamos, se trató de una obra de infraestructura financiada mediante un convenio de coinversión que, de acuerdo con estimaciones no oficiales, ascendió a \$7,000,000 de pesos, de los cuales, la mitad corrió a cuenta del ayuntamiento autónomo que Antonio Gómez, entonces presidente municipal, gestionó en algunas instancias internacionales y en otras que hasta ahora no están aclaradas.

Este fue el comienzo de un estancamiento político y económico de larga duración para el municipio autónomo de San Andrés Sakamch'en. El móvil de la fragmentación zapatista local fue que, Antonio Gómez, no informó oportunamente ante la Junta de Buen Gobierno (JBG) de Oventic de los planes y acuerdos a los que había llegado con el ayuntamiento oficial, mucho menos del monto de inversión que se destinaría en la obra de reconstrucción. Si bien, de acuerdo con versiones de bases de apoyo a las que tuve acceso, Antonio Gómez sí informó a sus comunidades sobre su agenda de trabajo con las autoridades oficiales. Las comunidades respaldaron dicha agenda, dado que al mismo tiempo inició con la remodelación de las instalaciones de un mercado público en poder del autónomo que antes estaba sin uso, por lo que las gestiones en desarrollo traerían beneficios económicos tanto para las autoridades autónomas como para los habitantes del municipio sin distinción de filias políticas, al declararse como un mercado abierto a toda la población. La agenda de

trabajo del ayuntamiento autónomo continuó su marcha sin obstáculos desde 2007 y todo el año 2008, junto con las autoridades oficiales formaron equipos de trabajo para coordinar los trabajos de infraestructura.

Pero fue a finales del mismo 2008 cuando la Junta de Buen Gobierno del Caracol de Oventic citó al presidente municipal autónomo junto con su equipo de trabajo para que informaran de los trabajos que estaba desarrollando su administración. No obstante, las cosas no quedaban ahí, la JBG remitió el informe a las máximas instancias del EZLN, por lo que la comandancia nombró una comisión de investigación para el caso San Andrés. No bastó con ello, de acuerdo con la versión de un responsable regional, el propio Subcomandante Marcos hizo un recorrido de observación en la obra que, para entonces ya era un escándalo al interior del EZLN. Antonio Gómez fue sometido a investigación por las instancias zapatistas y pronto se daría a conocer un veredicto, cuyo resultado, ya era un secreto a voces: la dimisión del presidente.

En el primer trimestre de 2009 fue inaugurada la magna obra entre las dos autoridades, posteriormente, en septiembre del mismo año, el equipo del Consejo Autónomo fue cesado, entre ellos el síndico, una regidora, el tesorero y, por supuesto, el presidente Antonio Gómez. Este último hizo un recorrido por sus comunidades informando de la grave situación que estaba por ocurrir, al mismo tiempo que convocó a reuniones a las figuras políticas más importantes del municipio. En un primer momento obtuvo el respaldo de las bases de apoyo y de los simpatizantes dentro del municipio; no obstante, la Comandancia zapatista sentenció que la obra y la inversión no estaban autorizadas por ninguna autoridad competente dentro del EZLN, al mismo tiempo que condenó el gasto excesivo de dinero en un sólo municipio autónomo.

En ese mismo momento, la Comandancia General del EZLN bloqueó económicamente al municipio autónomo de San Andrés Sakamch'en por tiempo indefinido, alegando que los gastos en la obra de infraestructura cubrían las necesidades económicas del municipio por varios periodos de gobierno. El desplome del municipio autónomo se estaba fraguando, en una asamblea llevada a cabo en la comunidad de Tivó el 14 de septiembre de 2009, una comisión notificó la decisión tomada por los altos mandos zapatistas: el cese de las funciones de las autoridades autónomas y al mismo tiempo la baja de las filas zapatistas del que fuera

presidente y su equipo de trabajo integrado por el síndico, el primer regidor y el tesorero, quedando únicamente como simpatizantes. Tal decisión no fue aceptada por Antonio Gómez, por lo que, en el mismo lugar, separó a la gente y a las comunidades que estaban a su favor argumentando que se organizarían por aparte.

Un día después, el 15 de septiembre, la misma comisión, compuesta por mandos políticos, acudió a la comunidad de Antonio Gómez para una toma de decisiones colectiva; el resultado no fue alentador, una abrumadora mayoría se inclinó a favor del entonces presidente autónomo, y de forma automática quedaban fuera de las filas del zapatismo y de la autonomía. Fue ese, el momento decisivo del derrotero del municipio autónomo de San Andrés Sakamch'en, pues a partir de ese momento, quien fungía como presidente municipal en rebeldía, pasó a ser considerado un delator y un agente de gobierno que se empeñó en formar un amplio grupo de choque, de corte paramilitar, para amedrentar a las pocas bases de apoyo de la comunidad de Antonio que habían tomado la decisión de no seguirlo y mantenerse firmes en la lucha zapatista.

Antonio fue apoyado por su entonces equipo de trabajo en el ayuntamiento autónomo, pero fundamentalmente se apoyó en su hermano Andrés, quien hasta el 2007 fungía como miembro propietario del Comité Clandestino Revolucionario Indígena del EZLN. Andrés fue uno de los primeros responsables del zapatismo en el municipio y, en agosto de 1997, como el comandante Isaac, junto con otros comandantes zapatistas, encabezó la marcha de los 1,111 pueblos zapatistas a la Ciudad de México. Este comandante había sido expulsado en el 2007 del CCRI, junto con otra “comandanta” por faltas graves a los reglamentos internos del Comité Clandestino. Por todo ello, la importante trayectoria histórica de Andrés había quedado atrás.

De acuerdo con las versiones de bases de apoyo recopiladas en este estudio, Antonio, Andrés y Marcos, eran los tres hermanos que encabezaron los golpes contra la autonomía en San Andrés Sakamch'en, este último era el menor de los hermanos, que dada la coyuntura local, también abandonó su cargo de ministro de la eucaristía de la Iglesia católica para trazar los planes contra los zapatistas. En una importante cantidad de comunidades tenían presencia y cada vez ganaban más fuerza al gestionar recursos gubernamentales en las diferentes dependencias del Estado. La comunidad de Antonio era la sede del control de sus desmanes,

nombraron sus propios agentes municipales sin reconocimiento alguno, ni de la parte oficial ni de la autoridad autónoma. De su lado estaba un gestor, egresado de la Universidad de Chapingo, y en conjunto hacían sus malabares políticos en dependencias federales y estatales, fueron visitados por miembros importantes del gobierno, entre ellos, la esposa del entonces gobernador Juan Sabines Guerrero, y por el entonces funcionario federal Jaime Martínez Veloz, Comisionado para el Dialogo con los Pueblos Indígenas.

La traición al zapatismo estaba en su apogeo, dado que en su sede de operaciones, quienes apoyaban a los tres hermanos eran una inmensa mayoría frente a los zapatistas, pero no frente a los militantes del partido oficial. En la comunidad de Antonio Gómez organizaron el golpe más aleroso contra las pocas bases de apoyo. A estos les despojaron con lujo de violencia de todas las pertenencias de la organización zapatista y los dejaron incomunicados; al poco tiempo, a horas de la noche les cortaron la energía eléctrica.

Las agresiones contras las bases de apoyo de aquella pequeña comunidad no se limitaron al ámbito político, sino que llevaron la problemática a la Iglesia católica. El grupo de Antonio Gómez, que entonces actuaba como grupo paramilitar²², orquestó otro golpe contra los zapatistas en el nivel religioso, pero fue principalmente dirigido contra los representantes de la iglesia de la misma comunidad, acusándolos ante la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas de ser dirigentes zapatistas y de posesión de armas de fuego de alto poder.

Cabe resaltar que la comunidad zapatista de donde es originario Antonio Gómez, antes de la fragmentación, pertenecía y acudía a la misma ermita en la que el responsable es un Diácono Permanente; a este le fabricaron diferentes delitos ante la jerarquía de la Iglesia católica, a la par que dicha ermita fue cerrada por la fuerza por el grupo de Antonio Gómez para que el Diácono no pudiera acceder y celebrar la eucaristía, en tanto no renunciara a ser base de apoyo zapatista. Este acto fue repudiado por los feligreses de la parroquia dado que quedaron encerradas durante más de dos semanas lo que consideran como las “sagradas hostias”, que la fe católica considera como el “cuerpo y la sangre de Cristo”.

²² Se considera como grupo paramilitar debido a que, al despojar a los zapatistas de las pertenencias de la organización, se llevaron consigo armas de uso exclusivo del ejercito, antes en poder de los zapatistas, pero mantenidas bajo un estricto estatuto militar revolucionario, considerándolas como defensa y armamento popular. Contrariamente, este grupo de ex zapatistas, las usaron para intimidar a las bases de apoyo bajo el cobijo del gobierno del estado y del Partido Verde Ecologista de México, donde posteriormente se adscribieron.

Ante la negativa de la Diócesis de San Cristóbal de excomulgar al Diácono Permanente, el grupo paramilitar firmó decenas de documentos pidiendo la renuncia del líder catequista, y en tanto esto no ocurría, en más de una ocasión fue retenido junto con los demás catequistas amenazándolos de colgarlos si no renunciaban y dejaban de estar “a favor” de lo que ellos consideran como injusticia contra Antonio Gómez.

Mientras tanto, a nivel municipal se había desplomado todo el ayuntamiento autónomo y reinaba una total incertidumbre, al mismo tiempo que la dirigencia zapatista dictó la orden de nombrar de manera inmediata a las nuevas autoridades municipales, mientras se mantenían al tanto de los acontecimientos sin que emitieran algún comunicado o denuncia contra la agresión a las bases de apoyo; no obstante el gradual desplome del municipio autónomo era inminente, cientos de militantes y simpatizantes abandonaron las filas de la autonomía, hecho con el cual, se había consumado el debilitamiento del zapatismo en San Andrés.

Por su parte, el entonces presidente municipal autónomo, junto con el ex comandante Isaac, condujeron a su grupo de corte paramilitar a formar parte del Partido Verde Ecologista de México, plataforma política sobre la que le apostaron a convertirse en la primera fuerza política municipal participando activamente en tres campañas electorales sin consumir su objetivo, en el periodo 2012-2015 apenas obtuvieron dos regidurías plurinominales en el ayuntamiento oficial. El no haber podido concretar su objetivo durante ya más de una década, el grupo del Partido Verde Ecologista ha quedado demasiado aislado y ha disminuido considerablemente su fuerza política, pues en el 2020 tuvieron una fractura interna sufriendo bajas importantes cuando sus militantes decidieron pasar a engrosar las filas del partido oficial, el PRI. Mientras tanto, el municipio autónomo de San Andrés no pudo recuperarse del golpe, por el contrario, militantes y simpatizantes han abandonado la militancia por múltiples factores, uno de ellos, la migración laboral, dadas las excesivas cargas de trabajo en el quehacer autonómico zapatista.

La autonomía en su máxima expresión: la negación de todas las instituciones del “mal gobierno” en territorio zapatista

En el año 2010, la Comandancia General del EZLN emitió instrucciones al interior de la organización rebelde sobre la necesidad de practicar y desarrollar la lucha autonómica en su

máxima dimensión, cuya característica principal es la resistencia político-económica. En ese tenor, tres cambios trascendentales se experimentaron en la lucha zapatista, veamos:

Dada la necesidad de un cambio generacional dentro del EZLN, y para evitar una especie de fuga de conciencias, a partir del mismo año 2010 la comandancia tomó la iniciativa de maximizar la educación rebelde y autónoma y crear una amplia red de centros escolares para dotar de cobertura educativa a toda la niñez y la juventud zapatistas. Por ello, la indicación fue que todos los jóvenes zapatistas, niñas y niños inscritos en las escuelas del “mal gobierno”, hasta entonces tolerado, pasaran a inscribirse a las escuelas autónomas ya establecidas en las diferentes comunidades y municipios autónomos, o en su caso, crearlas, por lo que se emprendió una amplia preparación de promotores de educación primaria y secundaria en todas las zonas zapatistas.

Figura 8: Ceremonia de graduación de una secundaria autónoma en Oventik, 2019



Fuente: fotografía del autor

Esta iniciativa zapatista generó en su momento conflictos entre las bases de apoyo que no decidieron abandonar su educación en las escuelas del “mal gobierno”, pero para la comandancia zapatista, quienes no obedecieran la instrucción girada, serían dados de baja de las filas rebeldes. Una década después, los frutos de dicha decisión se recogían, pues desde entonces se vino preparando una nueva generación de comandantes políticos, que ha

pasado a ocupar los lugares de los comisarios históricos, al mismo tiempo que se siguen formando nuevas generaciones en las áreas de salud, comunicación, agroecología y educación.

Por otro lado, la segunda transformación tiene que ver con la decisión de que la atención y los servicios que otorga la autonomía, en tanto que contruidos y practicados por los zapatistas, solamente beneficiarán a los zapatistas. Si antes, los sistemas de salud autónoma y la justicia zapatista prestaban sus servicios gratuitamente a todos aunque no fueran militantes o simpatizantes, desde entonces se limitaba a las bases de apoyo.

En el caso del sistema de salud autónoma zapatista sí puede prestar servicios a los “partidistas” a cambio de una cuota, como si se tratara de una unidad de salud particular. Contrariamente, la justicia zapatista sí se limitó estrictamente a las bases de apoyo bajo el argumento de la abrumadora cantidad de responsabilidades que asumen las autoridades municipales autónomas zapatistas sin ninguna remuneración económica, y sobre todo considerando que las personas ajenas al zapatismo, que hasta entonces se atendían, no colaboraban de ninguna forma para el sostenimiento de la autonomía zapatista.

La tercera transformación experimentada en el EZLN a partir de la segunda década de los años 2000, fue la separación de las instancias que entonces eran conjuntas con el municipio oficial. Esto no implica una contradicción con lo anunciado por el propio zapatismo durante las vísperas de la creación de los Caracoles zapatistas en el año 2003, en las que sostuvieron que con la creación de las Juntas de Buen Gobierno y los Caracoles rompían toda forma de comunicación con el Estado, sino que, como también mencionaron en esa misma coyuntura, las instancias militares del EZLN ya no tenían la facultad de injerir en los asuntos de las autoridades civiles de los municipios autónomos mientras mantengan los principios de lucha rebelde. Esta importante decisión significó el fortalecimiento del pleno ejercicio de la autonomía de los pueblos, incluso frente a las instancias militares zapatistas.

Así pues, una de las caras más visibles de esta nueva faceta de la lucha zapatista, fue la separación, en el municipio autónomo San Andrés Sakamch'en de Los Pobres, del llamado Comisariado de Bienes Comunales, autoridad agraria que también fungía como una instancia de mediación entre las dos autoridades municipales, y que se integraba tanto por miembros del partido oficial, como por bases de apoyo zapatistas. Esta autoridad civil y agraria, en

tanto era todavía un órgano unitario, era el espacio en el que el PRI imponía indirectamente una superioridad. Esto se debe a que el Comisariado de Bienes Comunales tiene sus ejes en dos figuras de representación: el Comisariado y el Consejo de Vigilancia, de los cuales el primero es el puesto de mayor importancia, y por lo tanto, siempre era ocupado por un miembro del municipio oficial, mientras que el Consejo de Vigilancia era fundamentalmente ocupado por un militante zapatista y del municipio autónomo. Mientras que los demás integrantes de menor importancia jerárquica, eran ocupados tanto por oficiales como por autónomos.

En San Andrés, la separación del Comisariado de Bienes Comunales se dio de una manera ordenada prevaleciendo el dialogo y el entendimiento entre las dos partes opuestas. Asimismo, al ocupar ambas fuerzas un mismo edificio, este fue dividido en partes iguales para que cada facción cumpliera con sus funciones de autoridad agraria. La particularidad de esta transformación en la autonomía zapatista fue que, desde entonces, las mujeres zapatistas pasarían a ocupar puestos de autoridad de Bienes Comunales, lo cual fue también una de las innovadoras facetas de estos trascendentales cambios en la nueva era de la lucha autonómica zapatista.

Capítulo V. Tensiones y negociaciones entre las autoridades autónomas zapatistas y las autoridades constitucionales

Introducción

En el capítulo anterior veíamos cómo surgió una nueva fuerza política al interior del municipio de Larráinzar gracias a la actuación de agentes externos mediante la disposición de recursos políticos, culturales e ideológicos para consumir objetivos que van más allá de los intereses municipales. Por ello, el propósito de este capítulo es develar cómo la construcción de esa nueva fuerza política, dotada de nuevos capitales, culmina en la construcción de nuevas relaciones sociales basadas en principalmente en la disputa y en la tregua entre dos grupos contrapuestos. Se analizará la dinámica de la correlación y las relaciones de fuerzas en los ámbitos en los que esto ocurre, y cómo los distintos “capitales”, internos y externos, se traducen en un “poder” que dota de mayor capacidad actuante a los agentes involucrados.

En este sentido, exploraremos los conflictos, las tensiones, las rupturas y las negociaciones en torno a la gestión y administración de los espacios públicos y los servicios comunitarios de las comunidades del municipio, con la participación de las dos autoridades municipales y Comisariados de Bienes Comunales: oficial y autónomo. Es decir, analizaremos las principales confrontaciones y los puntos de confluencia entre los agentes, cómo llegan a ellos y cómo los negocian.

Analizaremos, asimismo, cómo la autonomía y el municipio autónomo de San Andrés conforman un “poder” emergente con una gran capacidad de agencia frente al gobierno constitucional y frente a los trabajos comunitarios que se desarrollan en conjunto entre zapatistas y partido oficial, entre las autoridades civiles municipales y agrarias. Aquí se documentará la manera en que coexisten y conviven dos grupos diametralmente distintos en su esencia política e ideológica, pero también cómo se organizan ambos grupos para velar por los intereses municipales.

Anteriormente se narró de manera sintética la historia de la conformación del municipio autónomo de San Andrés y los hechos más álgidos que llevaron a la población al borde de la

confrontación violenta. En este apartado hablaremos de las tensiones y de las negociaciones en la etapa ya consolidada del municipio rebelde, que resulta un tanto complicada definir por diversas razones; por ejemplo, una vez establecido y consolidado el ayuntamiento autónomo acaparó casi en su totalidad el control a nivel municipal, o sea, devino en una especie de centralismo político unilateral, apoyado en la imagen que proyectó el hecho de que lo autonómico fue la expresión política de una estructura militar que exigió ser reconocido como grupo beligerante. Este hecho no dejó espacio de negociación con el ayuntamiento oficialmente reconocido, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), salvo asuntos comunes, o de interés municipal, como lo fue el tema de la limpieza municipal, sobre el cual las autoridades oficiales, respetuosamente solicitaron se acordaran las partes que cada autoridad le corresponde limpiar; por consiguiente, no hubo lugar para confrontaciones de mayor proporción.

Cabe resaltar que otro de los aspectos que abonó a frenar la violencia posconflicto armado en el municipio fue la existencia de una instancia no alineada políticamente, un órgano civil que se encarga de la administración territorial tanto internamente (como la resolución de conflictos agrarios entre comuneros) como al exterior frente a otros municipios con los que comparte colindancias, me refiero al Comisariado de Bienes Comunales, compuesta por militantes zapatistas y oficialistas.

No obstante, la clave de todo aquello ocurrido, o lo no acontecido, es decir, la distensión, fue que cada parte confrontada administró el conflicto de acuerdo con los lineamientos políticos y éticos en los que rigen su quehacer. De parte de los pueblos zapatistas hubo y sigue habiendo una clara instrucción y principio de no agresión, y evitar en la medida de lo posible la confrontación con los “partidistas” y otras organizaciones sociales no necesariamente político-militares. De acuerdo con datos recogidos en campo, cada inicio de año, que coincide siempre con el comienzo de un año de gestión de los agentes rurales, las autoridades municipales autónomas giran una serie de documentos en los que se inscriben los marcos normativos del ejercicio autonómico frente a las otras formas de organización social; asimismo, ahí se plasma también lo que vendría siendo el equivalente al código penal para los pueblos autónomos.

Sin embargo, el hecho de que la creación del municipio autónomo, en detrimento del municipio oficialista, haya posibilitado el desarrollo de algunos actos de violencia por parte de los rebeldes zapatistas, no obedecieron a instrucciones de parte de la dirigencia zapatista, por el contrario, desde la comandancia se repetía constantemente el cese al fuego y el pacto de no agresión; no obstante, tales actos en el municipio de Larráinzar se habían desarrollado con el conocimiento de la dirigencia zapatista.

Los principales acercamientos entre zapatistas y oficialistas a nivel de gobierno

Luego de nulas relaciones durante la etapa de consolidación del municipio autónomo entre las dos partes confrontadas, hubo necesidades de índole municipal que obligó a las partes a dialogar. En primer lugar, narra Juan López González, primer presidente municipal en rebeldía, fue el asunto de la limpia municipal, una actividad que se desarrollaba con normalidad hasta antes de la declaración del municipio autónomo. Las autoridades oficialistas se acercaron al nuevo ayuntamiento en rebeldía para acordar la dinámica en cuanto al tema de la limpieza municipal, fundamentalmente en lo que respecta el espacio que ocupa el parque central que, al mismo tiempo, venía funcionando como mercado público. El primer acuerdo, verbal, fue que cada autoridad se turnaría para realizar la limpieza a ese espacio por el lapso de una semana, mientras que la recolección de basura a nivel de la cabecera del municipio quedaría bajo responsabilidad del ayuntamiento oficial permanentemente.

No obstante, estos acuerdos fueron modificándose en cada periodo de gobierno municipal tanto de la parte oficial como de la autónoma dado que no existe ningún documento que sostenga que aquellos primeros acuerdos sean continuados por los siguientes periodos de gobierno. Por ello, en posteriores gestiones municipales, tales tareas comunitarias se prolongaron por dos semanas para cada autoridad, según convenía su agenda de trabajo. Asimismo, la forma de realización de dichas actividades era de acuerdo con los planes internos de cada una de las autoridades, en ese aspecto no había diferencias considerables, pues los que llevaban a cabo las tareas de parte de cada autoridad, eran los que ocupaban

cargos menores, sobre todo los policías tradicionales o *mayoles*²³, como se les conoce. En años posteriores se empezaron a ver cambios, mientras que de la parte autónoma eran los *mayoles* los que seguían realizando la tarea de limpieza, a partir del año 2009 las autoridades oficiales comenzaban a contratar personal de limpieza ajena al equipo de autoridades, lo que les permitía demostrar cierto poder económico frente a las autoridades zapatistas, en tanto que estos últimos llevan a cabo con éxito su resistencia política y económica con el reconocimiento y la ayuda de la comunidad internacional.

Como veíamos en el capítulo anterior, en las postrimerías de la década de 1990, en la primavera de 1999 entraron en una profunda crisis las relaciones entre las autoridades zapatistas y oficiales a raíz del intento fallido del desmantelamiento del municipio en rebeldía, por lo que, posterior a este suceso, no hubo mayor contacto entre ambas autoridades, y el único punto de distensión fue el Comisariado de Bienes Comunales. Empero, un añejo estado de abandono venía sufriendo el centro del municipio desde hacía varias décadas.

Al mismo tiempo que tanto en el ayuntamiento rebelde zapatista como en el oficial habían experimentado un rotundo cambio con relación al esquema tradicional de gobierno, sobre todo en lo que se refiere al perfil del presidente municipal; es decir, los sanandreseros tenían como práctica común elegir a su presidente entre ciudadanos con reconocida reputación social, que anteriormente hubieran ocupado un puesto como autoridad municipal, obviamente con cargo menor al de presidente²⁴.

En el 2007, los zapatistas nombran como presidente municipal a un militante de aproximadamente 40 años de edad que anteriormente apenas había sido escribano en el ayuntamiento, miembro del Comisariado de Bienes Comunales y Cabo de infantería de las milicias durante el levantamiento armado de 1994, que para la experiencia promedio requerida para asumir el cargo de presidente zapatista era en general insuficiente. Como se

²³ El *mayol*, en algunos de los municipios indígenas de los Altos de Chiapas, tradicionalmente es un cargo que cumple con el papel de policía. El *mayol* puede ser municipal, o bien, ser *mayol* del agente municipal de las comunidades.

²⁴ Aunque hay que destacar que, de las autoridades municipales del PRI, antes del ascenso al poder de jóvenes con carrera profesional, ha habido casos en los que los elegidos son maestros rurales que no necesariamente hayan ocupado algún cargo de autoridad municipal anterior, como es el caso del profesor rural Lucas Pérez López (2002-2004) que asumió el cargo de presidente por ser únicamente miembro activo y destacado del PRI y además de su condición de profesor.

expuso en el capítulo anterior, Antonio Gómez Hernández era el nombre del zapatista electo, quien demostraba agilidad y astucia, en tanto que echaba mano de la influencia política de uno de sus hermanos, quien hasta el 2007 fungiera como comandante del Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI-EZLN), además de otro hermano que ocupaba el cargo de ministro de la eucaristía dentro de la iglesia católica local. En general, se le consideraba de una familia de reconocida habilidad política y de dirigentes históricos desde la segunda mitad de la década de 1980.

Paradójicamente, la coyuntura zapatista local sería equiparada, tan sólo un año después, con la nueva dinámica del gobierno oficialista, pues, en el 2008, inició la era de los gobiernos de jóvenes profesionistas en el municipio de Larráinzar, dinámica que dio apertura con la administración de Alfonso Díaz Pérez, un joven abogado egresado de una universidad particular de San Cristóbal de Las Casas. Una vez en el cargo, ambos presidentes vieron la necesidad de revertir las pésimas condiciones en las que se encontraba el centro de la cabecera municipal, pues, lo que en algún momento fue el parque central, entonces era el mercado público lleno de pequeños locales comerciales, no quedaba ningún espacio de esparcimiento.

Figura 9: parque central de Larráinzar como mercado público



Fuente: fotografía tomada de internet

El presidente oficial se comunicó con su homólogo zapatista para acordar una reunión. Este sería el acuerdo de mayor trascendencia, y sin precedentes, a nivel municipal entre ambas

autoridades. Cada ayuntamiento llevó a sus comunidades la propuesta de remodelación del centro de la cabecera a través de sus agentes municipales, no hubo oposición; por el contrario, provocó una efervescencia y furor social ante un proyecto con visión de desarrollo que tenía una importante enfoque en lo urbano y en lo estético, sobre todo entre la población joven que apenas se insertaba en la era de los medios digitales y de los medios masivos de comunicación, pues en el mismo 2008, la empresa Telcel comenzó a dar cobertura de servicio de telefonía móvil, a la par que empezaba el auge del acceso al internet mediante establecimientos particulares²⁵.

El gran acuerdo fue que la inversión para dicha obra sería compartida entre ambas autoridades, por lo que el ayuntamiento rebelde zapatista bajo el liderazgo de Antonio Gómez comenzó a gestionar en la llamada sociedad civil nacional e internacional los fondos para la obra de infraestructura, que como se vio en el capítulo anterior, devino en un desplome y fragmentación política del municipio autónomo zapatista de San Andrés.

Uno de los puntos a considerar de este acuerdo es que, como parte de la confrontación política reinante, fue un trabajo conjunto que se efectuó en constantes tensiones y condiciones que se imponían entre los dos ayuntamientos con en el objetivo de imponer hegemonía y poder sobre los sitios de mayor interés sociopolítico y económico del municipio; sin embargo, siempre se le dio prioridad al objetivo trazado. Así, en la primavera del 2008, fue inaugurada la magna obra ante cientos de personas, asumiendo un pacto que especifica que bajo ninguna circunstancia, ninguna de las dos autoridades podía utilizar el parque central recién restaurado para realizar campañas y/o propaganda política de ninguna índole. Sin embargo, este arreglo fue incumplido por las autoridades oficiales menos de una década después, al utilizar dicho sitio para llevar a cabo campañas electorales por distintos candidatos del PRI.

²⁵ Este proceso de ingreso a la tecnología digital y satelital muestra cómo lugares pequeños y con población en condiciones de pobreza se inserta en los grandes flujos globales, en este caso de información, con una enorme aceptación, principalmente, de población joven, aun en condiciones en las que parte de los habitantes pertenecen a un movimiento sociopolítico y cultural de oposición al capitalismo. La inserción al mundo digital, no solo favorece la comunicación entre la comunidad zapatista de la entidad, al mismo tiempo crea nuevas expectativas y aspiraciones entre las y los jóvenes en cuanto a formas de comportamiento, vestimenta, música, etc., que van de la mano con las experiencias migratorias. Este proceso puede analizarse mediante lo que Harvey (2009) llama la “mutua tensión dialéctica” entre las tres dimensiones del análisis espacial; es decir, cómo el espacio puede ser entendido tanto en su forma absoluta como relativa y relacional.

Por otro lado, al mismo tiempo que se materializaba la remodelación de la infraestructura en el centro del municipio, mediante un convenio de cooperación entre ambas autoridades en el que se acordó una coinversión millonaria, se reavivaba un añejo conflicto territorial con el vecino municipio de Chamula, particularmente sobre la posesión del centro ceremonial de Sakamch'en, o Chanalum como prefieren nombrar las autoridades oficiales en un intento de no apoyar la demanda zapatista de rescatar el nombre ancestral del municipio²⁶. Los comuneros chamulas de las comunidades colindantes con el centro ceremonial, desde años anteriores habían estado invadiendo el espacio del centro ceremonial con el beneplácito de sus autoridades municipales y el Comisariado, incluso, saquearon los restos arqueológicos que en dicho lugar se encontraban, tales como figurillas, cerámicas, piedras talladas y hasta restos óseos en los puntos que en la época prehispánica, se cree, fungían como observatorio astronómico y cueva sagrada.

De Sakamch'en fueron sustraídos los restos óseos sin ninguna supervisión religiosa ni científica, podemos considerar que, por un lado, con la introducción de diferentes denominaciones religiosas en las comunidades chamulas, pasaron de considerar la cueva de Sakamch'en como un centro ceremonial prehispánico a un centro ritual más ligado a la fe cristiana, principalmente católica. Por tal motivo, en el año 2018, los chamulas que concurren a dicho sitio, modificaron a su conveniencia la entrada de la cueva de Sakamch'en, sin que ninguna autoridad interviniera, quitaron los restos arqueológicos y en su lugar incrustaron con cemento las imágenes de la virgen de Guadalupe y del corazón de Jesús, como se puede apreciar en la Fotografía 2, y junto a ellas, se levanta una cruz de poco más de dos metros de altura en cuyo pie, al centro, se inscribe el templo de San Juan Bautista en Chamula, una

²⁶ Dentro del marco de la tensión política reinante en el municipio, el manejo discursivo tiene un peso muy considerable, forma parte de los capitales o poderes que los gantes poseen como lo plantea Bourdieu. Es el caso de cómo se ha venido nombrando el centro ceremonial de Sakamch'en, por un lado, los zapatistas sanandreseros reivindican el nombre ancestral del pueblo como tal, y forma parte de una demanda zapatista local, es decir, el reconocimiento de una "otra" historia, el que parte desde Sakamch'en. No obstante, la población oficialista, principalmente las autoridades priistas, por conveniencia política acostumbran nombrar al centro ceremonial como Chanalum, que si bien, ambas terminologías son correctas, corresponden a espacios diferentes, son dos cerros contiguos, el de Sakamch'en, donde se ubica la cueva del mismo nombre donde se han hallado restos óseos y, por consiguiente, se cree que en ella habitaron los primeros pobladores, sobre cuya cima instalaron un observatorio astronómico, lugar que actualmente lo ocupa una capilla de San Andrés Apóstol como reivindicación de que el territorio es del municipio de Larráinzar. Por su parte, Chanalum también fue un espacio sagrado en la historia del municipio, pero ha sido menos reivindicado por los sanandreseros, más que en las distintas narrativas de antropólogos y estudiosos; actualmente, el espacio de Chanalum es utilizado por ambas autoridades, de manera fraccionada, para cultivar maíz y frijol; por lo que, si se tratase de referirnos al nombre ancestral del municipio, sin filias políticas, lo adecuado es nombrar a Sakamch'en.

apropiación espiritual chamula de un sitio que históricamente le pertenece a Larráinzar, al mismo tiempo que revela la constante intención del municipio vecino de invadir dicho territorio.

Figura 10: entrada de la cueva de Sakamch'en alterada por los chamulas



Fuente: fotografía del autor

Esta problemática a nivel territorial constituyó la base de los primeros acercamientos entre la autoridad zapatista y la oficial, del PRI, pero fue un asunto largamente prolongado sin que permitiese la consumación de un acuerdo de mayor envergadura entre los dos ayuntamientos. No obstante, resurgió la necesidad desde el Comisariado de Bienes Comunales de salvaguardar los intereses municipales, por lo que fue esta instancia la que se encargó de convocar a ambas autoridades para buscar una solución conjunta. En primer lugar, entablaron un diálogo con las autoridades civiles y agrarias del municipio de Chamula para una salida pacífica de la problemática, cuya resolución más inmediata fue que Chamula exigió la construcción de un monumento que simbolice que dicho territorio pertenece al municipio de Larráinzar, y de lo contrario, pasaría a manos de los comuneros vecinos, toda vez que el

centro ceremonial de Sakamch'en queda como una isla dentro del territorio municipal de Chamula, y era muy fácil apoderarse del sitio.

Por tal razón, ambas autoridades se vieron en la necesidad de asumir el compromiso de un trabajo de colaboración entre opuestos, para determinar qué alternativa había que plantearles a las comunidades. Fue en el año 2005 cuando ambas autoridades municipales en conjunto con el Comisariado de Bienes Comunales que acordaron la creación de una "comisión investigadora" para demostrar por las vías legales que dicho territorio le corresponde al municipio de Larráinzar; no obstante, tras un largo periodo de trabajo de investigación en conjunto con antropólogos y especialistas, encontraron que la carpeta básica municipal original se había extraviado desde hacía algunos años, y no se conservaba ninguna copia en los archivos de la ciudad de Guatemala ni en las sedes del Registro Agrario Nacional (RAN) de la Ciudad de México y de Tuxtla Gutiérrez.

Por lo tanto, dada la ausencia de un resultado favorable, en el 2009, y de acuerdo con el informe de trabajo rendido por la comisión investigadora, las autoridades municipales, del ayuntamiento oficial bajo la administración de Alfonso Díaz Pérez, el ayuntamiento rebelde zapatista bajo la presidencia de Miguel González Ruiz y el Comisariado de Bienes Comunales presidido por Miguel Díaz Hernández, del PRI, y del lado zapatista por Antonio Hernández Hernández como Consejo de Vigilancia de Bienes Comunales, acordaron que la única opción viable era la construcción urgente de una capilla.

Finalmente, la capilla fue inaugurada por las dos autoridades municipales en coordinación con el Comisariado de Bienes Comunales el 3 de diciembre del año 2009. Es hasta entonces que las autoridades civiles y agrarias del vecino municipio de Chamula reconocieron la legítima posesión de los sanandreseros sobre el sitio ceremonial y sus alrededores.

En un material audiovisual, filmado por la asociación Boca de Polen (2009), las autoridades mencionaron durante el evento de inauguración de la capilla en Sakamch'en, que

[...] la capilla se construyó entre ambas autoridades junto con el Comisariado de Bienes Comunales, pero fue el pueblo que cooperó para que se levantara la capilla, así pensaron los agentes junto con sus gentes que se tenía que hacer la capilla, por eso es de mucha importancia (Consejo Municipal Autónomo; Boca de Polen, 2009).

Este acontecimiento fue el segundo acercamiento importante entre la autoridad zapatista y la del PRI desde que en el año de 1995 el pueblo quedara dividido en dos bloques políticos, aunque, desde luego, hubo lugar a pequeños encuentros y reuniones por motivos diversos, pero nunca para un trabajo conjunto de interés común. Por su parte el Comisariado de Bienes Comunales mencionó: “lo que dijo el presidente autónomo es cierto, nadie más dio el dinero más que los habitantes de San Andrés, ellos cooperaron y saben que esta capilla es de ellos, nadie puede decir que el gobierno lo construyó, sino que el pueblo cooperó para que se hiciera esta iglesia” (Comisariado de Bienes Comunales; Boca de Polen, 2009).

En dicho evento, las autoridades oficiales expresaron reconocer todas las formas de organización y las diferentes expresiones políticas que hay en el municipio, sobre todo haciendo alusión a la existencia de una forma autónoma de gobierno sostenida por los zapatistas, el presidente municipal oficial Alfonso Díaz Pérez, del PRI, sostuvo que

Como hombres y como ciudadanos respetamos las diferentes ideologías, tenemos diferentes formas de pensar, pero nos respetamos porque algo nos une, lo que nos une es que tenemos el mismo Apóstol [...] yo veo que cuando hay división, es un retraso social, obstaculiza el progreso, pero cuando hay unidad y buscamos puntos de acuerdo y si unimos nuestra palabra, podemos avanzar en algo (Alfonso Díaz Pérez, presidente municipal oficial, Boca de Polen, 2009).

En tanto que el Comisariado de Bienes Comunales, militante del PRI, mencionó durante el mismo evento de inauguración de la capilla, en el cerro de Sakamch'en: “yo como presidente de bienes comunales me siento alegre, es una alegría porque es una muestra de que está unida la gente de San Andrés, aquí no se distinguen partidos, organizaciones u “oficialistas”, nada, sino que la gente de San Andrés está unida” (Comisariado de Bienes Comunales; Boca de Polen, 2009).

Ciertamente, en acontecimientos como estos, anteponen los intereses comunes a los añejos antagonismos. No obstante, este tipo de acuerdos no anula la disputa por el poder en el municipio, sobre todo cuando se trata de recuperar la hegemonía del PRI a nivel municipal, hay élites compuestas por priistas radicales, ex presidentes del ayuntamiento oficial que se caracterizan por ser caciques locales, quienes han mantenido ese objetivo de recuperar la

presidencia tomada y ocupada por los zapatistas desde 1995, y en ocasionales turbulencias políticas, tales ideas de confrontación salen a flote.

Los otros acuerdos: una simulación prolongada en lo cotidiano y lo comunitario

Atrás de los principales acuerdos y las confrontaciones políticas a nivel de gobierno en el ámbito municipal, la dinámica en el tejido social, las tareas en la vida cotidiana y comunitaria parecen ser otra forma de organización social que se desconecta de las prácticas gubernamentales municipales. Tienen su propia dinámica, hay acuerdos volátiles, pero sobre todo, hay confrontaciones cuyas consecuencias se manifiestan a nivel de comunidad, y a nivel micro, es decir, entre los individuos y entre las familias directamente, esa es la diferencia fundamental.

En este nivel, en lo comunitario no hay lugar para disputas por la administración de los sitios de carácter municipal, no solamente que no les corresponde tratar, sino que tanto las autoridades priistas como sus comunidades han dado por perdido todos los bienes municipales que tenían en su poder, pero sí se recuerda con resentimiento el episodio en el perdieron su hegemonía, lo que les convoca a convivir con antagonismos en este ámbito de lo comunitario y lo cotidiano.

Así pues, los únicos acuerdos a los que se llegan en los parajes del municipio son sobre el control del territorio y el manejo de los servicios básicos cuando los hay, de lo cual hablaremos más adelante, para entender cómo se estructuran las comisiones para tales servicios. Con relación al control del territorio, ya es una práctica que entre las diversas facciones políticas existentes, mediante sus respectivos agentes municipales, asumen un acuerdo para salvaguardar fundamentalmente la seguridad de la comunidad. Uno de estos puntos es la seguridad en el tramo carretero que corresponde a determinada comunidad, sobre todo la ruta que va de la cabecera municipal de Larráinzar a Bochil, una vía altamente transitada para llevar a cabo actividades ilícitas como el trasiego de drogas, la transportación de personas indocumentadas y el robo de autos, principalmente por las noches, por lo que, en todas las comunidades han permanecido alertas permanentemente para evitar ese tipo de actividades que alteran el orden comunitario.

No obstante, a pesar de la vigilancia y el control, sí han ocurrido algunos de los delitos que arriba se describen, y la o las comunidades también actúan de acuerdo a los acuerdos

asumidos como comunidad. En esos casos, dependiendo de la gravedad del delito, la asamblea determina a cuánto asciende la sanción económica, que va de la cuota fija, que es de \$5,000 pesos mexicanos, hasta superar los \$100,000 cuando el incidente se considera muy grave y puede, incluso, tratarse de un homicidio calificado. En general, aquellos delitos que se consideran graves en las comunidades son los que en las leyes vigentes se catalogan como del fuero federal. En este tipo de procedimientos de justicia comunitaria se destacan dos cosas: primero, que si el inculcado es juzgado por un delito del fuero común, por reglamento en todas las comunidades (con pequeñas variaciones) este será acreedor de una multa de \$5,000 ante la autoridad local, en este caso del agente rural municipal, sin que ello implique la reparación del daño. Mientras que el agraviado, en caso de haberlo, tendrá en todo momento el derecho de exigir un pago monetario por concepto de reparación, pero siempre regulado por la autoridad para evitar abusos. Segundo, la multa base será un único monto que, dependiendo del acuerdo, será repartida en partes iguales para la caja de cada uno de los agentes municipales que existan en las comunidades (pueden ser dos o tres), o en su caso, se distribuye según la cantidad de personas que cada autoridad tiene adscrita a su facción política.

No obstante, los agentes rurales del municipio oficial, es decir, del PRI, en muchas comunidades han venido imponiendo la iniciativa de que los ingresos a nivel de comunidad por concepto de multas y sanciones, sean distribuidos de acuerdo con el número de militantes. Dicha propuesta la hacen de manera ventajosa, pues en casi todas las comunidades dominan en número de integrantes. Lo anterior deriva en conflictos y desacuerdos sobre todo con los agentes municipales zapatistas debido a que estos son minoría, por lo que los trabajos comunitarios de las autoridades rurales se han visto fragmentados. En algunas comunidades, los agentes zapatistas han optado por abandonar los acuerdos asumidos colectivamente dado que, de acuerdo con sus versiones, son manejados al antojo de los “partidistas”. Un integrante del agente municipal zapatista mencionó en una charla:

Nosotros hemos optado por actuar por nuestra cuenta, si bien somos inferior en cuanto a número de integrantes, pero tenemos la capacidad de velar por la seguridad de nuestras gentes, si un partidista cae en nuestras manos también lo vamos a juzgar, aunque les incomode, aunque no lo acepten. Al mismo tiempo que le multaremos de

acuerdo con lo establecido como comunidad y se beneficia nuestra caja, y no tenemos que rendir cuentas ni compartir lo obtenido con los partidistas.

Así pues, la misma dinámica se desarrolla en los barrios y calles de la cabecera municipal, cuya organización va de la conformación de los patronatos y representantes de barrio, para el buen funcionamiento de los servicios básicos y el control de su territorio. Y en estos, se dan y se rompen acuerdos dependiendo de los ánimos políticos de las facciones confrontadas, aunque dichos acuerdos no van más allá de los relacionados con la celebración de las fiestas tradicionales y/o trabajos conjuntos para los servicios comunitarios.

Ahora bien, al inicio de este capítulo consideramos que la clave de la distensión y la ausencia de las confrontaciones violentas entre la población zapatista y los militantes de los partidos políticos se deben a los marcos éticos y normativos sobre los que se rigen ambas autoridades municipales. Por un lado, las autoridades oficiales se rigen bajo las leyes mexicanas vigentes, tanto nacionales como las del estado de Chiapas; por ello, el juzgado de paz y conciliación indígena en el municipio tiene la facultad resolutoria cuando se trata de asuntos del orden común.

Por otra parte, el municipio autónomo rebelde zapatista también tiene sus propios reglamentos y no obedecen a las leyes del “mal gobierno”, estas derivan de formulaciones hechas desde distintas instancias, sobre todo de las Juntas de Buen Gobierno con el aval de las autoridades civiles de los diferentes municipios zapatistas, pero también cuentan con el visto bueno de las instancias político-militares del EZLN. Por mencionar un ejemplo, se consideran como las partes más importantes de las leyes zapatistas el tratado penitenciario que se le da a quienes incurren en faltas a los principios de la autonomía zapatista y a quienes cometen delitos graves; se subdivide en tres partes: se consideran como *error* tomar alcohol una vez, el consumir sustancias psicotrópicas por una ocasión y los incumplimientos a las responsabilidades dentro de la organización; son *fallos* considerables el alcoholismo, la drogadicción y los incumplimientos dentro de las responsabilidades del hogar; y se catalogan como *delitos graves* el secuestro, la violación sexual, asesinatos, feminicidios, asociación delictuosa, compra y venta de drogas, compra y venta de autos robados, compra y venta de armas y explosivos.

Por consiguiente, las sanciones varían de acuerdo a la gravedad de los hechos; los errores y los fallos son castigados mediante trabajos en beneficio del grupo y/o colectivo, mientras que los delitos graves son severamente castigados no solamente por largos periodos de trabajo para el bien colectivo, sino se abre la posibilidad de que el inculpado, previa solicitud del agraviado, sea remitido a instancias del “mal gobierno”, o del gobierno mexicano, para un proceso penal de acuerdo a las leyes vigentes.

A continuación, trataré más puntualmente la forma en que se desarrollan los trabajos comunitarios en las comunidades, desde cómo se conforman patronatos, la toma de decisiones mediante asambleas, como la máxima instancia comunitaria, hasta los mecanismos utilizados para que las decisiones y acuerdos se canalicen a cada miembro de la comunidad y de qué manera lo asumen o lo confrontan.

Los cargos comunitarios en Larráinzar

La organización social comunitaria tanto en la cabecera como en las comunidades del municipio de Larráinzar se conforma de múltiples ejes y componentes que le otorgan una particularidad y dotan de significados diversos; es decir, esta forma organizativa alberga diferentes significados de trasfondo que van mucho más allá de la pura convivencia comunitaria. A simple vista sólo son perceptibles la celebración de las fiestas tradicionales, los plebiscitos y la democracia participativa cuando no se trata de la política de Estado, el ejercicio de las autoridades tradicionales, la que considero simulada colectividad que permea cuasi obligatoria como única vía para la realización de sus actividades que tienen que ver con asuntos de usos y costumbres, pero también con asuntos de supervivencia; sin embargo, en la organización de tales hechos hay todo un telón de fondo donde se preparan, disputan y aparecen los actores sin un guion preestablecido, se trata de un terreno dominado por las luchas y juegos de poder en los que los actores defienden una posición política, cultural, religiosa y económica, y por supuesto, domina quien posee más fuerza política, que regularmente, es determinado por el número de militantes.

Uno de los factores que determina el ir y venir de la convivencia comunitaria es la militancia política y el “perverso” acto imperativo e impositivo de la “mayoría” partidaria, que imprime su sello de representante e imagen oficial de una comunidad por sobre la existencia misma de las minorías. Pero también está el factor de la escolaridad, pues desde la segunda mitad

de la primera década del siglo XXI, los jóvenes profesionistas han tenido auge y emergencia para ocupar diferentes cargos comunitarios, agrarios y de autoridades constitucionales; sin embargo, el cargo de presidente municipal, antes ya había sido ocupado por profesores rurales que, dado el contexto en el que emergieron, por lo regular no cuentan con estudios universitarios.

Actualmente, abundan en el municipio jóvenes con estudios de nivel superior, los hay ingenieros agrónomos (una cantidad considerable graduados en la Universidad Chapingo de Texcoco), abogados, algunos cuantos médicos, ingenieros civiles, arquitectos, y muy contados casos con estudios en ciencias sociales. De acuerdo con información obtenida de pláticas informales con algunos de estos jóvenes, la gran mayoría de ellos han cursado sus estudios en escuelas privadas de San Cristóbal de Las Casas y en pocas ocasiones en Tuxtla Gutiérrez, y abunda quienes cursaron en la modalidad semiescolarizada. No obstante, para la población sanandresera, no importa ni la modalidad ni la institución, ni que se tenga o no un título universitario, basta con que haya estado fuera del municipio y haya estado exento de los cargos comunitarios y de las listas de comuneros de los agentes rurales municipales durante su estancia profesional; es esa, hasta cierto punto e indirectamente la condición, de que a su regreso ocupe un cargo comunitario. Es decir, a diferencia de años anteriores, sobre todo del 2008 hacia atrás, el requisito ya no es que sea un jefe de familia, o un joven casado, sino que puede ser un hombre e incluso una mujer, sin pareja tradicionalmente formalizada y constituida, que regrese al municipio después de permanecer fuera durante algún tiempo para cursar sus estudios de nivel superior.

En todas las comunidades del municipio, la máxima instancia de toma de decisiones es las llamadas *asambleas*, en la cual se reúnen todos los miembros de determinada comunidad que se consideran activos o “cooperantes”, es decir, aquellos quienes sí colaboran en las actividades comunitarias, sea físicamente o mediante cooperaciones de dinero en efectivo cuando las necesidades comunes así lo requieran. Los llamados “cooperantes” puede iniciar desde los 15 años cuando un joven varón no estudia, por lo tanto tiene la obligación de figurar en las listas de los agentes municipales, sea del lado oficial o autónomo. Pero también hay excepciones, como es el caso de los estudiantes, aunque estos ya sean mayores de edad, pueden exentarse de las colaboraciones comunitarias hasta el nivel universitario, mientras que para aquellos de nivel posgrado ya no pueden gozar de esa exención; así también, hay

estudiantes que se encuentran en condición de casados o ya son jefes de familia, en tales casos, no pueden gozar de ese derecho de exención. Asimismo, hay un reglamento de jubilación, que permite gozar y tener el derecho de por vida a todos los servicios que la comunidad ofrece a partir de los 60 años.

En las asambleas generales de cada fin o inicio de año, se nombran nuevos representantes para diferentes cargos, por ejemplo, los miembros del equipo del nuevo agente municipal como se puede apreciar en la Figura 1, patronatos de agua potable, luz eléctrica, drenaje sanitario, representantes de barrio, entre otros. Regularmente, para ocupar el cargo de agente municipal no importa si se tienen o no estudios, basta con que se tengan presencia y participación activa en la vida comunitaria.

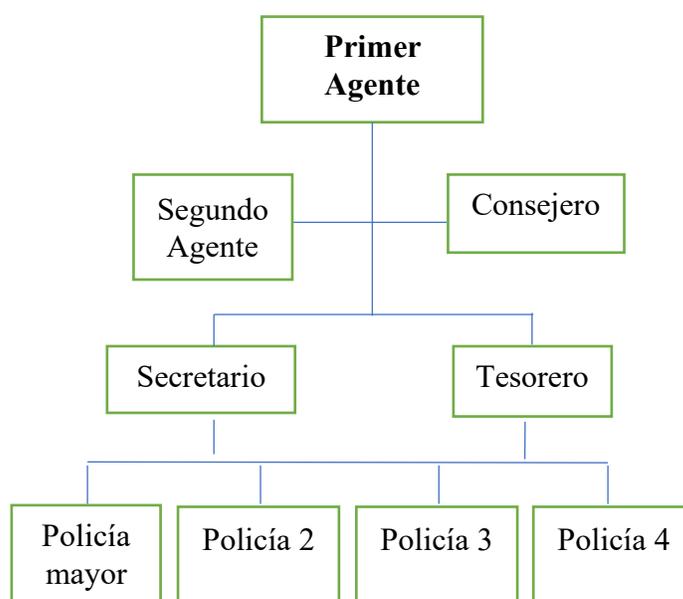
Ahora bien, la estructura de los agentes municipales puede variar ligeramente dependiendo de los acuerdos que se tomen en cada comunidad, pero, sobre todo, varía dependiendo de la militancia política. Oficialmente, la población sanandresera ha aceptado la existencia de una clara y bien definida dualidad política, y no reconoce a ninguna otra facción que quiera autoproclamarse como una nueva fuerza política con capacidad organizativa y operativa a nivel municipal, salvo en los periodos electorales, en los que salen a flote partidos políticos que se disputan los poderes oficiales locales, tales como el Partido de la Revolución Democrática, Mover a Chiapas, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Chiapas Unido, PVEM, principalmente.

De esta manera, políticamente el municipio se divide en dos partes asimétricas: por un lado, el oficialismo y su paquete presupuestario estatal y federal, representado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)²⁷ y, por otro lado, desde el año de 1995, el municipio autónomo rebelde, que se caracteriza principalmente por su política de resistencia político-económica, conformado por las bases de apoyo zapatistas y simpatizantes, quienes conjuntamente han nombrado al municipio como San Andrés Sakamch'en de Los Pobres. En este último, la estructura del agente rural municipal contrasta con los agentes rurales municipales de la parte oficial por el número de integrantes, que va en función del número

²⁷ Históricamente, desde la institucionalización de los comicios y el sufragio mediante urnas, en el municipio de Larráinzar no ha gobernado ningún otro partido político más que el PRI.

de bases zapatistas y de simpatizantes con participación activa²⁸; no obstante, aunque ambos esquemas de agentes tengan exactamente las mismas atribuciones, existe una diferencia, la cual radica en que en la estructura de los agentes municipales zapatistas, las mujeres tienen una participación activa. Por reglamento, una mujer debe de ocupar mínimamente el puesto de segundo agente y otra de secretaria o vocal, o en su caso, el equipo del agente lo estarán integrando por lo menos tres mujeres. La jerarquía de los agentes municipales, llámese oficiales o autónomos zapatistas, se ilustran en la Figura 1:

Figura 11. Estructura del Agente Rural Municipal.



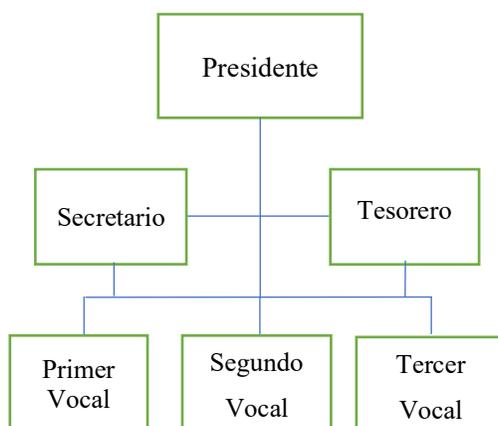
Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, para la conformación de los distintos patronatos y la elección de sus integrantes es un proceso un tanto más complejo (Figura 2), el proceso se caracteriza por el marcado juego de poderes que arrojan las asambleas y en las que se relucen radicalmente las posiciones y las facciones políticas. Esto nos remonta a la cuestión de la “mayoría” partidaria, en líneas anteriores mencioné que la “mayoría” imprime su sello autoritario y oficialista sobre las minorías; es decir, para la mayor parte de las acciones que se ejecutan como “colectivo”,

²⁸ Hay simpatizantes zapatistas que forman parte del municipio autónomo que no tienen una participación activa dentro del mismo, fundamentalmente son los casos de obreros y jornaleros que han migrado temporal pero legalmente a los Estados Unidos, los cuales permanecen, normalmente, más tiempo que lo que determina su documentación migratoria, lo que los pone en situación de migrantes ilegales dentro del territorio norteamericano.

la “mayoría” partidaria lo decide, no una mayoría democrática, consensuada, sino el que tiene más fuerza por el número de simpatizantes con que cuenta en sus listas, sin que necesariamente aquello que se decide e impone sea lo adecuado o correcto para la mayoría. En muchos de los casos, el objetivo es atender contra el proceso organizativo de los zapatistas.

Figura 12. Estructura del patronato de servicios.



Fuente: elaboración propia

El cargo de presidente de los distintos patronatos solamente será ocupado por un representante del partido mayoritario, generalmente, todos los periodos de trabajo son presididos por el PRI, incluyendo el cargo de secretario, porque como se menciona, no hay otra fuerza política que el partido oficial, salvo en unas cuantas comunidades, en las que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tiene una posición fuerte, pero en gradual decadencia, dado que no ha sido posible para ese partido ocupar el poder oficial municipal.

Esta estrategia de la “mayoría”²⁹ ha sido sumamente efectiva, pues evidentemente, la fuerza política minoritaria se ve obligada a asumir los acuerdos a los que llegan aquellos. Por ejemplo, para el nombramiento de los patronatos va de acuerdo con una lista de usuarios del servicio de que se trate, se nombran a los integrantes o quienes ocuparán los cargos más altos en la asamblea, nunca con anterioridad.

²⁹ El término “mayoría”, incluso, es una consigna muy común y popular que se acostumbra gritar, a manera de alboroto, en las asambleas donde el PRI o, en su caso, el PVEM, son evidentemente mayoría. Pero no solamente en tono de alboroto y desorden, sino también es una peculiar forma de demostrar que son ellos quienes mandan, y de forma burlona, demostrar que la minoría, es decir, los zapatistas, tienen que obedecer.

Generalmente, en la asamblea se da previamente una rendición de cuentas del patronato saliente, para posteriormente anunciar los nombres de los que conformarán el nuevo y pasar a ocupar sus lugares en la mesa; estos siempre serán varones, las mujeres no tienen participación en tanto que no son cooperantes, salvo en los casos en los que ellas son las jefas de familia y no hay un varón en el hogar, pero nunca podrán ser parte de los patronatos por usos y costumbres; una vez ahí, la asamblea decide a mano alzada qué lugar ocupará cada uno de ellos. Y es justo en ese momento que, a manera de “costumbre”, nombran a los miembros del PRI para ocupar el cargo de presidente y secretario de patronato respectivamente, la votación es irrevocable dado que son mayoría en las asambleas.

A los “autónomos”, como coloquialmente llaman a los simpatizantes del municipio zapatista, se les da, por lo regular, el cargo de tesorero o vocal. Y es que cada integrante del patronato necesariamente llevará información surgida en este a un agente municipal de algún grupo político, por lo que casi de forma automática tendrá que militar en algún partido, o en su caso, formar parte del municipio autónomo. En todas las comunidades del municipio se tiene por regla asumirse o por lo menos, aparecer en la lista de algún agente de algún grupo, previo a una solicitud verbal explicando los motivos por los que quiere estar sujeto a participar en ese grupo en cuestión. Las razones de esta regla son que nadie, en absoluto, puede disfrutar de los servicios que la comunidad ofrece sin colaborar o brindar servicios a la misma; ningún cooperante, sea jefe de familia o no, está exento de las cooperaciones monetarias que con regularidad se llevan a cabo, a petición del patronato, para el mantenimiento de los diferentes servicios.

Cabe resaltar que las autoridades municipales oficiales, no cuentan con una partida presupuestal destinada al mantenimiento de los servicios de agua potable, drenaje sanitario o de energía eléctrica, sino que se solventa de las cooperaciones monetarias de los usuarios. No obstante, hay ocasiones en las que los gastos por mantenimiento o reparaciones de daños derivados de múltiples factores, asciende a decenas de miles de pesos, en tales casos, el patronato gira un oficio a las autoridades oficiales notificando los pormenores del problema, y por la misma vía y de forma verbal en audiencia solicitada, se exhorta a las mismas a cubrir el monto a gastar.

En la gestión de la ayuda económica ante el gobierno municipal oficial, el miembro del patronato del municipio autónomo no acude a las audiencias con las autoridades, pues, por su condición de autónomo, no le está permitido hacer negociaciones ni gestiones con el “mal gobierno”, dando esta explicación, al interior del patronato se llega a un consenso y se respeta la posición, no sin pleitos y pugnas, pues los demás integrantes, miembros de los partidos, normalmente rechazan la petición del simpatizante zapatista argumentando que es responsabilidad de cada uno de los integrantes del patronato asumir los compromisos que han contraído con la comunidad. No obstante, se favorece el diálogo entre los miembros, siempre que haya razones claras y convincentes; contrariamente, cuando algún integrante incumple sus funciones sin justificación alguna, se procede a las sanciones económicas al interior del patronato, destinando ese recurso al gasto de los integrantes.

Esta práctica ha sido normalizada en todos los periodos y es común que suceda durante todo el año laboral, siempre que los incumplimientos se limiten a una inasistencia injustificada a un día completo de trabajo, porque también están los permisos que se otorgan entre los integrantes por razones de salud, algún compromiso escolar o de índole laboral, cuando las circunstancias así lo ameriten. Ahora bien, si la ausencia se extiende por varios días, y coincide con días laborales del patronato, el integrante ausente tendrá que buscar alguna alternativa, que normalmente es que alguien externo lo sustituya, por ejemplo, algún familiar.

Sin embargo, también están los incumplimientos prolongados y no informados adecuadamente al interior del patronato, estos son los que se turnan a la asamblea, en donde se decide de manera unánime el monto de la sanción, que siempre es económica, porque es la que más afecta al infractor, pero al mismo tiempo beneficia al patronato que generalmente cuenta con recursos limitados en caja y sus requerimientos monetarios son muchos. Para casi todo tipo de sanciones, en el ámbito de los cargos comunitarios, consensuadas por la asamblea, las multas ascienden a \$5,000 pesos, cuyo incumplimiento de pago implicaría la cancelación de todo tipo de servicios para el infractor.

El predominio de la “mayoría” en la toma de decisiones en las asambleas, tiene otras implicaciones, por ejemplo, los miembros electos no siempre poseen escolaridad suficiente; si este es el caso de los militantes de los partidos políticos nombrados, que son los que ocupan las funciones de presidente y secretario, suelen enfrentarse con problemas importantes en el

manejo del cargo y de sus funciones. Por ejemplo, el patronato de energía eléctrica de una de las localidades del municipio, correspondiente al periodo de 2021, de acuerdo con fuentes de información obtenidas en campo, posee tales condiciones. El secretario, que es militante del PRI, tiene limitaciones de lectura y redacción, por lo que en muchas ocasiones cumple inapropiadamente sus funciones. Esto propicia quejas de los demás integrantes del patronato, y que quienes ocupan un cargo menor, como los vocales, tomen acciones cuando de un cargo más alto no hay respuesta; no obstante, la “mayoría” lo postuló y se ve obligado a enfrentarse tales circunstancias.

Las disputas al interior de los patronatos también suelen darse, sea por incumplimientos de algunos integrantes o porque no hay un consenso sobre alguna decisión a tomar; el fondo de muchos de estos desacuerdos tiene que ver con la militancia política, como es el caso de la confrontación políticas que se dio durante la organización de las festividades de la Santa Cruz en este año 2021, tales pugnas se dan por una razón principal: la existencia de dos grupos antagónicos dentro de la iglesia católica y su respectiva filiación política.

Es costumbre en la población de todo el municipio de Larráinzar que en la fiesta del agua del 3 de mayo se celebre una misa, y el conflicto radica en quién se encarga de la organización de dicho evento religioso, si los del ala conservadora que se autodenominan “apóstoles de la palabra” (todos militantes del PRI y del PVEM) o los de la iglesia liberacionista guiados por la teología de la liberación, quienes regularmente son bases zapatistas, simpatizantes o, incluso, miembros pasivos de algún partido político. En estas circunstancias es el patronato que media la situación convocando a ambos grupos, les pide un acuerdo en la organización, y estos se ven obligados a una distensión: un grupo se encarga de facilitar las utilerías religiosas para la misa, y otro de agendar la misa con el párroco en las coordinaciones de trabajo, que es como le llaman las reuniones mensuales de trabajo pastoral en las que programan sus actividades.

No obstante, hay un punto clave en la organización de la misa, es quién coordina la asistencia del párroco, y normalmente, este es el que agenda en la coordinación de trabajo, por lo tanto, el Consejo Parroquial³⁰ de esa facción es el que acompañará al jerarca. La presencia del

³⁰ Consejo Parroquial es la instancia de la Iglesia católica que coordina las actividades pastorales de una parroquia dentro de una Diócesis, cuyos integrantes son todos catequistas de la misma parroquia, incluida la participación de mujeres catequistas, y dependiendo de la dinámica de trabajo de esta, también lo puede integrar

Consejo Parroquial de uno u otro grupo, implica casi de forma automática una posición política y poder dentro de la iglesia católica.

Los conflictos de índole religioso son variados, por ejemplo, que quienes son miembros de credos religiosos distintos al católico se resisten a asumir los acuerdos sobre algunas festividades a las que ellos consideran “paganas” y no comulgan con ello; no obstante, bajo presiones acceden a lo que acuerda la asamblea, dado que los católicos son mayoría e imponen que nadie puede exentarse de las colaboraciones monetarias. Hay casos en los que los protestantes más radicales optan por negarse, y por acuerdo, les cancelan los servicios de suministro de agua potable.

Este es, justamente, el telón de fondo de los cargos comunitarios y de la realización de sus actividades, estas son las características de la plataforma sobre la cual se monta lo colorido, lo romántico del mundo indígena, de los usos y costumbres, de las “buenas prácticas” de los “hombres del color de la tierra”. No obstante, tales prácticas se sujetan, por sobre todas las cosas, incluyendo el credo y la fe, en una larga historia de relaciones de subordinación introyectadas y asumidas como naturales o consustanciales a la cultura indígena, así como en la política de Estado mediante los partidos políticos y el apoyo al auge de nuevas facciones al interior, por ejemplo, de la religión católica, que dentro de ella hay “apóstoles de la palabra”, “renovación carismática católica”³¹ y liberacionistas.

un diácono permanente. No obstante, coordina solamente las actividades de aquellos quienes se sujetan a los reglamentos internos o a los documentos de la Diócesis, en el caso de San Cristóbal, se basa en el llamado Tercer Sínodo Diocesano, proclamado por Jtatic Samuel, que son las bases del quehacer pastoral de la Diócesis, que a su vez, se basa en la Teología de la Liberación y en las proclamas del Concilio Vaticano II, así como en los resultados del histórico Ier Congreso Indígena de 1974. También, se sujetan a un documento conjunto que se llama Plan Diocesano de Pastoral. Ambos documentos tienen como bandera los llamados 6 Horcones del Sínodo Diocesano: iglesia autóctona, iglesia liberadora, iglesia evangelizadora, iglesia servidora, iglesia en comunión e iglesia bajo la guía del espíritu. Estas características sociales e históricas del catolicismo de izquierda permitieron la emergencia de facciones contrarias a los planteamientos del tercer Sínodo, por ello, en 1978, Flaviano Amatulli fundó en México, principalmente como respuesta a la Teología de la Liberación, el movimiento autodenominado “Apóstoles de la Palabra” (Entrevista a un catequista, septiembre, 2021). En Larráinzar, los miembros católicos de partidos políticos pertenecen a este movimiento de tendencia conservadora, por eso es que en la misma parroquia hay un grupo al que denominan “descoordinados”, que son los que forman parte de los “Apóstoles de la Palabra” y no se sujetan a los planes diocesanos ni parroquiales, por tanto, tienen su propio Consejo Parroquial.

³¹ El movimiento de “renovación carismática”, es una corriente del neopentecostalismo que ha surgido dentro de las religiones cristianas, incluyendo la católica, en ella renuncian a algunas prácticas tradicionales del catolicismo, al mismo tiempo que introducen otras, propias de las religiones protestantes, sobre todo del pentecostés (Fuente: Wikipedia).

No obstante, estos grupos en disputa convergen en cierta medida en un punto, que es en las relaciones desiguales de los géneros entre sus miembros en las actividades más apegadas a las tradiciones, las cuales se desarrollan al compás de los usos y costumbres. La concepción de lo femenino tiene todavía una amplia brecha de rezago, aún en los espacios más representativos de las prácticas indígenas, por ejemplo, la danza y la música tradicional, las mujeres pocas veces tienen una participación. Más bien, se reproduce ahí una división social asimétrica del trabajo, que prevalecen en el ámbito doméstico, en lo cotidiano y en lo comunitario, como puede apreciarse en la Figura 3, los varones gozan del privilegio, como ha sido durante mucho tiempo; tienen un asiento reservado, porque son los mayores y principales, mientras sus esposas se sientan sobre una losa de cemento. Los mayores y principales bailan, toman café y refresco, y las mujeres siguen ocupando un lugar marginal. No obstante, hay dos excepciones a considerar: primero, la celebración de los ritos católicos en los que las mujeres tienen una participación directa. Segundo, en las prácticas cotidianas de los zapatistas, es decir, fuera de las asambleas generales de la comunidad donde participan los partidos políticos, en la vida cotidiana zapatista y en las responsabilidades de su lucha la participación de las mujeres es constante, y de alguna u otra manera se ha normalizado, en estos espacios, que las mujeres tienen voz y voto en sus propias asambleas sin que sean obligadas a ser “cooperantes”. Asimismo, pueden ocupar todos los cargos civiles y políticos, incluyendo ser agente municipal, comités de educación, comisiones de salud, autoridad municipal, autoridad agraria, entre otros. Mientras tanto, el municipio oficial, en el periodo de gobierno 2018-2021 apenas ensayaron la participación de las mujeres como autoridades.

Figura 13. Representación de la asimetría entre el hombre y la mujer en una festividad tradicional.



Fuente: Fotografía del autor.

Algunas reflexiones finales

El nombre actual del municipio, San Andrés Larráinzar, parece todavía un apellido provisional, sólo una etapa, una huella. La guerra de los nombres llega hasta nuestros días y el levantamiento indígena de enero de 1994 escribe un nuevo capítulo. Los rebeldes bautizaron a San Andrés como Sacamch'en de los pobres, un apellido que parece plantear interesantes fronteras de identidad (Gorza, 2002: 50)

Aventurarse a analizar un tema que enreda aspectos sociales, políticos, económicos e históricos no fue una tarea fácil, no solamente porque implica tener encima una lista bibliográfica compleja, sino sobre todo, porque el estudio se vio inserto en una coyuntura global complicada que implicó la suspensión, por lo menos en los meses de mayor complejidad de la pandemia, de todo el proceso de investigación para posteriormente reprogramar las actividades en campo. Finalmente, este trabajo es resultado de una conjunción entre riesgo e incertidumbre, responsabilidades sociales y políticas, y por supuesto, del quehacer académico al que nos convocó el posgrado.

Asimismo, este trabajo es resultado también de una dura confrontación entre mi *yo* academicista y etnógrafo y mi *yo* nativo, originario del lugar de estudio, que mira la complejidad cotidiana con normalidad, con ojos del común andante de estas calles, avenidas y parajes de este ya mítico pueblo que, reivindicado, se llama Sakamch'en. Quiero decir, siempre fue la insistencia de quienes me guiaron en este proceso, de desnaturalizar mediante

una profunda abstracción, todo esto tan cotidiano para mí, que sin darme cuenta, era un complejo rompecabezas que no le faltaba ninguna pieza, menos necesitaba ser ordenada por un estudiante de posgrado, sino, más bien, vine a entenderla, a descomponer y descubrir cada uno de los tejidos que lo estructura, pues, a cada instante, libraba la batalla entre lo émico y lo ético.

Por otro lado, el haberme introducido en el abordaje de la autonomía zapatista en San Andrés también fue complejo, “aburrido” por demás para la academia, al ser un tema ampliamente discutido y documentado; por un lado, fue complejo por la falta de acceso a la información, es sabido que los zapatistas son muy reservados con su quehacer político, salvo si un comunicado de la comandancia lo anuncia, por otro lado, el hecho de haberme identificado con la lucha zapatista y obligarme constantemente a posicionarme desde la objetividad de la ciencia, que finalmente, la experiencia fue un vaivén dentro de esto que Raffestin (2011) llama la “geografía del poder”, un campo de lucha en el que fui espectador y actor a la vez, me refiero a que asumí un compromiso solidario con los zapatistas.

Como hemos visto, la reconfiguración social y espacial del municipio de Larráinzar ha sido un proceso que trazó la historia misma del pueblo, de su evolución en distintas fases, y cuya materialización ha resultado en la conformación de diferentes estadios mediante la emergencia, construcción y participación de nuevos sujetos sociales dotados de diferentes formas de poder, con el cual se facilita la realización de una serie de prácticas materiales e ideológicas. Bourdieu (1990) sostiene que estos “capitales” otorgan a los sujetos de la facultad de poder hacer, que ha permitido acciones organizativas y asociativas que, por supuesto, han alterado las relaciones socioespaciales y ha dado lugar a la producción de interacciones entre *agencias* que pugnan por una serie de intereses (Bourdieu, 1990).

En este sentido, las nuevas relaciones y prácticas han resultado en la creación de distintas formas de organización que, en efecto, han reconfigurado el espacio social en diferentes momentos históricos. Si nos referimos a la historia del municipio de Larráinzar, nos remonta hasta la época prehispánica para hallar el preámbulo de tales reconfiguraciones, pasando por cataclismos como la Colonia que produjo profundas transformaciones en los pequeños y grandes asentamientos del nuevo mundo. Sin embargo, aunque esos cambios hayan sido de dominio y sometimiento, pronto se verían movimientos de resistencia que nuevamente

configura las posiciones dentro del espacio social. En ese sentido, encontramos que los primeros pobladores de San Andrés participaron en rebeliones indígenas contestatarias que no siempre tuvieron éxito; empero, nuevos capitales se fueron adquiriendo a lo largo de los siglos que le permitieron una acción social más organizada, como la de 1974, cuando los indígenas desplegaron su poder organizativo y dieron fin a una larga historia de sometimiento por parte de los ladinos.

Si bien, cada comunidad y pueblo guarda con recelo sus intereses colectivos, hay elementos políticos, sociales, culturales y económicos identitarios en común que los convoca, sea por la movilidad de los actores o por la injerencia de elementos constitutivos sociales externos (por ejemplo, la intromisión de nuevas prácticas culturales) da posibilidad a un flujo de ideas y de conocimientos que moldean las nuevas formas de realización de los sujetos, que pueden resultar en una organización social que busca un bien colectivo. Podemos ver, entonces, que la comunidad no es un espacio cerrado, sino que sus relaciones se dan con otros procesos, sujetos e instituciones que van más allá de los límites geográficos; por ejemplo, es el caso de don Lorenzo, máximo referente de la expulsión de los ladinos del municipio de Larráinzar, que se coordinó con algunos líderes chamulas para llevar a cabo un viaje a la Ciudad de México, con la única petición de que se acabe la dominación ladina en su pueblo. Estos son los espacios relacionales que son difíciles de determinar (Harvey, 2009), pues así como los espacios diversos se nutren de una red de relaciones, tampoco implica una realización homogénea ni igualitaria, sino que son prácticas definidas por posiciones políticas, económicas e ideológicas que pueden verse, incluso, en las asambleas comunitarias de una misma comunidad.

Así llegamos a mediados y hasta las postrimerías del siglo XX, lleno de grandes acontecimientos y transformaciones sociales a lo largo del mundo, periodo en el que surgieron movimientos revolucionarios que apostaron por la instauración de un sistema social alternativo al capitalismo. El movimiento zapatista, de manera tardía, constituyó una de estas tantas expresiones sociales, y vino a transformar el imaginario indígena ante el exterior. El municipio de Larráinzar participa activamente en dicho movimiento, y en el interior, se fraguó una de las reconfiguraciones sociales más importantes en la historia reciente del pueblo, particularmente con la emergencia de una nueva forma de determinación y organización que fue la autonomía.

Si bien, el zapatismo en general insistió en que no lucha por la toma del poder político, sino por democracia, libertad y justicia, su ejercicio también puede ser el ejercicio de un poder que enarbola resistencias y nuevas formas de organización, es decir, mediante la generación de un espacio de relaciones colectivas con un poder descentralizado, y centralizando la agencia en el colectivo, por lo tanto, el cambio radica en quién y cómo ejerce el poder. Por ello, considero que la constitución de las autonomías es también una lucha por los espacios y por el poder en general, que se refleja, por un lado, en que se pretende la generalización de nuevas relaciones y nuevos espacios de poder que transforman a un colectivo; y por otro lado, en la disputa por los espacios físicos entre zapatistas, sujetos autonómicos y población no zapatista, muy bien ejemplificado en el caso de San Andrés por la disputa de sitios de interés e iconos del poder, como el mercado, el palacio municipal, el antiguo palacio de justicia y el parque central.

La constitución de nuevas relaciones de poder desde el proceso autonómico, que apuestan hacia la construcción de “espacios de esperanza” (Harvey, 2009), también abre posibilidades de contraposición, con la cual, surgen las disputas entre opuestos, en su caso, no sólo militantes zapatistas interactúan en dicho espacio social, también actúan agencias opuestas como el Estado mediante sus instituciones de representación, es decir, gobiernos locales, y otros grupos contrarios, como facciones religiosa conservadoras contrarias a las ideas liberadoras del catolicismo, que por supuesto están dotados de poder o capitales.

En este sentido, viene a colación las consideraciones de Foucault sobre el poder, quien sostiene que éste no es exclusivo de una Institución o el Estado, sino un conjunto de relaciones de fuerza y de poder existentes en su forma microfísica, dotado de mecanismos y dispositivos, en todos los ámbitos sociales (Foucault, 1992). Todo ello aunada al decremento de recursos políticos en el zapatismo que respondan eficientemente a las políticas de contrainsurgencia, más allá de cuestiones fundamentales como el ejercicio del poder y la práctica política en general, que aunque entre los espacios e instancias autónomas zapatistas y los órganos de gobiernos “oficiales” se disputan lo político y el poder, lo hacen desde esquemas de realización contrapuestas.

Así pues, aunque la apropiación de los espacios y geografías de forma autónoma que se dio en San Andrés Sakamch'en haya derivado en conflictos y confrontaciones políticas a nivel

local, porque también son lugares depositarios del poder, tiene que ver con las bases del zapatismo que descansan en una política pacífica, no busca erradicar del municipio a los que no son zapatistas, sino buscar espacios de consenso, distensión y simpatía como estrategias políticas de aceptación. Al mismo tiempo que buscan construir alternativas en su propio espacio político y han logrado construir nuevos espacios sociales bajo nuevas perspectivas y concepciones del poder y el gobierno, metafóricamente hablando, una suerte de re-territorialización rebelde y autónoma no excluyente.

Dadas estas consideraciones, hago las siguientes puntualizaciones:

1.- En el municipio de Larráinzar la confrontación política no se da únicamente entre el ayuntamiento autónomo rebelde zapatista y las autoridades oficiales; por el contrario, emerge una pluralidad de actores en mayor y menor grado de participación, entre ellos, las religiones. Sobre todo, la Iglesia católica local ha sido un agente con una actividad dinámica política en el municipio, que si es condicionada por las posiciones políticas de los principales agentes de cambio, también tiene la capacidad de condicionar el quehacer político de esos mismos agentes, al grado de poder propiciar consensos entre los actores confrontados, por el bien de la población como colectivo.

Asimismo, es claramente visible que dentro de la permanente disputa y lucha de poderes en el municipio, agentes externos pueden tener una injerencia que obligan a pausar las confrontaciones internas, cuando menos a nivel de gobierno, para crear un frente en común. Ejemplo de ello es la añeja amenaza de invasión al territorio municipal por parte del municipio vecino de Chamula que obligó a las tres autoridades más importantes en el municipio, entre ellas, el Comisariado de Bienes Comunales a dialogar ante la inminente amenaza.

2.- Por lo anterior, se ha dado lugar a lo que llamo “espacios de negociación” en el municipio de Larráinzar, que ya en su conceptualización misma señala la existencia de un conflicto entre dos o más actores. Por lo tanto, estos espacios de negociación son más que nada simbólicos, lo son para deleitar la mirada *otra*, es funcional únicamente para lo más inmediato, lo que es palpable, superficial, o por lo menos, lo que confronta al colectivo; es decir, que si bien pueden ser funcionales en casos muy concretos, como la invasión a los territorios, los espacios de negociación también sirven como materia prima de lo mediático,

al mismo tiempo que niega ser un consumo barato ante la mercantilización y lo cotizado que puede ser la violencia, o por lo menos, la imagen de las confrontaciones políticas en y entre las comunidades indígenas.

Ya no hay que hacer desmadre, no somos chamulas, hasta ya somos noticia nacional e internacional, el Covid viene de otro lado (comentario de usuario local de Facebook).

Es el comentario de un usuario de Facebook ante los hechos violentos del mes de junio del 2020 en el municipio de Larráinzar, en el que una muchedumbre se abalanzó sobre sitios importantes como el hospital, así como la casa del alcalde y violentando físicamente a policías municipales, como respuesta al rumor que sostiene que el virus estaba siendo dispersado por los mismos policías en las calles de la cabecera, y que por lo tanto, era la razón de que la pandemia de Covid-19 haya afectado mucho al municipio. Fue el ejemplo más acabado de la desmedida mediatización, comercialización y el consumo simbólico de la violencia, era la ausencia de esos espacios de negociación.

Figura 4. La violencia y su consumo, respuestas al Covid-19 en Larráinzar



Fuente: fotografía del autor

3.- Así pues, los sanandreseros llevan sus conflictos políticos a un segundo plano, como si de un producto fotográfico se tratara, y anteponen en un primer plano sus breves puntos de

distensión, y es ahí donde lo ajeno y lo externo se detienen a contemplar sin cuestionar. Es decir, la población de San Andrés que desde diciembre de 1995 se encuentra dividida, se confronta en la vida cotidiana, es en las comunidades donde salen a flote las diferencias políticas, la repugnancia y la impotencia de que un día se vieron como enemigos al cual hay que destruir; ¡que muera el PRI! decían unos, mientras recuperaban el símbolo de su dignidad robada hacía 500 años atrás, en tanto que los otros respondían con cuarteles militares y paramilitares para infundir miedo y zozobra.

El hecho de que a pesar de la confrontación política no se haya llegado a actos de violencia en el municipio de Larráinzar, por un lado puede indicar la capacidad que tienen los agentes de negociar y consumir acuerdos, pero por otro lado, no refleja tampoco la existencia de tales acuerdos, sino que cada facción tuvo como principio político la contención y la no agresión que, precisamente, demuestra una voluntad política como una faceta más de la capacidad de los agentes sociales; por lo tanto, dotados de diferentes poderes, las relaciones que se producen entre estos son de forma desigual y surgen confrontaciones, y dependiendo de los contextos, pueden haber espacios de negociación y acuerdos, o simplemente se resumen en una práctica ético-política sin ser consensuados, como es el caso de Larráinzar.

4.- No obstante, San Andrés sigue siendo paradigma, sigue siendo una isla en el mar de violencia que se vive en otros municipios de la región Altos. Si bien, los acuerdos y las negociaciones son concretas en tanto está de por medio intereses municipales y colectivos, son más que nada simbólicas cuando ninguna de las partes convoca a consumarlas, por lo que las disputas y las confrontaciones se dan en lo más íntimo, sin hacerlo mediático, porque pareciera que al pueblo de San Andrés le preocupa sostener la reputación que mantiene ante los ojos externos, no necesariamente implica que no tenga la capacidad colectiva de consumir consensos duraderos, sino que las diferencias políticas existentes entre uno u otro grupo, entre priistas y zapatistas, son de principios, programas y objetivos, van mucho más allá de nociones tradicionales para entender el conflicto, los primeros se sujetan a leyes gubernamentales y seguir formando parte de una estructura de Estado que, a su vez, se sujeta a leyes del mercado; mientras que los segundos, hablan de revoluciones sociales y sus sueños no se circunscriben a pueblos, comunidades y barrios, van un poco más allá, hablan de “otro mundo posible”.

Así pues, no se podrá hablar de un consenso íntegro mientras uno representa al Estado, y el otro opone resistencia. Porque aun dentro de la autonomía zapatista se entromete el Estado mediante sus instituciones, sus políticas y proyectos económicos que descansan sobre discursos desarrollistas, de bienestar (asistencialismo), y discursos de seguridad nacional mediante la militarización. Este, en general, es el problema fundamental de las negociaciones que se replica en todas las zonas donde el zapatismo se ha propuesto desarrollar una forma nueva de organización social y económica, la autonomía; la particularidad se encuentra en que, sin administrar realmente las diferencias políticas, las partes asumen como una capacidad implícita, y casi innata, la negación de la violencia. Los más viejos y los principales, dirían dentro del imaginario espiritual y sagrado, que “es San Andrés” el que no quiere que sus hijos se peleen, por eso los tranquiliza, por eso reina la paz.

5.- La condición social y económica que comparten las partes confrontadas las ha llevado a practicar principios éticos emanados de la conciencia de que forman parte de un mismo pueblo, comparten historias y dolores. Por ello, no es raro ver actos de solidaridad entre opuestos. Por ejemplo, las autoridades municipales autónomas zapatistas, desde su fundación, estuvieron abiertas al buen entendimiento, siempre y cuando se reconociera y se respetara sus planes y alcances de lucha, por lo que formó parte de su quehacer autónómico, la atención a personas sin distinción de militancia política; por lo tanto, miembros de partidos políticos usaban la justicia zapatista porque les parecía una plataforma más accesible y efectiva, acudían a buscar ayuda en el sistema de salud autónomo porque era más confiable que la del “mal gobierno”.

Sin embargo, a partir del 2010, dadas las exigencias de la resistencia económica, se vieron obligados a recortar sus servicios a sus propios militantes. No fue un acuerdo entre las partes, no se consensuó, sino fue la lucha zapatista la que determinó las nuevas reglas de realización de la autonomía, sin que ello fuera causa de una confrontación política violenta.

Está pues, en el marco ético, la base de la distensión política que anuncia el pueblo de Sakamch'en ante el exterior, fundada en su larga trayectoria histórica que lo forjó como un pueblo cohesionado.

Bibliografía citada y consultada

- Alejos, José (2018). El principio fundacional en la mitología y el ritual entre los tzotziles de San Andrés Larráinzar. En: Estudios de Cultura Maya, pp. 139-160, México.
- Boca de polen (2009). Inauguración de la capilla de Sakamch'en. San Cristóbal, Chiapas
- Bourdieu, Pierre (1990). Algunas propiedades de los campos. *En Sociología y cultura*. México: Grijalbo, pp. 109-114
- Bourdieu, Pierre (1990b). Espacio social y génesis de las clases. *En Sociología y cultura*. México: Grijalbo, pp. 205-228
- Bourdieu, Pierre (2000). La dominación masculina. Barcelona, España. Anagrama.
- Castellanos, Laura (2007). México armado 1943-1981. México: Ediciones Era
- Escalona, José Luis (2009). *Política en el Chiapas rural contemporáneo, una aproximación etnográfica al poder*. México: UNAM
- Estrada Saavedra, Marco y Juan Pedro Viqueira (coords.) (2010). Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas. México: El Colegio de México
- EZLN (2003). el EZLN decide suspender cualquier contacto con el gobierno mexicano. Disponible en <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/07/19/el-ezln-decidio-suspender-totalmente-cualquier-contacto-con-el-gobierno-federal-mexicano-y-los-partidos-politicos/>
- Fábregas, Andrés (1981). "Prólogo", en Aguirre Beltrán Gonzalo, *Formas de Gobierno Indígena*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Foucault, Michel (1992). Microfísica del poder. Madrid: Ediciones La Piqueta
- Giddens, Anthony (2015[1984]). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu
- Gledhill, John (2000). El poder y sus disfraces. Barcelona: Ediciones Bellaterra
- Gobierno del Estado (s/f). Decreto N° 132. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno de Chiapas.
- Gorza, Piero (2002). *Habitar el tiempo en San Andrés Larráinzar. Paisajes indígenas de los altos de Chiapas*. Torino. Otto Editore.

- Harvey, David (1994). *La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría relacional*. Disponible en <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/harvey-la-construccic3b3n-social-del-espacio-y-del-tiempo.pdf>
- Harvey, David (2009). 2017. *El cosmopolitismo y las geografías de la libertad*. España: Ediciones Akal
- Harvey, Neil (2000). *La Rebelión en Chiapas- La lucha por la tierra y la democracia*. México: Ediciones Era
- Harvey, Neil, Francisco Pineda & Carlos Sánchez Vicente (2015). *Las Fuerzas de Liberación Nacional y la guerra fría en México (1969-1974)*, La Casa de Todas y Todos, Apodaca, Nuevo León, México.
- Hidalgo, Jesús Manuel (1985). Tradición oral de San Andrés Larráinzar: algunas costumbres y relatos tzotziles. México: Dirección de Fortalecimiento a las Culturas
- Holland, William R. (1990). Medicina maya en los Altos de Chiapas. México, INI
- INEGI, (2015). Encuesta Intercensal 2015. México, INEGI
- INEGI, (2020). Censo de población y vivienda 2020. México. INEGI
- La jornada, (1995). Siguen ocupadas por perredistas ocho alcaldías chiapanecas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Diario La Jornada
- Le Bot, Yvon (1996). El sueño zapatista, Subcomandante Marcos, Plaza & Janes, Barcelona.
- Lefebvre, Henri (2013). *La Producción del Espacio*. Madrid, España. Capitán Swing Libros
- López, Juan (2003). Peregrinación de nuestros antepasados. México: Biblioteca Popular de Chiapas
- Ochiai, Kazuyasu (1985). Cuando los santos vienen marchando. Rituales públicos intercomunitarios tzotziles. México: Centro de Estudios Indígenas-UNACH.
- Ortelli, Paola (2016). Ciudadanía y poder, profesionistas tsotsiles en un municipio de los Altos de Chiapas. Tesis de Doctorado; México D.F.: UAM-Iztapalapa

- Pérez, Tomás (1996). De los orígenes a las primeras aldeas. En *Los Mayas, su tiempo antiguo*. México D.F. Instituto de Investigaciones Filológicas
- Ruiz, Lucas (2006). El *jchiiltik* y la dominación *jkaxlan* en Larráinzar, Chiapas. México: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Sotelo, Laura Elena (1996). Una aproximación a la historia prehispánica. En *Los Mayas, su tiempo antiguo*. México D.F. Instituto de Investigaciones Filológicas
- Tello, Carlos (2000). La rebelión de las cañadas: origen y ascenso del EZLN. México: Cal y Arena
- Toledo, Sonia (2002). Fincas, poder y cultura en Simojovel, Chiapas. México, D.F.: Programa de Estudios Multidisciplinarios sobre Mesoamérica y el Sureste.
- Toledo, Sonia (2019). Espacios sociales en una región agraria del norte de Chiapas (Siglos XIX-XXI). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur
- Viqueira, Juan Pedro (2010). Los otros acuerdos de San Andrés Larráinzar (1959-2005), en *Los indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista. Microhistorias políticas*, Coordinado por M. A. Estrada y J. P. Viqueira, México: El Colegio de México, pp. 331-417.